

# PSU<sup>®</sup>

EL MERCURIO

JUEVES 20 DE DICIEMBRE DE 2007

# 2007

DOCUMENTO OFICIAL

SERIE DEMRE - UNIVERSIDAD DE CHILE

## Nº 30

## INSTRUCCIONES GENERALES SOBRE MATRÍCULAS

EN ESTAS PÁGINAS PODRÁS  
CONOCER LAS DISPOSICIONES DE  
CADA UNA DE LAS UNIVERSIDADES  
DEL CONSEJO DE RECTORES PARA  
SUS ETAPAS DE MATRÍCULA. ES  
INFORMACIÓN FUNDAMENTAL  
PARA PARTICIPAR DE MANERA  
EFECTIVA EN EL PROCESO.

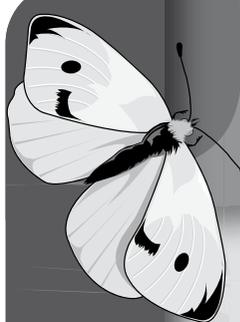


Universidad de Chile  
VICERRECTORÍA DE ASUNTOS ACADÉMICOS  
DEMRE



CONSEJO DE RECTORES  
UNIVERSIDADES CHILENAS

PROCESO DE ADMISIÓN 2008



# ASISTENTE DE POSTULACIONES

**Viernes 21, Sábado 22 y Domingo 23 de diciembre (Hasta las 12 hrs. de este último)**  
**23 Portales Disponibles: Elige uno para postular a cualquier carrera.**

- ▶ Universidad de Chile
- ▶ Pontificia Universidad Católica de Chile
- ▶ Universidad de Concepción Pontificia
- ▶ Universidad Católica de Valparaíso
- ▶ Universidad Técnica Federico Santa María
- ▶ Universidad de Santiago
- ▶ Universidad Austral
- ▶ Universidad Católica del Norte
- ▶ Universidad Tecnológica Metropolitana
- ▶ Universidad de Tarapacá
- ▶ Universidad Arturo Prat
- ▶ Universidad de Antofagasta

- ▶ Universidad de Playa Ancha
- ▶ Universidad de Atacama
- ▶ Universidad del Bío Bío
- ▶ Universidad de la Frontera
- ▶ Universidad de Los Lagos
- ▶ Universidad de Magallanes
- ▶ Universidad de Talca
- ▶ Universidad Católica del Maule
- ▶ Universidad Católica de la Santísima Concepción
- ▶ Universidad Católica de Temuco
- ▶ Universia

PSU<sup>®</sup>



## UTEM 100% REAL

**Con tu energía es posible**

1. Proyecto con participación de nuestros estudiantes destacados: Desarrollo de las Telecomunicaciones para Escuelas Rurales / 2. Proyecto con participación de nuestros estudiantes destacados: Programa de Investigación de Radioconmutación Digital / LABORATORIO ELABORACIÓN ALCOHOL AMARILLO / 3. ChileEcofe 2007 / Primer lugar Categoría Academia-Diseño Industrial: Diseño - germinador biodegradable: Marisa Quijón, Marcela Calderón, Antonella Binelli y Guillermina Vera / 4. Proyecto con participación de nuestros estudiantes destacados: Análisis del riesgo ecológico para la difusión del Monumento Natural El Morado / 5. Proyecto de Testeo de Alimentos SALMUALUZ: Claudia Peña / Alumna de Ingeniería en Industria Alimentaria / 6. Feriendas con participación de nuestros estudiantes destacados / Segundo Encuentro Interseccional de Estudiantes de Turismo / Universidad de la Salle Cancún - México

  
**UNIVERSIDAD  
 TECNOLÓGICA  
 METROPOLITANA**  
 UTEM del Estado de Chile

 **utem.cl**

Integración en sistemas  
 Gestión Industrial  
 Promoción social, ciencia e innovación

  
 MAG  
 Magallanes  
 Universidad de Magallanes

www.utem.cl

# PROCESOS DE SELECCIÓN Y MATRÍCULA

## A. EL PROCESO DE SELECCIÓN DE ALUMNOS

La selección se efectuará previa ordenación decreciente de los postulantes a cada carrera de acuerdo con su puntaje ponderado, de forma tal que se respete estrictamente el orden de preferencia que señaló el postulante, de modo que éste en ningún caso quede seleccionado en más de una de las carreras a las cuales postuló.

En cuanto el postulante queda seleccionado en una de sus opciones, se eliminan automáticamente todas las postulaciones de menor preferencia, para todos los efectos.

Siendo la postulación un acto libre y voluntario por medio del cual el candidato señala sus preferencias por carreras e instituciones en un orden de prioridades que él establece, dentro de plazos públicos adecuados y con una información entregada con bastante anticipación, es éste un acto de su exclusiva responsabilidad y cualquier cambio ulterior es improcedente, desde el punto de vista legal.

## B. EL PROCESO DE MATRÍCULA

En el Proceso de Matrícula las Universidades procurarán proveer sus Vacantes Oficiales de acuerdo a lo publicado el lunes 15, miércoles 17 y jueves 18 de octubre en el diario El Mercurio en el documento del Proceso de Admisión "Carreras, Vacantes y Ponderaciones"

En el presente documento, cada Universidad difunde públicamente los requisitos y procedimientos para matricularse, y en las respectivas páginas web ([www.demre.cl/universidades.htm](http://www.demre.cl/universidades.htm)).

Todos los postulantes convocados a matricularse mantendrán su derecho a confirmar su matrícula dentro del plazo públicamente informado por la institución respectiva y, en consecuencia, las Universidades no podrán negar la matrícula a un postulante convocado, aduciendo falta de cupos.

La no confirmación de la matrícula en el momento que le correspondía, significará que el postulante libera irrevocablemente la vacante que había obtenido, sin derecho a petición ulterior de reconsideración.

Las Universidades participantes se comprometen a respetar estrictamente el Calendario de Matrícula y a no transgredir los plazos y procedimientos acordados. Asimismo, se comprometen a comunicarse internamente la liberación de vacantes que se produzcan como resultado de las convocatorias a matrícula.

En ningún caso, dicha comunicación reemplazará la petición de devolución de pagos efectuados a que tiene derecho el alumno, trámite que deberá efectuar el interesado ante la institución de educación superior donde efectuó la matrícula anterior, dentro de los plazos que establece la ley.

### B.1. PRIMER PERÍODO DE MATRÍCULA:

#### Matrícula de Convocados.

Se efectuará los días **viernes 28 y sábado 29 de diciembre de 2007 y miércoles 02 de**

**enero de 2008.** En este período se matriculan los postulantes consignados en la Lista de Convocados de cada carrera, que se publica el viernes 28 de diciembre de 2007 junto al diario El Mercurio.

### B.2. SEGUNDO PERÍODO DE MATRÍCULA:

#### Matrícula de Listas de Espera.

Se realizará desde el **jueves 03** de enero en adelante (de acuerdo a calendario particular de cada Universidad). Terminado el primer período de matrícula, se publicará en los sitios web de cada universidad las vacantes disponibles para el "SEGUNDO PERÍODO" e instrucciones para matricularse.

En este período se matricularán los postulantes de las Listas de Espera que hayan sido convocados en el Segundo Período de Matrícula.

### B.3. PERÍODO EXTRAORDINARIO DE MATRÍCULA

De acuerdo a calendario particular de cada Universidad, en este periodo, las universidades que así lo estimen conveniente pueden convocar a un nuevo periodo de matrículas al cual podrán acceder las personas que se encuentran en las "Listas de Espera", "Lista Adicional de Espera" o a una "Repostulación".

## C. DEBERES DEL POSTULANTE CONVOCADO A MATRICULARSE

El postulante podrá hacer uso de sólo una vacante del Sistema. En consecuencia, concluido el Proceso de Matrícula, podrá ser alumno de sólo una carrera, en sólo una Universidad del Consejo de Rectores.

El postulante que sea convocado a matricularse podrá ejercer su derecho a ratificar su matrícula, sólo durante el plazo públicamente informado por la institución respectiva. En caso de que no ejerza su derecho, se entenderá que renuncia irrevocablemente a matricularse.

**La matrícula queda efectivamente cursada una vez que la persona haya hecho los pagos y trámites establecidos como requisitos por cada Universidad para su formalización.**

**El convocado que no ratifique su matrícula, liberará la vacante que le correspondía y facultará a la Universidad respectiva para que complete el cupo con otro postulante, de acuerdo con las normas y procedimientos establecidos por el Consejo de Rectores.**

**Al momento de matricularse se debe presentar la "Tarjeta de Identificación" timbrada con las pruebas que rindió. En caso contrario no podrá matricularse en ninguna de las Universidades del Consejo de Rectores.**

**Para el caso justificado de Verificación de Puntajes, deberá dirigirse a la Secretaría de Admisión más cercana sólo el día viernes 21 de diciembre de 2007. Asimismo, para la Verificación justificada de Proceso de Selección, deberá dirigirse a la Secretaría de Admisión más cercana sólo el día viernes 28 de diciembre de 2007.**





## UNIVERSIDAD DE CHILE

### A. RESULTADOS DE CONVOCADOS Y LISTA DE ESPERA

La Universidad de Chile publicará en la página [www.uchile.cl](http://www.uchile.cl) los resultados del proceso de admisión 2008 en la siguiente forma:

- A partir de las 16:00 hrs. del jueves 27 de diciembre de 2007, las personas convocadas y en lista de espera en carreras o programas de la Universidad de Chile.
- A partir de las 00:01 hrs. del día viernes 28 de diciembre la totalidad de los resultados de todas las Universidades del H. Consejo de Rectores.

### B. PROCEDIMIENTO DE MATRÍCULA

La Universidad de Chile efectuará el Proceso de Matrícula de acuerdo a las siguientes disposiciones:

#### 1. OBTENCIÓN DEL MATERIAL DE MATRÍCULA:

Desde la página principal de la Universidad de Chile en INTERNET, <http://www.matricula.uchile.cl>, a partir de las 00:01 hrs. del día viernes 28 de diciembre de 2007, todos los postulantes convocados para ocupar una vacante podrán:

- Aceptar la vacante adjudicada,
- Revisar, actualizar y completar sus datos personales,
- Decidir la modalidad de pago de los derechos de Matrícula y del Arancel de Carrera,
- Obtener el material necesario para efectuar los pagos y concretar la matrícula en la Facultad correspondiente.

Esta es la **única forma de iniciar el procedimiento de matrícula**.

Los requerimientos mínimos son tener acceso a un PC con Windows 98 o superior, conexión a Internet con Explorer 5.5 o siguiente, e impresora de inyección de tinta o láser. Si su versión de Window es 98 sólo podrá imprimir con Acrobat Reader 4.0.

Esta modalidad permitirá que los candidatos puedan efectuar todas las consultas necesarias que requiere el proceso en el seno de su grupo familiar y realizar los trámites previos antes de presentarse en el local de matrícula donde deberá entregar o exhibir aquellos documentos que son requisitos para el ingreso.

El acceso al sitio Internet <http://www.matricula.uchile.cl> estará abierto hasta el término de cada etapa del período de matrícula. **Es responsabilidad de cada interesado completar los datos e imprimir oportunamente los documentos necesarios para formalizar su matrícula en la respectiva Facultad, dentro del plazo establecido.**

**IMPORTANTE: EL CONVOCADO A OCUPAR UNA VACANTE ESTARÁ MATRICULADO SOLAMENTE CUANDO HAYA FIRMADO EL REGISTRO OFICIAL DE MATRÍCULA EN LOS LUGARES ESTABLECIDOS PARA ELLO, QUE SE INFORMAN EN EL PUNTO "F" DE ESTAS INSTRUCCIONES.**

#### 2. INSTRUCCIONES PARA LOS PASOS PREVIOS A LA MATRÍCULA:

En pantalla serán presentados los datos que el postulante proporcionó al momento de la inscripción en el Proceso de Admisión para el año 2008. **Deberá revisar, completar, corregir o actualizar aquellos datos que hayan variado.** Asimismo deberá proporcionar información acerca de otros aspectos relacionados con el mejor desarrollo de la condición de estudiante de la Universidad de Chile.

El sitio de matrícula considera la incorporación de una fotografía en formato digital del convocado a matrícula. En la pantalla que se despliega como primer paso para ingresar datos personales, aparece la opción "Ingresar Foto". Para estos efectos, el estudiante

deberá disponer de una fotografía digital con las siguientes características técnicas:

- Tamaño: 240 x. 320 píxeles -300 DPI mínimo.
- Formato: JPEG.
- Fondo: Liso, color blanco o crema
- Contenido: Sólo Rostro (área de cobertura estándar de foto carné)

Si la incorporación del archivo es exitosa, podrá visualizar de inmediato la fotografía. Si tiene dificultades para hacerlo, debe continuar y terminar el proceso. En el local donde formalizará la matrícula recibirá asesoría e instrucciones acerca de la incorporación de la fotografía, lo que es particularmente importante pues le permitirá obtener oportunamente la Tarjeta Universitaria InteligenteTUI, documento identificador imprescindible para acceder a los servicios y beneficios a que tiene derecho como estudiante, por ejemplo: bibliotecas y servicio médico, entre otros.

**RECUERDE QUE EL PROCESO DE MATRÍCULA FINALIZA EN LA FACULTAD CON LA FIRMA DEL REGISTRO OFICIAL.**

#### 3. PAGO DE DERECHOS Y ARANCELES:

Todos los postulantes que ingresen a la Universidad de Chile deberán pagar:

- A) Derechos Básicos: en una o dos cuotas y
- B) Arancel de Carrera: que corresponde al valor anual de ésta.

En el mismo sitio Internet, podrán elegir la modalidad de pago que resulte más adecuada a su situación e imprimir los comprobantes correspondientes. Las modalidades disponibles son las siguientes:

A) Derechos Básicos: Se podrá pagar en una o dos cuotas. Al contado en efectivo o cheque al día. Además, existirá la posibilidad de pagar con tarjeta de crédito (VISA, MASTERCARD, AMERICAN EXPRESS, DINERS O MAGNA), o cuenta corriente por INTERNET, en los bancos acogidos al sistema (BCI, TBANC, Banco de Chile y Santander Santiago).

Para formalizar la matrícula se requerirá la presentación de la boleta de derechos básicos pagada, por el valor total o, al menos, de su primera cuota.

B) Arancel de Carrera: Su monto depende de la carrera y, para la cancelación de éste, existen las siguientes alternativas de pago:

**B.1 Pago al contado Arancel Anual.** Consiste en el pago del valor total del arancel, con un descuento del 5%. Esta modalidad **NO REQUIERE** de la firma de un pagaré.

**B.2 Pago con Tarjeta de Crédito.** Consiste en el pago del total del arancel anual con tarjeta de crédito, con un descuento del 5%, mediante una transacción por INTERNET, accesible desde el sitio de matrícula. También se puede pagar con esta modalidad la deuda total de años anteriores, pero sin descuento. Esta modalidad **NO REQUIERE** de la firma de un pagaré.

**B.3 Pago con Cuenta Corriente por Internet:** Consiste en pagar el total del arancel anual, con Cuenta Corriente Bancaria, con un descuento del 5%, a través de una transacción por internet, en los bancos acogidos al sistema (BCI, TBANC, Banco de Chile y Santander Santiago). Esta modalidad **NO REQUIERE** la suscripción de un pagaré.

**B.4 Pago al contado Primer Semestre.** Consiste en pagar el 50% del valor total del arancel, con un descuento del 2,5%. Esta modalidad **REQUIERE** de un pagaré por el saldo insoluto.

**B.5 Pago Diferido o en cuotas.** Consiste en pagar el arancel anual en 10 cuotas, de marzo a diciembre. Esta modalidad **REQUIERE** de un pagaré.

**B.6 Pago Automático de Cuentas (PAC) o Pago Automático con Tarjeta de Crédito (PAT).**

Consiste en suscribir un mandato en el cual un titular de cuenta bancaria o de una tarjeta de crédito, acepta pagar el arancel anual bajo un descuento automático de su cuenta corriente, cuenta vista o tarjeta de crédito, en mensualidades. Esta modalidad **REQUIERE** de un pagaré.

El formulario del mandato se podrá imprimir por INTERNET y deberá ser firmado por el titular de la cuenta corriente o tarjeta de crédito. En el caso del pago con Tarjeta de Crédito (PAT), se deberá adjuntar, además, una fotocopia de la cédula nacional de identidad del titular de la tarjeta.

El formulario del mandato se recibirá exclusivamente en el **mesón de atención de Notaría**, ubicado en cada Facultad, o en Diagonal Paraguay N° 265, piso 9, oficina 903, Santiago.

**NOTA: Las personas que solicitaron crédito universitario o algún tipo de Beca, beneficios que al momento de la matrícula aún no se encuentren asignados oficialmente por esta Universidad, deberán suscribir y legalizar el pagaré de arancel por el valor total de la carrera, el que podrá ser actualizado una vez notificada la asignación de los beneficios señalados.**

**PROCEDIMIENTO PARA EL PAGO:**

- Después de elegir la forma de pago, en el sitio web [matricula.uchile.cl](http://matricula.uchile.cl), deberá imprimir todos los documentos que se desplegarán en pantalla, inclusive el formulario de pago automático de cuentas y los pagarés, si corresponde (**ver la sección siguiente "procedimiento para la legalización y entrega de pagarés"**).
- A continuación deberá concurrir a pagar a cualquier sucursal de la red bancaria del Banco del Desarrollo, SENCILLITO o en las cajas habilitadas por la Universidad de Chile.
- Si el convocado ha sido alumno de la Universidad de Chile y registra deudas por concepto de aranceles, deberá emitir por INTERNET la documentación para pagar o respaldar su deuda, o el pagaré respectivo, en el caso que opte por el pago en cuotas.

**PROCEDIMIENTO PARA LA LEGALIZACIÓN Y ENTREGA DE PAGARÉS:**

El pagaré deberá ser suscrito por el alumno más un aval y **legalizado ante notario**. Si el alumno es menor de 18 años, el pagaré debe ser firmado por un representante más su aval.

Toda persona de género masculino, casada y que actúe como aval, deberá acreditar la autorización de su cónyuge para firmar el pagaré, excepto si tiene separación de bienes, situación que deberá certificar fehacientemente.

La Universidad de Chile dispondrá de un **SERVICIO DE NOTARÍA** en todos los locales de matrícula. Allí el estudiante deberá presentar el pagaré. En este mismo lugar se le entregará un comprobante de recepción de pagaré y documentos asociados.

Aquellas personas que firmen el pagaré en cualquiera otra notaría, igualmente deberán entregarlo en el **Servicio de Notaría** dispuesto por la Universidad, y recibirán en forma gratuita, el comprobante de recepción de dicho documento.

El **Servicio de Notaría** exigirá fotocopia de la cédula de identidad del aval, junto al pagaré respectivo.

**Efectuado lo anterior, el postulante deberá presentarse en el local de matrícula, dentro de las fechas establecidas, para formalizar su incorporación como estudiante de la Universidad de Chile. Para ello deberá firmar el Registro Oficial de Matrícula de la Corporación, presentar y entregar al funcionario correspondiente la documentación exigida. El no cumplimiento de estas instrucciones en los plazos fijados equivale a la renuncia irrevocable a la vacante obtenida, aunque se haya completado el formulario por Internet y efectuado los pagos correspondientes. Este es un proceso irreversible debido a que las vacantes liberadas se adjudican de inmediato a quienes se encuen-**

**tran en las Listas de Espera.**

**4. ASISTENCIA AL CANDIDATO PARA EL PROCEDIMIENTO DE MATRÍCULA:**

La Universidad de Chile también ha dispuesto instancias adicionales para informar y asistir al candidato respecto al proceso de matrícula:

**EN INTERNET:**

- **Menú de Preguntas Frecuentes**, al que podrá acceder desde cualquier pantalla del sitio de Matrícula en que se encuentre. Está organizado por áreas temáticas y puede ser impreso.

- **Ampliación de información en línea.** En las páginas pertinentes se encuentran enlaces (links) a los reglamentos sobre los Estudios, de los Estudiantes y de Pagos de Aranceles, los que pueden ser consultados in extenso o impresos.

**OTROS MEDIOS:**

- Mesa de Ayuda, que consiste en asesoría remota a través del número telefónico 978 2500. Atenderá desde las 16:00 hrs. del día Jueves 27 de diciembre y hasta el Sábado 5 de enero de 2008, durante los períodos de matrícula y en todos los temas relacionados directamente con ésta.

**5. FORMALIZACIÓN DE LA MATRÍCULA:**

Para formalizar la matrícula, el candidato convocado deberá presentarse en el local que se señala más adelante, identificarse ante el funcionario encargado del proceso en la carrera en que ha sido convocado y realizar lo siguiente:

**a) Presentar:**

- Cédula de Identidad;
- Tarjetas de Identificación, de Matrícula y Resumen de Postulaciones del Proceso de Admisión 2008;
- Comprobante de pago del Derecho Básico;
- Comprobante de pago del Arancel de Carrera (sólo si opta por pago total o semestral al contado u otro contemplado en el proceso);
- Comprobante de Pago de Deudas de Años Anteriores, si corresponde (en el caso de pago al contado de dicha deuda).
- Certificados para trámites relacionados con el servicio militar ó asignación familiar, para el timbraje que los valida.

**b) Entregar:**

- Licencia de Educación Media (original o fotocopia legalizada ante Notario). En ausencia de lo anterior y sólo en forma provisoria mientras se entrega el documento oficial, se aceptará:
  - Certificado del Establecimiento Educacional del cual egresó, indicando que la licencia fue otorgada;
  - Comprobante del Ministerio de Educación, señalando que la licencia está en trámite.
- Comprobante de Recepción de Pagarés y documentos asociados, si corresponde.
- Las certificaciones médicas exigidas para las carreras de Odontología y Licenciatura en Artes con mención Sonido, indicadas más adelante.
- Poder simple, en el caso de quienes actúen en representación de un postulante imposibilitado de concurrir.

**c) Le serán timbrados:**

- La Tarjeta de Matrícula del Proceso de Admisión 2008 a las Universidades Chilenas;
- Los certificados para trámites relacionados con el servicio militar ó asignación familiar.

**d) Recibirá:**

- Un Comprobante de matrícula de la Universidad de Chile como constancia que la Matrícula 2008 fue oficializada.

El estudiante firmará el Registro Oficial de Matrícula y con este acto acepta la normativa universitaria vigente: Reglamento General de Estudiantes Universitarios de Pregrado de la Universidad de Chile y Reglamento de Pago de Aranceles Universitarios, que declara conocer y que están a su disposición, para consultar o imprimir, mediante enlaces desde las pantallas mismas del procedimiento previo a la Matrícula y en el sitio Internet de la Universidad de Chile.

### C. CARRERAS QUE EXIGEN CERTIFICACIONES MÉDICAS.

Odontología y Licenciatura en Artes con mención Sonido exigen, al momento de la matrícula, certificaciones médicas para detectar patologías o contraindicaciones con los estudios o el ejercicio posterior de la profesión.

**ODONTOLOGÍA:** Dos certificados:

- Uno de salud general del postulante, que deberá acreditar categóricamente que no está afectado por daño físico o mental importante e incompatible con los estudios y posterior ejercicio profesional, tales como: paraplejía, parkinson o alteraciones neuromusculares de los miembros superiores.
- El otro, que deberá ser extendido por un Oftalmólogo, indicará la capacidad visual del postulante; no pueden ingresar quienes tengan valores inferior a 6 en el test de estereopsis o una limitación visual, con lentes, inferior a 0.7.

**LICENCIATURA EN ARTES MENCIÓN SONIDO:** Se debe presentar un test de audiometría y un certificado médico, de la especialidad otorrino-laringología, acreditando que el interesado tiene capacidad auditiva totalmente sana compatible con los estudios de la carrera, condición que debe mantenerse al incorporarse a ella y en el transcurso de los estudios.

Si después de la matrícula se detecta discrepancia entre el certificado y la realidad de salud del estudiante, éste será eliminado de inmediato, sin derecho a reclamo ulterior.

### D. INFORMACIONES ESPECIALES

**1. MATRÍCULA POR PODER.** Si el candidato no puede concurrir personalmente al Local de Matrícula, podrá hacerse representar por otra persona autorizada mediante un poder simple, otorgado por el postulante. Dicha persona deberá traer consigo toda la documentación exigida, incluida su propia Cédula de Identidad y fotocopia por anverso y reverso de la del interesado. Si dicho representante debe firmar pagaré por concepto de aranceles, según la modalidad de pago escogida, el poder debe ser notarial. En la sección pertinente de las "Preguntas Frecuentes" encontrará un enlace (link) a un modelo de "Poder".

**2. MATRÍCULA DE POSTULANTES DE REGIONES EXTREMAS.** Los postulantes convocados que vivan en regiones extremas del país: I, II, III, X, XI, XII, XIV Y XV, y que se encuentren absolutamente imposibilitados de trasladarse hasta los puntos de matrícula en las fechas señaladas, deberán ceñirse a las mismas instrucciones indicadas en el punto N° 1 del **Material de Matrícula**, es decir: completar el formulario de matrícula en la página de Internet ([www.matricula.uchile.cl](http://www.matricula.uchile.cl)); imprimir y pagar las boletas; imprimir el Pagaré, si corresponde, y firmarlo ante un notario. Una vez que haya realizado todos esos trámites, deberá comunicarse, sólo los días 28 y 29 de Diciembre de 2007 desde las 9:00 hasta las 18:00 hrs. al teléfono 978 2071 ó al correo electrónico: [ngonzale@uchile.cl](mailto:ngonzale@uchile.cl), donde se le proporcionarán todas las demás instrucciones que le permitirán definitivamente cursar la matrícula. **Las personas que no cumplan con estas instrucciones perderán definitivamente su derecho, aunque hayan completado el formulario y efectuado los pagos correspondientes.**

**3. AUSENCIA DEL CONVOCADO A MATRÍCULA.** En todos los períodos del proceso de matrícula, la ausencia o el atraso del postulante, o de su representante, en la oportunidad que le corresponde realizar el trámite de matrícula en la Facultad, será considerado como **RENUNCIA IRREVOCABLE** a la vacante obtenida y ésta será provista con otro postulante, proceso irreversible que determina la **pérdida de todo derecho sobre la vacante no ocupada** oportunamente, por lo que **no se recibirán reclamaciones ulteriores ni solicitudes de reconsideración.**

**4. EXAMEN DE DIAGNÓSTICO DE INGLÉS.** La Universidad de Chile ha desarrollado un programa para sistematizar la enseñanza de inglés que se encuentra detallado en los documentos que están disponibles en [www.plataforma.uchile.cl](http://www.plataforma.uchile.cl). Su diseño e implementación contempla la realización de un examen diagnóstico de inglés para todos los estudiantes que se incorporan a la Universidad en el año 2008. Este examen se desarrolla en línea y se realiza en cada facultad en fecha y hora que se informa oportunamente. El examen de diagnóstico no requiere preparación y tiene una duración de aproximadamente 30 minutos.

A partir de los resultados de dicho examen se estructuran los cursos según cuatro niveles que se imparten por Campus, con el propósito que los estudiantes de la Universidad de Chile puedan egresar con un nivel mínimo de inglés (ALTE2).

**5. REINGRESO DE ALUMNOS ELIMINADOS.** Los alumnos eliminados por razones académicas sólo podrán incorporarse a la **misma carrera** después de transcurrido un año de su eliminación. Toda situación debe ser consultada en la Secretaría de Estudios de la Facultad respectiva. Para aquellos estudiantes que resulten seleccionados en la misma carrera o programa de la cual fueron eliminados, la homologación de asignaturas cursadas y aprobadas será resuelta por el Decano de la Facultad correspondiente.

6. Las personas que habiéndose matriculado en primer año para el año académico 2008 en una carrera o programa de pregrado en la Universidad de Chile y que desistan de ello por haberse matriculado en otra institución de educación superior y deseen acogerse a lo que dispone la **Ley sobre Protección de los Derechos de los Consumidores**, deberán dirigirse hasta el día 7 de enero, con la documentación correspondiente, a: Diagonal Paraguay N° 265, piso 15, Of. 1505, de Lunes a Viernes entre las 9:00 y las 13:00 hrs.

### E. CALENDARIO DE MATRÍCULA

#### PRIMER PERÍODO DE MATRÍCULA (LISTAS DE CONVOCADOS A MATRÍCULA)

**VIERNES 28 DE DICIEMBRE DE 09:00 A 17:00 HRS.**  
**SABADO 29 DE DICIEMBRE DE 9:00 A 17:00 HRS.**  
**MIÉRCOLES 2 DE ENERO DE 9:00 A 12:00 HRS.**

En este período se atenderá a todos los postulantes que aparecen en las "listas de convocados a matrícula" en cada carrera o programa, a realizarse en los lugares que se informan más adelante.

Simultáneamente se matriculará a las personas que se hayan adjudicado un cupo por vía especial de ingreso, por estar incluidas en la franja de la Beca de Excelencia Académica, BEA, emitida según parámetros establecidos por el Ministerio de Educación.

**Acceso al sitio Internet para acciones previas a la matrícula:**

El acceso al sitio [www.matricula.uchile.cl](http://www.matricula.uchile.cl) estará disponible a partir de las 00.01 hrs. del Viernes 28 de diciembre de 2007.

La **Mesa de Ayuda** atenderá consultas (978 2500) en el mismo horario y durante todos los días programados para la matrícula.

#### SEGUNDO PERÍODO DE MATRÍCULA PARA CANDIDATOS EN LISTA DE ESPERA E INSCRIPCIÓN EN LISTAS ADICIONALES DE ESPERA

##### SEGUNDO PERÍODO DE MATRÍCULA

El día **Jueves 3 de enero de 2008**, de 9:00 a 12:00 horas, La Universidad de Chile:

Matriculará a los convocados en **Listas de Espera** y, además, inscribirá en las **Listas Adicionales de Espera**.

A contar de las 18:00 horas de ese mismo día y hasta las 12:00 horas del **lunes 7 de enero de 2008**, convocará a matricularse a quienes estando inscritos en **Listas Adicionales de Espera**, les corresponda un cupo.

En el segundo período de matrícula se atenderá a los postulantes que están en "Lista de Espera" y que son convocados para ocupar vacantes disponibles en cada carrera, según lo publicado en la madrugada del mismo día Jueves 3 de enero en la página [www.uchile.cl](http://www.uchile.cl). Esta información será publicada en la página antes señalada y en ningún otro medio de comunicación.

En esa etapa el acceso a la página [www.matricula.uchile.cl](http://www.matricula.uchile.cl), para el ingreso de datos e impresión del material de matrícula, estará habilitado a partir de las 00.01 hrs. del día jueves 3 de enero de 2008. El lugar y procedimiento a seguir para la matrícula es igual al indicado para los alumnos convocados en el primer período.

**Inscripción en "Listas Adicionales de Espera":**

Paralelo al segundo período y en el mismo lugar y horario establecido para la matrícula, las personas que figuran a continuación en la lista de espera, y hasta el lugar que se

indique en la convocatoria publicada en la página web: [www.uchile.cl](http://www.uchile.cl), podrán ratificar su interés de postulación a la carrera inscribiéndose en las "Listas Adicionales de Espera" (LAE). Esta información será publicada en la página antes señalada y en ningún otro medio de comunicación.

**QUIENES ESTANDO EN LISTA DE ESPERA Y NO SE INSCRIBAN EN ESTA LISTA ADICIONAL PERDERÁN TODOS SUS DERECHOS.**

En esta etapa todos los trámites son exclusivamente de ejecución presencial.

**EL DÍA JUEVES 3 DE ENERO DE 2008 ES EL ÚNICO DÍA QUE LA UNIVERSIDAD DE CHILE HA DISPUESTO PARA MATRICULAR A CONVOCADOS DE SUS LISTAS DE ESPERA E INSCRIPCIÓN EN LA "LISTA ADICIONAL DE ESPERA (LAE)". LA INFORMACIÓN DE LAS PERSONAS CON DERECHO A MATRÍCULA DE ESE PERÍODO SE PUBLICARÁ EN LA MADRUGADA DEL JUEVES 3 DE ENERO DE 2008 SÓLO EN LA PÁGINA [www.uchile.cl](http://www.uchile.cl).**

**De existir cupos disponibles después de finalizado el período de matrícula de las Listas de Espera, mientras sea técnica y reglamentariamente posible, se proveerán con las personas que ratificaron su postulación suscribiendo la Lista Adicional de Espera (LAE).**

Las personas inscritas en "Lista adicional de Espera" serán llamadas por teléfono, a partir de las 18:00 hrs. del día jueves 3 de enero y hasta el lunes 7 de enero de 2008, por estricto orden de puntaje, sólo en el caso de quedar vacantes disponibles después de finalizado el proceso de matrícula de los convocados en lista de espera. La matrícula para estas personas se realizará, según citación y conforme a las instrucciones que se les entregarán por teléfono solamente a los interesados, en los lugares que se indican:

**Viernes 4 de enero de 9:00 a 12 Hrs.** en el mismo local de matrícula de la carrera, informado más adelante;

**Sábado 5 de enero y hasta las 12:00 hrs. del día lunes 7 de enero** en el Campus Andrés Bello de la Universidad, ubicado en Diagonal Paraguay N° 265 (esquina Avenida Portugal), Santiago.

**F. LOCALES DE MATRÍCULA**

A continuación se indican los lugares donde deberán finalizar el proceso de matrícula los convocados del Primer y Segundo Períodos, lugar donde también se realizará la inscripción en las Listas Adicionales de Espera.

**INSTITUTO DE LA COMUNICACIÓN E IMAGEN - ESCUELA DE PERIODISMO**

Avda. Capitán Ignacio Carrera Pinto N° 1045, (ex Los Presidentes), Ñuñoa, 3er. piso, Secretaría de Estudios,  
 • Periodismo, Licenciatura en Comunicación Social;  
 • Cine y Televisión

**INSTITUTO DE ASUNTOS PÚBLICOS - ESCUELA DE GOBIERNO Y GESTIÓN PÚBLICA:**

Compañía 1413, Santiago Centro, 1er. piso.  
 • Administración Pública, Licenciatura en Ciencias Políticas y Gubernamentales con mención en: Gestión Pública ó en Ciencia Política.

**PROGRAMA ACADÉMICO DE BACHILLERATO:** Campus Juan Gómez Millas, Las Palmeras 3425, Ñuñoa, sala 104, 1er. Piso. (Av. J. P. Alessandri, altura 1300).  
 • Programa Académico de Bachillerato, Ingreso Común.

**FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO:** Portugal N° 84, Santiago, Hall Central.

• Arquitectura, Licenciatura en Arquitectura;  
 • Geografía, Licenciatura en Geografía;  
 • Diseño, Licenciatura en Diseño, menciones Diseño Gráfico y Diseño Industrial;

**FACULTAD DE ARTES:** Compañía 1264, Santiago Centro, 1er. piso.

• Licenciatura en Artes con Mención en Teoría de la Música;  
 • Licenciatura en Artes con Mención en Sonido;  
 • Licenciatura en Artes con Mención en Actuación Teatral;  
 • Licenciatura en Artes con Mención en Diseño Teatral;  
 • Licenciatura en Artes con Mención en Artes Plásticas;  
 • Licenciatura en Artes con Mención en Teoría e Historia del Arte;

**FACULTAD DE CIENCIAS:** Campus Juan Gómez Millas, Las Palmeras 3425, Ñuñoa (Av. José Pedro Alessandri altura 1.300).

• Licenciatura en Ciencias Exactas, Profesor de Educación Media en Matemáticas y Física;  
 • Biología con mención en Medio Ambiente, Licenciatura en Ciencias Ambientales mención Biología;  
 • Química Ambiental, Licenciatura en Ciencias Ambientales Mención Química;  
 • Ingeniería en Biotecnología Molecular, Licenciatura en Ingeniería en Biotecnología Molecular;  
 • Licenciatura en Ciencias con Mención en Biología;  
 • Licenciatura en Ciencias con Mención en Física;  
 • Licenciatura en Ciencias con Mención en Matemáticas;  
 • Licenciatura en Ciencias con Mención en Química.

**FACULTAD DE CIENCIAS AGRONÓMICAS:** Santa Rosa 11315, paradero 32, La Pintana, Santiago (Biblioteca).

• Ingeniería Agronómica, Licenciatura en Ciencias Agropecuarias;  
 • Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, Licenciatura en Ciencias de los Recursos Naturales Renovables

**FACULTAD DE ECONOMÍA Y NEGOCIOS:** Diagonal Paraguay 257, Santiago, Edificio Tecnóaulas, 1er. piso.

• Ingeniería Comercial, Licenciatura en Ciencias Económicas o Licenciatura en Ciencias en la Administración de Empresas;  
 • Ingeniería en Información y Control de Gestión y Contador Auditor, Licenciatura en Sistemas de Información y Control de Gestión.

**FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICAS:** Avda. Beauchef N° 850, Santiago.

• Ingeniería y Ciencias – Plan Común.

**FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES:** Santa Rosa 11315, paradero 32, La Pintana, Santiago (Biblioteca).

• Ingeniería Forestal, Licenciatura en Ciencias Forestales;  
 • Ingeniería de la Madera, Licenciatura en Ciencias de la Madera.

**FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS Y FARMACÉUTICAS:** Olivos N° 1007, Independencia (Biblioteca).

• Bioquímica, Licenciatura en Bioquímica;  
 • Ingeniería en Alimentos, Licenciatura en Ciencias de los Alimentos;  
 • Química, Licenciatura en Química;  
 • Química y Farmacia, Licenciatura en Ciencias Farmacéuticas.

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES:** Avda. Capitán Ignacio Carrera Pinto 1045, Ñuñoa (ex Los Presidentes) 1er. piso, Secretaría de Estudios.

• Antropólogo Social, Antropólogo Físico, Arqueólogo, Licenciatura en Antropología con menciones en: Antropología Social, en Antropología Física o en Arqueología;  
 • Psicología, Licenciatura en Psicología;  
 • Sociología, Licenciatura en Sociología;  
 • Educación Parvularia y Básica Inicial, Licenciatura en Educación.

**FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS Y PECUARIAS:** Santa Rosa 11735, paradero 34, La Pintana, sala 1 de Postgrado.

• Medicina Veterinaria, Licenciatura en Ciencias Veterinarias y Pecuarias.

**FACULTAD DE DERECHO:** Pío Nono N° 1, esquina Avda. Santa María, Providencia.

• Derecho, Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales.

**FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES:** Avda. Capitán Ignacio Carrera Pinto N° 1025, Ñuñoa (ex Los Presidentes), Hall 2° piso.

• Licenciatura en Filosofía;  
 • Licenciatura en Historia;  
 • Licenciatura en Lengua y Literatura Inglesas;  
 • Licenciatura en Lengua y Literatura Hispánicas con mención en Literatura o en Lingüística.

**FACULTAD DE MEDICINA:** Av. Independencia N° 1027 ó N° 1107, Independencia, Interior Biblioteca Central.

• Enfermería, Licenciatura en Enfermería;  
 • Fonoaudiología, Licenciatura en Fonoaudiología;  
 • Kinesiología, Licenciatura en Kinesiología;  
 • Medicina, Licenciatura en Medicina;  
 • Nutrición y Dietética, Licenciatura en Nutrición y Dietética;  
 • Obstetricia y Puericultura, Licenciatura en Obstetricia y Puericultura;  
 • Tecnología Médica con mención, Licenciatura en Tecnología Médica;  
 • Terapia Ocupacional, Licenciatura en Ciencias de la Ocupación Humana.

**FACULTAD DE ODONTOLOGÍA:** Secretaría de Estudios, Calle Olivos N° 943, 1er.piso, Independencia.

- Odontología, Licenciatura en Odontología.

## G. INFORMACIÓN DE BECAS Y CRÉDITOS

**1. BECASY CRÉDITOS.** La Universidad de Chile informa a las personas que postularon entre los días 5 de noviembre y 2 de diciembre de 2007 a Becas y Crédito Solidario, Ley 19.287, a través del sitio web del Ministerio de Educación [www.becasycreditos.cl](http://www.becasycreditos.cl), que deben respaldar su solicitud, entregando los documentos que acreditan su situación socioeconómica en la Facultad donde realicen su matrícula. El plazo establecido para realizar dicho trámite será entre los días 28 de diciembre y 7 de enero de 2008 (Plazo Impostergable).

Según lo establece el Ministerio de Educación, el **no cumplimiento de este trámite** en las fechas señaladas, implica la pérdida del o los beneficios.

En las Facultades, durante la etapa de Matrícula, se contará con monitores de Crédito Universitario para orientar y recepcionar la documentación. El detalle de la que se debe presentar para respaldar la solicitud, se encuentra disponible en [www.dbe.uchile.cl](http://www.dbe.uchile.cl).

Para consultar si se encuentra en calidad de ser elegible para obtener alguna de las ayudas estudiantiles ofrecidas por el Ministerio de Educación ingrese en [www.becasycreditos.cl](http://www.becasycreditos.cl).

**2. BECA HIJOS DE PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN.** Toda información referida a becas gubernamentales la encontrará en [www.becasycreditos.cl](http://www.becasycreditos.cl) no obstante, a continuación se informa sobre la **Beca Hijo de Profesionales de la Educación** que también requiere de la presentación de antecedentes durante el proceso de matrícula:

Los alumnos que postularon a esta beca y fueron preseleccionados deben acreditar la condición de profesor o codocente de su madre o padre, presentando los siguientes documentos:

- Fotocopia del título de profesor de la madre o del padre.
- Fotocopia del contrato de trabajo vigente y que éste último señale claramente el nombre del colegio en el que se desempeña.
- Fotocopia de la última liquidación de remuneraciones del padre o madre docente o codocente.
- Fotocopia de la cédula de identidad del padre o madre docente o codocente.

Los documentos deben ser entregados en la oficina de Bienestar Estudiantil de la respectiva Facultad, desde el día viernes 28 de diciembre de 2007 al viernes 04 de enero de 2008.

De acuerdo a lo señalado por el MINEDUC, los estudiantes preseleccionados se considerarán becados solamente si, en el momento en que se matriculen, cumplen con la presentación de los documentos indicados.

## H. PASE ESCOLAR 2008

El proceso de postulación al Pase Escolar 2008 es paralelo al período de matrícula. Los alumnos deben ingresar a [www.tne.cl](http://www.tne.cl), [www.junaeb.cl](http://www.junaeb.cl), para obtener mayor información.

Respecto al procedimiento y calendario de toma de fotografías exclusivo para los estudiantes de la Universidad de Chile, consultar en [www.vaa.uchile.cl/estudiantes](http://www.vaa.uchile.cl/estudiantes).

### MAYORES INFORMACIONES

VICERRECTORÍA DE ASUNTOS ACADÉMICOS  
 DEPARTAMENTO DE PREGRADO  
 Diagonal Paraguay 265, piso 15, oficina 1505  
 Teléfono: 978 2500



# POSTULACIONES:

**VIERNES 21, SÁBADO 22 Y  
 HASTA LAS 12 HORAS DEL  
 DOMINGO 23 DE DICIEMBRE.**





## PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE

### A. RESULTADOS DE CONVOCADOS Y LISTA DE ESPERA

La Pontificia Universidad Católica de Chile publicará la en el sitio web [www.uc.cl](http://www.uc.cl) los resultados del proceso de admisión 2008 en la siguiente forma:

- A partir de las **16:00 horas del jueves 27 de diciembre**, las personas convocadas y en lista de espera en carreras de nuestra Universidad.
- A partir de las **00:01 horas del viernes 28 de diciembre** la totalidad de los resultados de todas las Universidades del H. Consejo de Rectores.

### B. PROCEDIMIENTO DE MATRÍCULA

La Pontificia Universidad Católica de Chile efectuará el Proceso de Matrícula a través de INTERNET. Esta modalidad permitirá que los postulantes seleccionados puedan efectuar todas las consultas necesarias que requiera este proceso en conjunto con su grupo familiar.

#### 1. OBTENCIÓN DEL MATERIAL DE MATRÍCULA

Desde la página principal de la Universidad [www.uc.cl/guiamatricula](http://www.uc.cl/guiamatricula) disponible a contar de la 00:01 horas del día viernes 28 de diciembre de 2007, los postulantes seleccionados podrán:

- Revisar, actualizar y completar sus datos personales,
- Optar por la modalidad de pago del Derecho de Matrícula y del Arancel de Carrera,
- Obtener el material necesario para efectuar los pagos y formalizar la matrícula en la carrera correspondiente.

Esta es la **única forma de iniciar el procedimiento de matrícula**.

Los requerimientos computacionales mínimos para un correcto funcionamiento del sistema son: contar con un PC con Windows 2000 o superior, conexión a Internet con Navegador Explorer 6.0 o superior, Mozilla Firefox 1.5 o superior, tener instalado Acrobat Reader 5.0 o superior.

Ver DEMO desde hoy: Manual de usuario en [www.uc.cl/admision](http://www.uc.cl/admision).

Podrá acceder a una presentación gráfica, con cada uno de los pasos que debe seguir para obtener la documentación para matricularse.

#### 2. INSTRUCCIONES GENERALES

##### 2.1 Ficha del Alumno

En pantalla serán presentados los datos personales que el postulante seleccionado proporcionó al momento de su inscripción en la PSU. Deberá revisar, completar, corregir o actualizar aquellos antecedentes que han variado.

Esta pantalla considera la incorporación de una fotografía en formato digital con las siguientes características:

Tamaño máximo: 200 x 200 píxeles

Tamaño mínimo: 100 x 100 píxeles

Peso máximo: 200 Kb

Formato: jpg y gif

Fondo: liso, color blanco o crema

Contenido: rostro (nombre completo, número de cédula de identidad o pasaporte si no es de nacionalidad chilena).

Si la incorporación del archivo de su fotografía digital es exitosa, puede visualizarla de inmediato. En caso contrario, debe continuar y terminar el proceso.

##### 2.2 Pagaré y Poder Especial

Estos documentos deben completarse con los datos del postulante y de la persona que

será su codeudor solidario y aval (nombres y ambos apellidos, número de la cédula de identidad, nacionalidad, dirección y teléfono). Ambos documentos, deben ser firmados por el postulante y su codeudor solidario y aval.

- Si el postulante es menor de 18 años, el codeudor solidario y aval deberá ser obligatoriamente su padre o tutor legal.
- Si el postulante tiene deudas con la Universidad, deberá regularizarlas en forma previa a la formalización de su matrícula (Av. Libertador Bernardo O'Higgins 340, Casa Central, Hall Universitario. Horario de atención de 8:30 a 16:30 horas).

Requisitos mínimos que debe cumplir el codeudor solidario y aval:

- Ser mayor de 18 años
- Chileno o extranjero con residencia permanente en Chile
- No tener deuda pendiente con la Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Si el codeudor es extranjero sin residencia permanente en Chile, el postulante deberá acercarse a las oficinas del Departamento de Matrícula donde se analizará su caso en particular.

#### 2.3 Declaración del Seguro de Vida e Invalidez del Sustentador

El sustentador no podrá ser menor de 18 años ni mayor de 75 años al momento de ingreso a la póliza. Se requiere su identificación completa:

- apellido paterno, materno y nombres
- número cédula de identidad
- fecha de nacimiento
- grado de parentesco o relación con el postulante
- dirección
- nacionalidad
- teléfono

#### 2.4 Pago de Derechos y Aranceles

Todos los postulantes que ingresen a la Pontificia Universidad Católica de Chile para formalizar su matrícula deberán pagar el Derecho de Matrícula, el que asciende a la suma de \$ 80.000 pesos.

#### Sólo están exentos de este pago quienes han obtenido el Premio Padre Hurtado.

En el sitio Internet podrán elegir la alternativa de pagar sólo el Derecho de Matrícula o bien, el Derecho de Matrícula más el pago del arancel anual.

Quienes deseen pagar en forma anticipada el arancel anual de la carrera podrán acceder a un descuento de 5% un sobre el valor de éste.

La modalidad de pago de esas alternativas son las siguientes:

- **Pago por Internet:** A través de Servipag se puede pagar con tarjetas de créditos bancarias o con cargo a la cuenta corriente de los bancos en convenio con esa institución.

- **Pago en las entidades en convenio:** El comprobante que genera el sistema de matrícula, le permitirá pagar directamente en cualquiera de las instituciones en convenio: Banco Santander Santiago, Corpbanca o Servipag. Si paga con cheque, este documento debe ser **extendido cruzado y nominativo** a nombre de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

#### 2.5 Declaración Simple

En caso de no requerir apoyo para financiar sus estudios (créditos o becas), deberá firmar este documento en el que señale esta condición.

La Universidad asume que quienes no entreguen esta Declaración, requieren apoyo para financiar sus estudios y que además, han ingresado oportunamente sus antecedentes socioeconómicos en la página del MINEDUC [www.becasycreditos.cl](http://www.becasycreditos.cl) La Pontificia Universidad Católica de Chile exigirá para la asignación de sus beneficios que el postulante

haya ingresado sus antecedentes en el sitio web del Ministerio.

### 2.6 Imprima cursos y horario

Para conocer las asignaturas que cursará su primer semestre, no olvide imprimir este documento.

### 3. FORMALIZACIÓN DE LA MATRÍCULA

Para formalizar su matrícula deberá imprimir toda la documentación necesaria y presentarla en el lugar de matrícula de su carrera, en el Campus correspondiente los días:

<b>viernes 28 de diciembre</b>	<b>09:00 a 17:30 horas</b>
<b>sábado 29 de diciembre</b>	<b>09:00 a 14:00 horas</b>
<b>miércoles 2 de enero 2008</b>	<b>09:00 a 16:00 horas</b>

#### Entrega:

- Comprobante de pago de Derecho de Matrícula
- Pagaré de Arancel y Poder Especial, ambos debidamente llenados y firmados. Adjuntar fotocopia por ambos lados de la cédula de identidad del postulante y del codeudor solidario y aval
- Declaración de Seguro de Vida e Invalidez del Sustentador
- Declaración Simple de no postulación a beneficios (cuando corresponda)

#### Formaliza:

- Comprobante de recepción de pagaré y documentos asociados (documento que se le entregará al inicio del proceso de matrícula)
- Tarjeta de identificación proceso de admisión 2008
- Fotocopia por ambos lados de la cédula de identidad del postulante
- Ficha del Alumno (Internet)
- Licencia de Educación Media Chilena o fotocopia de esta legalizada ante Notario
- Dos fotografías tamaño carné de 3 x 3 cms. en colores, con nombre completo y número de cédula de identidad
- Poder simple en caso de quienes actúen en representación de un postulante imposibilitado de concurrir

#### Recibe:

- Manual del Novato 2008
- Carpeta Dirección de Servicios y Registros Docentes con información atinente a su vida universitaria
- Certificado de alumno regular para uso exclusivo de asignación familiar
- Certificado de alumno regular para ser presentado en el cantón de reclutamiento
- Dirección electrónica personal (clave de acceso al correo electrónico UC)
- Agenda del Estudiante 2008

El postulante firma Acta de Matrícula y recibe timbrada la tarjeta de identificación proceso de admisión 2008, quedando oficializada su matrícula en la Pontificia Universidad Católica de Chile.

### C. APOYO AL POSTULANTE PARA EL PROCESO DE MATRÍCULA

**Mesa de Ayuda: Servicio integral de asesoría telefónica 800 800 000.** Este servicio atenderá a contar del viernes 21 de diciembre hasta el jueves 3 de enero desde las 08:30 a 17:30 horas. Sin embargo, el día 28 de diciembre atenderá en horario especial desde las 00:01 hasta las 02:00 horas.

**Matrícula por poder:** Si el postulante no puede concurrir personalmente, podrá ser representado por otra persona, autorizada mediante un poder simple, otorgado por el postulante. El representante deberá traer toda la documentación exigida, incluida su cédula de identidad.

### D. LUGARES DE MATRÍCULA POR CARRERA

**CASA CENTRAL,** Avda. Libertador Bernardo O'Higgins N° 340, (Estación Metro Universidad Católica)

- Biología
- Biología Marina
- Bioquímica
- Derecho
- Medicina
- Periodismo y Dirección Audiovisual

**CAMPUS ORIENTE,** Avda. Jaime Guzmán Errázuriz N° 3.300

- Actuación
- Arte
- Música

**CAMPUS SAN JOAQUÍN,** Avda. Vicuña Mackenna N° 4860, (Estación Metro San Joaquín)

- Agronomía e Ingeniería Forestal
- Astronomía
- Bachillerato en Ciencias
- Bachillerato en Ciencias Sociales y Humanidades
- Construcción Civil
- Ciencia Política
- Enfermería
- Educación de Párvulos
- Física
- Geografía
- Historia
- Ingeniería
- Ingeniería Comercial
- Letras mención en Lingüística y Literatura Hispánicas
- Letras mención en Lingüística y Literatura Inglesas
- Matemáticas /Estadística
- Pedagogía General Básica
- Psicología
- Química
- Química y Farmacia
- Sociología
- Trabajo Social

**CAMPUS LO CONTADOR,** Avda. El Comendador N° 1916, Pedro de Valdivia Norte

- Arquitectura
- Diseño

**SEDE REGIONAL DE VILLARRICA,** Avda. O'Higgins N° 501, Villarrica

- Pedagogía General Básica

Los postulantes seleccionados de la Sede Regional de Villarrica deberán regirse por los mismos procedimientos indicados anteriormente y presentarse en la Sede para formalizar su matrícula, de acuerdo al siguiente calendario:

<b>viernes 28 de diciembre</b>	<b>09:00 a 17:30 horas</b>
<b>sábado 29 de diciembre</b>	<b>09:00 a 14:00 horas</b>
<b>miércoles 2 de enero 2008</b>	<b>09:00 a 16:00 horas</b>

### NOTA IMPORTANTE PARA TODOS LOS POSTULANTES SELECCIONADOS

El comprobante del pago realizado quedará en poder del alumno y servirá para cualquier trámite que deba realizar posteriormente en esta Universidad.

**LA INASISTENCIA A CUALQUIER ETAPA DEL PROCESO POR PARTE DE ALGÚN POSTULANTE CONVOCADO, SE CONSIDERA COMO RENUNCIA IRREVOCABLE AL DERECHO DE MATRÍCULA, SIN ULTERIOR RECLAMO.**

### E. SEGUNDO PERÍODO DE MATRÍCULA: DÍA 3 DE ENERO

El día miércoles 02 de enero a las 19:00 horas, se publicará en el sitio web [www.uc.cl](http://www.uc.cl) el procedimiento de matrícula, las vacantes disponibles de la Pontificia Universidad Católica de Chile y el lugar donde se realizará el Segundo Período de Matrícula.

Los postulantes serán llamados en estricto orden de precedencia y se podrán matricular tantos postulantes de la Lista de Espera como vacantes ofrecidas hubiesen quedado sin

ocupar en el Primer Período de Matrícula.

## F. INSTRUCCIONES PARA POSTULACIÓN A BENEFICIOS

### Departamento de Asistencia Socioeconómica (DASE)

El Gobierno se ha comprometido a financiar el **100% del arancel de referencia**, mediante crédito o beca, a todos los alumnos chilenos que pertenezcan al 60% de menores ingresos y que ingresen vía PSU el 2008 a primer año a algunas de las carreras de las universidades que participan del Consejo de Rectores. Para poder acceder a estos beneficios de arancel, los estudiantes debieron necesariamente realizar su postulación a beneficios a través del sitio web [www.becasycréditos.cl](http://www.becasycréditos.cl) que el Ministerio de Educación puso a disposición de los interesados entre el 5 y el 25 de noviembre 2007.

Asimismo, y con el objeto de garantizar una correcta focalización de los beneficios que otorga el Estado, el Ministerio de Educación estableció, para la admisión 2008, que los postulantes a beneficios (**Crédito Universitario del Fondo Solidario y becas con fondos públicos**) deberán presentar, en la universidad en la cual se matriculen, los documentos que respalden lo informado por el propio postulante a través del sitio web. Sólo una vez que se haya verificado lo informado por el postulante, el Ministerio de Educación procederá a realizar la asignación definitiva de estos beneficios.

En virtud de lo señalado precedentemente y con el objeto de facilitar la atención de los postulantes a beneficios, le informamos que la **UC ha decidido anticipar la recepción de los antecedentes de respaldo** iniciando este proceso con la solicitud de hora para entrevista con la asistente social de la universidad a partir del mismo día de publicación de los resultados de la PSU (Prueba de Selección Universitaria).

A continuación se informa a los postulantes las fechas de las siguientes etapas que comprende el Proceso de Postulación a Beneficios Socioeconómicos para los alumnos de la UC:

### CRONOGRAMA DE POSTULACIÓN A BENEFICIOS PARA ALUMNOS QUE INGRESEN A LA UC:

**Período de Solicitud de hora para entrevista con asistente social y entrega de antecedentes de respaldo:**

**Fechas: del 21 al 23 de diciembre de 2007**

**Lugares y horario de atención:** Centro de Extensión (Salón Fresno), Avda. Libertador Bernardo O'Higgins N° 390, en horario continuado de 9:00 a 17:30 horas los días viernes 21 y sábado 22 de diciembre y de 9:00 a 12:00 horas el día domingo 23 de diciembre.

**Los estudiantes de provincia pueden hacerlo, llamando en el mismo horario indicado anteriormente a los siguientes teléfonos: 3542282 -3542283 - 3542803**

**Nota:** El Formulario de Postulación, Instructivo de Llenado y la información correspondiente a los documentos de respaldo de la situación socioeconómica que los postulantes deben presentar al momento de la entrevista, se encontrarán disponibles para su respectivo llenado e impresión en el sitio web: [www.uc.cl/dase](http://www.uc.cl/dase)

### Información Importante

Conocidos los resultados de la PSU y si tu intención es postular a una carrera en nuestra Universidad, podrás preevaluarte socioeconómicamente y conocer anticipadamente los beneficios de arancel a los que podrías acceder para financiar tus estudios a través de un simulador web que la UC pondrá a disposición de los postulantes a partir del día 21 de diciembre de 2007 en nuestra página [www.uc.cl/dase](http://www.uc.cl/dase).

Asimismo, durante la **Semana del Postulante UC** a realizarse del 21 al 23 de diciembre de 2007, en Casa Central de la Universidad (Avda. Libertador Bernardo O'Higgins N° 340), en horario continuado de 9:00 a 17:30 horas los días viernes 21 y sábado 22 de diciembre y de 9:00 a 12:00 horas el día domingo 23 de diciembre, no sólo podrás simular tu postulación a beneficios sino que, además contarás con el apoyo de un equipo de asistentes sociales, las que podrán orientarte sobre las distintas alternativas de financiamiento a las cuales podrás acceder en caso de ser admitido en una carrera en esta Universidad.

**Es responsabilidad de las universidades la recepción de los documentos de respaldo solicitados por el Ministerio de Educación. Los postulantes que no presenten los documentos de respaldo, no serán considerados para efecto de la asignación definitiva de los beneficios otorgados por el Ministerio de Educación.**

**Por otra parte, quienes deseen postular a beneficios que otorga la UC con recursos propios, deben necesariamente haber ingresado sus antecedentes en el sitio web del Ministerio de Educación y acreditar su situación socioeconómica con los documentos de respaldo en entrevista con una asistente social de la Universidad.**

### SOLICITUD PASE ESCOLAR ADMISIÓN 2008

La fecha para realizar el trámite para acceder al Pase Escolar, será informada durante el Proceso de Matrícula 2008.

Mayores informaciones podrán ser obtenidas en la página web [www.junaeb.cl](http://www.junaeb.cl)

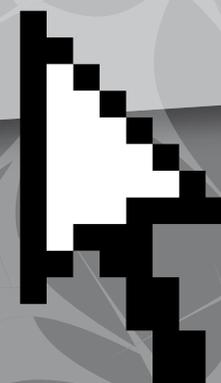
### MAYORES INFORMACIONES

DIRECCIÓN DE SERVICIOS Y REGISTROS DOCENTES  
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 340, Hall Universitario  
Mesa de Ayuda: 800 800 000  
Télex 240395 Fax: 354 2147  
E-mail: [admision@uc.cl](mailto:admision@uc.cl)  
Sitio web: [www.uc.cl/admision](http://www.uc.cl/admision)

# MESA DE AYUDA

TELÉFONO: (02) 978 3806

Correo electrónico, a través del sitio  
[WWW.MESADEAYUDA.DEMRE.CL](http://WWW.MESADEAYUDA.DEMRE.CL)





## UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

### 1.- PRIMER PERÍODO DE MATRÍCULA

Los postulantes a la Universidad de Concepción podrán consultar el resultado de sus postulaciones, a partir de las 16.00 horas del jueves 27 de diciembre de 2007, en la página web de la Universidad ([www.udec.cl/admision2008](http://www.udec.cl/admision2008)).

Los convocados en este primer período deberán ratificar su matrícula, a más tardar, el miércoles 02 de enero, según los procedimientos y horarios que a continuación se informan. **La no ratificación de matrícula se considerará como renuncia a ese derecho.**

#### 1.1) Matrícula Presencial en Concepción, Chillán y Los Ángeles:

**Lugares de matrícula.-** Los convocados a matricularse pueden concurrir a los siguientes lugares, para ratificar su matrícula:

**CONCEPCIÓN:** Universidad de Concepción, Casa del Deporte, Campus Universitario.

**CHILLÁN:** Universidad de Concepción, Campus Chillán, Avda. Vicente Méndez 595.

**LOS ÁNGELES:** Universidad de Concepción, J.A. Coloma 0201, Los Ángeles.

**Fechas de matrícula.-** Para brindar una mejor atención, se ha dispuesto lo siguiente:

**Viernes 28 de diciembre, de 8:30 a 17:00 horas,** se atenderá a los postulantes seleccionados cuyo apellido paterno comience con letras comprendidas entre A y L.

**Sábado 29 de diciembre, de 8:30 a 17:00 horas,** se atenderá a los postulantes seleccionados cuyo apellido paterno comience con letras comprendidas entre M y Z; y a quienes no alcanzaron a matricularse el día anterior.

**Miércoles 02 de enero, de 8:30 a 13:00 horas,** se atenderá a los postulantes seleccionados que no alcanzaron a matricularse los días anteriores.

Quienes no puedan concurrir personalmente a ratificar su matrícula por motivos de fuerza mayor, podrán ser representados por otra persona debidamente acreditada mediante un poder simple.

#### 1.2) Matrícula No Presencial en otras ciudades:

Los postulantes seleccionados del resto del país podrán ratificar su matrícula cancelando la Cuota Básica, según las siguientes modalidades e instrucciones:

**1.2.1) Pago en Banco Corpbanca.-** 1º) Imprimir su Cupón de Pago de la Cuota Básica bajándolo desde el sitio [www.udec.cl/admision2008](http://www.udec.cl/admision2008) o solicitarlo en el mesón Servicio al Cliente del Banco; 2º) Cancelar la Cuota Básica en cualquier sucursal del Banco Corpbanca (excepcionalmente, el Viernes 28 de diciembre, sólo la sucursal ubicada en Alameda 1228, Santiago, atenderá hasta las 17:00 horas); y 3º) Ingresar nuevamente al sitio web y registrar los datos que ahí se solicitan, antes de las 19:00 horas del martes 2 de enero de 2008.

**1.2.2) Pago en Servipag.-** 1º) Imprimir su Cupón de Pago de la Cuota Básica bajándolo desde el sitio [www.udec.cl/admision2008](http://www.udec.cl/admision2008); 2º) Cancelar la Cuota Básica en cualquier sucursal de Servipag; y 3º) Ingresar nuevamente al sitio web y registrar los datos que ahí se solicitan, antes de las 19:00 horas del miércoles 2 de enero de 2008.

**1.2.3) Matrícula Integrada con otras Universidades.-** Los postulantes convocados también podrán matricularse en los lugares y horarios de matrícula de las siguientes Universidades: Universidad de Talca, Universidad Católica de Temuco, Universidad de La Frontera, Universidad Austral de Chile, Universidad de Los Lagos y Universidad de Magallanes. La Universidad de Concepción también recibirá matrículas en el Liceo Josefina Aguirre de Coyhaique.

Para hacer efectiva su matrícula: 1º) Imprimir su Cupón de Pago de la Cuota Básica bajándolo desde el sitio [www.udec.cl/admision2008](http://www.udec.cl/admision2008); y 2º) Para cancelar, en el lugar de matrícula entregar un cheque nominativo y cruzado o un Vale Vista por el valor de la Cuota Básica, a nombre de la Universidad de Concepción.

**1.2.4) Matrícula No Presencial con Tarjeta de Crédito.-** Los postulantes convocados tam-

bién podrán matricularse mediante transacción por internet, cancelando la Cuota Básica con Tarjeta de Crédito Visa, Mastercard, Dinners, American Express o Presto. Para hacer efectiva su matrícula, ingrese al sitio [www.udec.cl/admision2008](http://www.udec.cl/admision2008), indique que pagará con Tarjeta de Crédito y siga las instrucciones que ahí se señalan, antes de las 19:00 horas del miércoles 2 de enero de 2008.

### 2.- SEGUNDO PERÍODO DE MATRÍCULA

El Jueves 03 de enero, a las 00:01 horas, en la página web de la Universidad de Concepción ([www.udec.cl/admision2008](http://www.udec.cl/admision2008)) se publicará una nueva convocatoria a matricularse, para los postulantes que se encuentren en Lista de Espera. Además, se entregarán instrucciones específicas para matricularse. **La no ratificación de matrícula se considerará como renuncia a ese derecho.**

Los postulantes citados deberán ratificar su matrícula el día **Jueves 3 de enero de 2008, hasta las 14:00 horas**, en los lugares o modalidades indicados para el Primer Período. La Matrícula Presencial en Concepción, Chillán y Los Ángeles se efectuará **entre las 8:30 y las 13:00 horas.**

En la misma publicación, además, se convocará a los postulantes que continúen en Lista de Espera ubicados a continuación del último citado a matricularse, para proceder a confeccionar las "Listas Adicionales de Espera". Estas Listas tienen el propósito de completar las vacantes que pudieren producirse durante esta segunda etapa.

Sólo si existiesen vacantes y la Universidad lo estima necesario, el sábado 5 de enero de 2008, a las 19:00 horas, en la página web de la Universidad de Concepción ([www.udec.cl/admision2008](http://www.udec.cl/admision2008)), se publicará un último llamado a matricularse.

**Advertencias.-** Quienes se hayan matriculado en la Universidad de Concepción en la etapa anterior, no tendrán que cancelar nuevamente, pero para formalizar su nueva matrícula deben concurrir a los lugares de matrícula o registrarse en el sitio [www.udec.cl/admision2008](http://www.udec.cl/admision2008). Quienes no lo hagan, permanecerán matriculados en la carrera primitiva.

**Procedimiento de Retracto.-** Quienes se hayan matriculado durante la primera etapa en la Universidad de Concepción y lo hagan en otra institución de educación superior durante el segundo período de matrícula, podrán solicitar la devolución de la Cuota Básica conforme a la Ley. Para ello, 1º) Registre su renuncia en el sitio [www.udec.cl/admision2008](http://www.udec.cl/admision2008) y 2º) Presente un certificado de que es alumno matriculado en primer año en otra institución de educación superior, en la División de Asistencia Financiera al Estudiante de la Universidad de Concepción, Edificio Virginio Gómez, primer piso, Campus Concepción. Quienes no puedan concurrir, deberán enviar el certificado por fax, al N° (41) 2214386.

**Plazo para retractarse:** Hasta las 24 horas del lunes 7 de enero de 2008. En fecha posterior no se aceptarán solicitudes de devolución.

### 3.- DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA MATRICULARSE

#### 3.1) Documentos necesarios para formalizar la matrícula:

- Comprobante de pago de la Cuota Básica.
- Tarjeta de Matrícula.
- Cédula Nacional de Identidad.
- Licencia de Educación Media (original o fotocopia legalizada).
- Los alumnos que ingresen a Bioquímica, Química y Farmacia, Enfermería, Fonoaudiología, Kinesiología, Medicina, Obstetricia, Tecnología Médica y Odontología deberán acreditar que han recibido, a lo menos, la primera dosis de la vacuna contra la Hepatitis B y suscribir el compromiso de administrarse las dosis restantes.

**3.2) Requisitos de Salud.-** La Universidad de Concepción exige a sus alumnos tener salud (física y mental) y condición física compatibles con la carrera que estudian. La Facultad

respectiva y la Unidad de Salud Estudiantil resguardarán el cumplimiento de dichos requisitos, en tanto el estudiante sea Alumno Regular de la Universidad. En particular, a los matriculados en Pedagogía en Educación Física se les tomará un electrocardiograma; y los alumnos de Fonoaudiología serán sometidos a un examen médico y fonoaudiológico para descartar la existencia de alteraciones incompatibles con los estudios de la carrera y el futuro quehacer profesional.

**Los estudiantes que se matriculen a través del sistema de Matrícula Integrada con otras Universidades o mediante el sistema de Matrícula No Presencial en otras ciudades, deberán entregar la documentación necesaria para formalizar la matrícula, entre el 3 y el 7 de marzo, en el lugar que se dispondrá en la Sede de su carrera.**

#### 4.- INICIO DE CLASES

Para todos los alumnos, las clases se iniciarán el lunes 3 de marzo de 2008.

#### 5.- BECAS Y CREDITOS OTORGADOS POR EL MINISTERIO DE EDUCACION

El Ministerio de Educación ofrece los siguientes beneficios para financiar parte o el total del arancel anual de la carrera para estudiantes que ingresan a primer año en la educación superior:

- Beca Bicentenario
- Beca Juan Gómez Millas
- Beca para Estudiantes Hijos/Hijas de Profesionales de la Educación
- Beca para Estudiantes Destacados que Ingresen a Pedagogía
- Beca Excelencia Académica
- Beca Puntaje Nacional
- Fondo Solidario de Crédito Universitario
- Crédito con Garantía del Estado (Ley 20.027).

Los beneficios que ofrece el Ministerio de Educación serán asignados por dicho Ministerio, considerando los antecedentes socioeconómicos de los postulantes, ingresados en la página web [www.becasycreditos.cl](http://www.becasycreditos.cl) (Formulario Unico de Acreditación Socioeconómica - FUAS) en los períodos establecidos para ello.

Los postulantes a becas o créditos deberán presentar en la Universidad, al momento de matricularse, los documentos que respalden lo informado a través del formulario de postulación FUAS.

**Los alumnos que se matriculen a través del sistema de Matrícula Integrada con otras Universidades o mediante el sistema de Matrícula No Presencial, el día que concreten su matrícula, deberán comunicarse con las Asistentes Sociales a través de los correos [dafe@udec.cl](mailto:dafe@udec.cl) o [dise@udec.cl](mailto:dise@udec.cl), o a los fonos 41-2204412 o 2203482, para que se les informe el procedimiento a seguir para la entrega de los antecedentes.**

#### 6.- BECAS OTORGADAS POR LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

La Universidad de Concepción, entre los programas de beneficios a sus estudiantes, otorga las becas de estudio que a continuación se indican.

##### **Beca Enrique Molina Garmendia.**

32 Becas anuales, dos por región y ocho para la Región del Bío Bío.

**Requisitos para postular:** a) Ser chileno y egresado de la última promoción de Enseñanza Media. b) Haber obtenido un promedio mínimo de 700 puntos en las Pruebas

de Lenguaje y Comunicación y Matemática de la P.S.U. c) Promedio de notas 6,0 o más en la Enseñanza Media. d) Situación socioeconómica que amerite el beneficio.

**Beneficios que otorga:** a) Exención del pago del arancel anual de matrícula. b) Residencia en hogares universitarios para los estudiantes que provienen de fuera de su sede universitaria. c) Una asignación mensual de dinero para gastos de alimentación y para materiales de estudio. d) Una asignación anual de dinero, a comienzo de año, para la adquisición de materiales de estudio. e) Cancelación de pasajes de ida y regreso al lugar de residencia del becado, dos veces en el año.

##### **Beca Universidad de Concepción**

220 becas anuales destinadas a los alumnos de escasos recursos y buenos antecedentes académicos, que ingresan a primer año.

**Requisitos para postular:** a) Ser chileno y egresado de la última promoción de Enseñanza Media. b) Tener buen rendimiento académico, el que se ponderará considerando el promedio de notas de Enseñanza Media y el puntaje promedio en las Pruebas de Lenguaje y Comunicación y Matemática de la P.S.U. c) Haber ingresado a una de las carreras que postuló en primera o segunda preferencia. d) Tener un ingreso familiar líquido per cápita no mayor a 70.000 pesos mensuales.

**Beneficios que otorga:** a) Exención del pago del arancel anual de matrícula. b) Beca de alimentación.

##### **Beca para alumnos de la carrera de Licenciatura en Química-Químico**

10 becas anuales destinadas a los alumnos que ingresan a la carrera de Licenciatura en Química-Químico, adscrita a la Facultad de Ciencias Químicas.

**Requisitos para postular:** a) Ser chileno y egresado de la última promoción de Enseñanza Media. b) Tener un promedio mínimo de 650 puntos en las Pruebas de Lenguaje y Comunicación y Matemática de la PSU. c) Postular en primera preferencia a la carrera.

**Beneficios que otorga:** a) Exención del pago de arancel anual de matrícula de la carrera. b) Residencia y alimentación cuando la situación socioeconómica lo amerite.

##### **Beca para alumnos de la carrera de Ciencias Físicas y Astronómicas**

Se concederá un número de 3 becas anuales.

**Requisitos para postular:** a) Ser chileno y egresado de la última promoción de Enseñanza Media. b) Tener un promedio mínimo de 700 puntos en las Pruebas de Lenguaje y Comunicación y Matemática en la PSU. c) Postular en primera preferencia a la carrera.

**Beneficios que otorga:** El beneficio de la beca es la exención del pago de arancel anual de matrícula de la carrera

##### **Beca para alumnos de la carrera de Licenciatura en Matemática**

El número de becas será determinado anualmente.

**Requisitos para postular:** a) Ser chileno y egresado de la última promoción de Enseñanza Media. b) Tener un promedio mínimo de 650 puntos en las Pruebas de Lenguaje y Comunicación y Matemática de la PSU. c) Postular en primera preferencia a la carrera.

**Beneficios que otorga:** a) Exención del pago de arancel anual de matrícula de la carrera. b) Residencia y alimentación cuando la situación socioeconómica lo amerite.

##### **Beca para alumnos de la carrera de Ingeniería Civil Matemática**

Se concederá un número de 10 becas anuales.

**Requisitos para postular:** a) Ser chileno y egresado de la última promoción de Enseñanza Media. b) Tener un promedio mínimo de 630 puntos en las Pruebas de Lenguaje y Comunicación y Matemática en la PSU. c) Postular en primera preferencia a la carrera.

**Beneficios que otorga:** El beneficio de la beca es la exención del 50% del pago del arancel anual de matrícula de la carrera por el primer año.

##### **Beca Deportiva**

10 Becas anuales para alumnos de primer año con sobresalientes méritos deportivos.

**Requisitos para postular:** a) Rendimiento satisfactorio en las Pruebas de Lenguaje y Comunicación y Matemática en la PSU. b) Currículum Deportivo meritório.

**Beneficios que otorga:** a) Exención del pago del arancel anual de matrícula. b) Residencia y alimentación cuando la situación socioeconómica lo amerite.

**Beca Laura Lagos Pagueguy, Adriana Pagueguy de Lagos, Kemy Manríquez de Lagos y Luis del Villar Zarco**

17 Becas no acumulativas para estudiantes egresados de establecimientos educacionales de la provincia de Ñuble.

**Requisitos para postular:** a) Ser chileno y egresado de la última promoción de Enseñanza Media. b) Tener un promedio mínimo de 650 puntos en las Pruebas de Lenguaje y Comunicación y Matemática en la PSU. c) Promedio de notas 6,0 o más en la Enseñanza Media. d) Situación socioeconómica que amerite el beneficio.

**Beneficios que otorga:** a) Exención del pago del arancel anual de matrícula. b) Residencia en hogares universitarios. c) Una asignación mensual de dinero para gastos de alimentación y para materiales de estudio. d) Cancelación de pasajes de ida y regreso al lugar de residencia del becado, dos veces en el año.

**Beca Filidor Gaete Monsalve**

Beca de estudios que se otorga anualmente. Tiene por objeto hacer posible la permanencia en la Universidad de Concepción o en el Instituto Profesional Dr. Virginio Gómez o en el Centro de Formación Técnica Lota-Arauco, de tres (3) alumnos egresados del Liceo Filidor Gaete Monsalve ubicado en Llico, provincia de Arauco.

**Requisitos para postular:** a) Egresado de la última promoción de enseñanza media del indicado liceo. b) Promedio de notas no inferior a 6,0 en la Enseñanza Media. c) Situación socioeconómica que amerite el beneficio.

**Beneficios que otorga:** a) Exención del pago del arancel anual de matrícula. b) Residencia en hogar universitario o en el caso que la institución de educación no cuente con hogar, su equivalente en dinero mensual. c) Beca de alimentación o en el caso que la institución de educación no cuente con beca de alimentación, su equivalente en dinero mensual.

**Beca de Residencia Doctor Virginio Gómez.**

5 becas anuales para las alumnas que ingresen a la Universidad de Concepción.

**Requisitos para postular:** a) Ser chilena. b) Egresada de la última promoción de Enseñanza Media. c) Promedio de notas 6,0 o más en la Enseñanza Media. d) Haber obtenido 700 puntos o más, promedio aritmético entre las Pruebas de Lenguaje y Comunicación y Matemática de la PSU. e) Tener domicilio familiar fuera de la provincia de Concepción. f) Situación socioeconómica que amerite el beneficio.

**Beneficios que otorga:** Desayuno y residencia en hogar universitario.

## 7.- PERÍODO DE POSTULACIÓN A LAS BECAS

La postulación a las becas que otorga la Universidad de Concepción se realizará los días 28 y 29 de diciembre de 2007 y 2, 3 y 4 de enero de 2008, de 8:30 a 17 horas, en los siguientes lugares.

**Lugares de Postulación a las Becas:**

**Concepción:** Universidad de Concepción, Casa del Deporte, Campus Universitario.

**Chillán:** Universidad de Concepción, Campus Chillán, Avda. Vicente Méndez N° 595.

**Los Ángeles:** Universidad de Concepción, J. Antonio Coloma N° 0201.

**Los alumnos que se matriculen a través del sistema de Matrícula Integrada con otras Universidades o mediante el sistema de Matrícula No Presencial, el día que concreten su matrícula, deberán comunicarse con las Asistentes Sociales a través de los correos [dafe@udec.cl](mailto:dafe@udec.cl) o [dise@udec.cl](mailto:dise@udec.cl), o a los teléfonos 41-2204412 o 2203483, para que se les informe el procedimiento a seguir para la entrega de los antecedentes.**

**Consultas sobre las Becas:**

Los alumnos que requieran información adicional sobre estos procesos deberán solicitarla a través de los correos electrónicos [dafe@udec.cl](mailto:dafe@udec.cl) o [dise@udec.cl](mailto:dise@udec.cl) o a los teléfonos 41-2204412 o 2203482.

### MAYORES INFORMACIONES

UNIDAD DE ADMISIÓN Y REGISTRO ACADÉMICO ESTUDIANTIL, Edmundo Larenas 64-A, Concepción. Casilla 160-C, Teléfonos (41) 2204300 y 2204553, Fax (41) 2245430. <http://www.udec.cl>. e-mail : [udarae@udec.cl](mailto:udarae@udec.cl)

# CUPOS SUPERNUMERARIOS

## SISTEMA ESPECIAL DE INGRESO PARA ESTUDIANTES CON BECA DE EXCELENCIA ACADÉMICA

Las Universidades del Consejo de Rectores ofrecen Cupos Supernumerarios a aquellos postulantes que obtienen Beca de Excelencia Académica (BEA), otorgada por el Ministerio de Educación, y que habiendo postulado al Concurso Nacional, logran puntajes ponderados de selección, que los ubican en la franja del 5 % inferior al último convocado en cada carrera.

### En consecuencia:

- Los cupos supernumerarios son cupos adicionales que se agregan al Concurso Nacional Interuniversitario.
- Es el Ministerio de Educación quien asigna las becas y las informa públicamente a los postulantes.





# PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALPARAÍSO

## 1. INSTRUCCIONES PARA EL PROCESO DE MATRÍCULA

El Proceso de MATRÍCULA EN LÍNEA de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso se desarrolla en tres etapas:

- Etapa 1: WEB
- Etapa 2: Pago Derecho de Inscripción
- Etapa 3: Recepción de Material de Matrícula

### ETAPA 1: WEB

En la página web de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso [www.pucv.cl](http://www.pucv.cl) el postulante seleccionado encontrará el link que corresponde a **Matrícula en Línea para los alumnos de primer año 2008**. Mediante su Rut y clave (que corresponde a la misma que utilizó para postular) tiene acceso a los pasos siguientes:

1. Actualización de sus antecedentes personales.
2. Declaración del Seguro Estudiantil.
3. Declaración de conocimientos de sus cursos.
4. Declaración de conocimiento de compromiso de Pago de Aranceles y Derechos correspondientes a su carrera.
5. Selección de Modalidad de Pago para cancelar su Derecho de Inscripción.
6. Impresión de documento de matrícula (Derecho de Inscripción)

### ETAPA 2: PAGO DERECHO DE INSCRIPCIÓN

Si el postulante seleccionado eligió "Pago Presencial", en el paso 5 de la Etapa Web, debe pagar el Derecho de Inscripción en cualquier sucursal del Banco BCI, Banco Santander, SERVIPAG o en:

-**Valparaíso:** En las Cajas PUCV, ubicadas en Casa Central de la Universidad, Avenida Brasil 2950, Valparaíso.

-**Santiago:** En las Cajas PUCV habilitadas en el Colegio San Ignacio - Alonso de Ovalle, Vidaurre 1451, Santiago, Metro Moneda.

Al momento de cancelar, se timbrarán las tres copias del Derecho de Inscripción (copia Banco o Cajas PUCV, copia Alumno y copia PUCV).

Si el pago se realiza en sucursales bancarias o Servipag el día miércoles 02 de enero antes de las 14:00 hrs., se deberá además enviar a Dirección de Procesos Docentes por e-mail ([admission@ucv.cl](mailto:admission@ucv.cl)) o vía fax (32) 2273398-2273396 la copia PUCV del Derecho de Inscripción con timbre cancelado.

Ante la imposibilidad de pago en las entidades antes mencionadas existe la alternativa de pagar en Banco Estado realizando un depósito en cuenta corriente PUCV N°23900147422. En caso de optar por esta alternativa se deberá enviar copia de comprobante de depósito indicando nombre y RUT del postulante seleccionado a la casilla electrónica o número de fax indicados en el párrafo anterior.

### ETAPA 3: RECEPCIÓN DE MATERIAL DE MATRÍCULA

La documentación de matrícula que el postulante seleccionado debe remitir a la Universidad es la siguiente:

- Derecho de Inscripción (copia PUCV) firmada y con timbre cancelado.
- Tarjeta de Matrícula.
- Licencia de Educación Media o fotocopia legalizada ante Notario, o certificado de Licencia con número de expediente extendido por el Establecimiento Educacional de egreso.
- Certificado de Nacimiento.
- Dos (2) fotografías recientes en colores, tipo carné, con nombre completo y número

de Cédula Nacional de Identidad.

- Fotocopia por ambos lados de la Cédula Nacional de Identidad.
- Para los casos de matrícula en las carreras de Educación Física o Kinesiología, Certificado Médico que acredite estar en condiciones físicas adecuadas para las actividades Teórico-Prácticas de la carrera.

Dicha documentación será recepcionada por la Universidad mediante las siguientes dos vías alternativas:

a. Concurrir los días viernes 28, sábado 29 de diciembre de 2007 y miércoles 2 de enero de 2008, en horario de 9:00 a 17:00 hrs, a las siguientes sedes:

- **Valparaíso:** Casa Central de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Avenida Brasil 2950, Valparaíso.

- **Santiago:** Colegio San Ignacio - Alonso de Ovalle, Vidaurre 1451, Santiago, Metro Moneda.

b. Enviarla por correo expreso y certificado a la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Dirección Procesos Docentes, Avenida Brasil 2950, Valparaíso, a más tardar el día miércoles 02 de enero de 2008.

El alumno matriculado recibirá el siguiente material:

- Derecho de Inscripción timbrado por la Dirección de Procesos Docentes.
- Manual del Alumno año 2008.
- Material Programa Bienvenida 2008.

## 2. REQUISITOS GENERALES DE POSTULACIÓN Y MATRÍCULA

• La Pontificia Universidad Católica de Valparaíso permite postular a un máximo de seis carreras.

• Las postulaciones a la Universidad deberán estar ubicadas dentro de los seis primeros lugares de preferencia.

• El puntaje mínimo de postulación para cada una de las carreras ofrecidas por la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso es de 500 puntos ponderados y de 475 puntos promedio PSU (considerando las pruebas de Lenguaje y Comunicación y Matemáticas).

• Quienes hubieren ingresado a esta Universidad en dos o más oportunidades a través del Sistema Nacional de Admisión, no podrán ingresar nuevamente por esta vía. De darse esta situación, la matrícula no será válida.

• Si un postulante ha sido eliminado por causales académicas de una carrera de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, no podrá matricularse en la misma carrera de la cual fue eliminado.

• De ingresar a otra carrera cuyo currículo contenga las mismas asignaturas causales de la eliminación, su aceptación estará supeditada a la aprobación especial de instancias académicas superiores de la Universidad.

## 3. CONVOCATORIA Y MATRÍCULA DE POSTULANTES EN LISTAS DE ESPERA

• De quedar vacantes en alguna carrera, mediante la página web [www.pucv.cl](http://www.pucv.cl), se convocará a los postulantes de Lista de Espera para el jueves 3 de enero de 2008.

• La Matrícula de Postulantes en Listas de Espera se realizará exclusivamente en el Salón

de Honor de la Casa Central de la Universidad, Avenida Brasil 2950, Valparaíso, teniendo los mismos requisitos y procedimientos previamente señalados.

#### 4. INICIO DE CLASES PRIMER AÑO:

MIÉRCOLES 5 DE MARZO DE 2008

#### 5. AYUDAS ESTUDIANTILES

##### 5.1. POSTULACIÓN AYUDAS ESTUDIANTILES 2008

**(FONDO SOLIDARIO DE CRÉDITO UNIVERSITARIO, BECA EXCELENCIA ACADÉMICA, BECA PUNTAJE NACIONAL, BECA BICENTENARIO, BECA JUAN GÓMEZ MILLAS e HIJOS DE PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN).**

El estudiante que ha postulado a Ayudas Estudiantiles para el año 2008, debe **OBLIGATORIAMENTE** acreditar con documentos por él informado a través del Formulario Único de Acreditación Socioeconómica.

La recepción de los documentos se realizará en:

- **Valparaíso:** Casa Central de la Universidad (Avenida Brasil 2950) los días viernes 28, sábado 29 de diciembre de 2007 y entre los días miércoles 2 y hasta el viernes 4 de enero de 2008, en horario de 9:00 a 17:00 horas.

- **Santiago:** Colegio San Ignacio - Alonso de Ovalle, Vidaurre 1451 (Metro Moneda) los días viernes 28, sábado 29 de diciembre de 2007 y miércoles 2 de enero de 2008, en horario de 9:00 a 17:00 horas.

##### DOCUMENTOS QUE SE DEBEN PRESENTAR:

El postulante debe presentar:

- Comprobante-resumen impreso de postulación a las ayudas estudiantiles realizada a través del sitio MINEDUC [www.becasycréditos.cl](http://www.becasycréditos.cl).
- Fotocopia del Carné de Identidad de todos los integrantes de su grupo familiar.
- Certificación de ingresos familiares de enero a octubre de 2007.
- Certificado de Subsidio de Cesantía y Declaración Notarial que acredite los ingresos promedios por actividades ocasionales o ayudas de familiares, según corresponda.
- Declaración Anual de Impuesto a la Renta, Formulario N° 22. Pago Simultáneo de IVA, Formulario N° 29, según corresponda.

Aquellos estudiantes que postulan a beneficios y no puedan concurrir en la fecha estipulada a entregar la documentación requerida, deben enviar sus antecedentes por correo certificado, a nombre de la Dirección de Asuntos Estudiantiles de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Yungay N° 2872, 2° piso, Valparaíso, señalando al reverso del sobre los siguientes datos personales: Nombre completo, carrera, dirección particular, número de teléfono (red fija y celular) y correo electrónico. El plazo último de recepción de los documentos vía correo certificado es el día viernes 4 de enero de 2008.

##### FONDO SOLIDARIO DE CRÉDITO UNIVERSITARIO PUCV

En caso de que el alumno reciba ayudas estudiantiles por el 100% del arancel de referencia – sea a través de asignación del Fondo Solidario de Crédito Universitario y/o de alguna de las Becas que otorga el Ministerio de Educación – la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso cubrirá la diferencia entre dicho financiamiento y el arancel establecido por la Institución, con Crédito Solidario o Beca Isabel Caces de Brown.

##### CRÉDITO DE LA LEY 20.027

Dado que la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso es una **institución acreditada**, los alumnos que se matriculan en esta Casa de Estudios pueden acceder, previa postulación, al Crédito de la Ley 20.027 para financiar el arancel anual de su carrera.

Mayor Información: <http://www.ingresa.cl>

##### 5.2. PROGRAMAS BECAS DE ARANCEL PUCV

###### BECA DE HONOR RECTOR RUBÉN CASTRO

Es un beneficio de asignación automática para estudiantes que obtienen puntajes nacionales y/o regionales en la PSU. Consiste en la exención del pago del Arancel Anual y del Derecho de Inscripción por el período oficial de duración de la carrera.

La renovación de la Beca está sujeta a condiciones de rendimiento académico definidas según Reglamento Interno.

###### Requisitos

- Ser alumno egresado de Enseñanza Media de la promoción 2007.
- Obtener puntaje máximo nacional y/o regional en alguna de las Pruebas de Selección Universitaria (Lenguaje, Matemáticas, Ciencias, Historia y Ciencias Sociales)

En caso de que el estudiante reciba ayuda para el pago de su Arancel Anual a través de las Becas que entrega el Ministerio de Educación, este beneficio cubrirá la diferencia entre dicho financiamiento y el Arancel Anual de la carrera.

###### BECA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALPARAÍSO

Es un beneficio que consiste en la exención del pago del Arancel Anual, por el período oficial de duración de la carrera, a estudiantes provenientes de colegios municipalizados o particulares subvencionados, y de rendimiento académico sobresaliente.

La renovación de la Beca está sujeta a condiciones de rendimiento académico definidas según Reglamento Interno.

###### Requisitos

- Ser alumno egresado de Enseñanza Media de la promoción 2007.
- Haber egresado de un establecimiento de Enseñanza Media Municipal o Particular Subvencionado.
- Postular a las becas que asigna el Ministerio de Educación.
- Haber obtenido un puntaje mínimo de selección de 720 puntos.
- Postular en primera preferencia a la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.

###### Procedimiento

- La postulación a esta Beca se realiza entre los meses de octubre y noviembre de cada año, exclusivamente en la página [www.pucv.cl](http://www.pucv.cl)
- La Universidad seleccionará hasta un máximo de 25 alumnos.
- Si el número de postulantes que cumplen con los requisitos es superior a 25, las becas se distribuirán entre aquellos que hayan obtenido los más altos puntajes de selección, ordenados de mayor a menor.

En caso de que el estudiante reciba ayuda para el pago de su Arancel Anual a través de las Becas que entrega el Ministerio de Educación, este beneficio cubrirá la diferencia entre dicho financiamiento y el Arancel Anual de la carrera.

###### BECA AL INGRESO DESTACADO

Es un beneficio de asignación automática que consiste en la exención total o parcial del Arancel Anual durante el primer año, para alumnos que se encuentren en un lugar destacado de selección en su carrera, o cuenten con un puntaje PSU sobresaliente.

###### Requisitos

- Ser alumno egresado de Enseñanza Media de la promoción 2007.
- Cumplir con el promedio PSU exigido para cada caso.

###### Distribución de la Beca al Ingreso Destacado

- 100% de exención del Arancel Anual, para el primer seleccionado de la carrera que haya obtenido un puntaje promedio PSU igual o superior a 650 puntos.
- 50% de exención del Arancel Anual, para el segundo seleccionado de la carrera que haya obtenido un puntaje promedio PSU igual o superior a 650 puntos.
- 25% de exención del Arancel Anual, para todos los estudiantes que hayan obtenido un puntaje promedio PSU igual o superior a 700 puntos y que se ubiquen desde el tercer lugar de selección de la carrera.

En caso de que el estudiante reciba ayuda para el pago de su Arancel Anual a través de las Becas que entrega el Ministerio de Educación, esta Beca cubrirá la diferencia entre dicho financiamiento y el Arancel Anual de la carrera, según criterio de distribución definido.

###### BECA ISABEL CACES DE BROWN

Es un beneficio de asignación automática, para estudiantes que hayan obtenido alguna beca ministerial y 100% de beneficio respecto del Arancel de Referencia asignado por el Ministerio de Educación.

Cubre la diferencia entre el Arancel de Referencia y el Arancel de la PUCV.

**Requisitos**

- Ser alumno egresado de la Enseñanza Media de la promoción 2007.
- Haber obtenido un promedio de notas de Enseñanza Media igual o superior a 6.0.
- Haber obtenido un puntaje promedio PSU igual o superior a 600 puntos.
- Postular en primera preferencia a la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.
- Haber obtenido alguna de las Becas que asigna el Ministerio de Educación.
- Haber obtenido 100% de ayuda total respecto del arancel de referencia asignado por el Ministerio de Educación.

La renovación de la Beca está sujeta a la mantención de la Beca Ministerial que dio origen al beneficio.

**5.3. PROGRAMA DE BECAS INSTITUCIONALES DE APOYO**

El estudiante de Primer Año, con situación económica calificada como deficitaria, puede optar a un Programa de Becas de Apoyo establecido por la Universidad. Este programa de becas es complementario al sistema de beneficios otorgado por la JUNAEB.

**Beca de Almuerzo**

Se entrega a través de los casinos de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, y/o concesionarios externos.

**Beca de Estudio**

Beca mensual en dinero para alumnos de pre-grado, destinada a cubrir parte del gasto académico relativo a útiles y/o implementos de estudio.

**Beca de Residencia**

Beca mensual en dinero para alumnos de pre-grado, destinada a cubrir parte del gasto de alojamiento.

**Beca de Jardín Infantil**

Beca mensual en dinero, destinada a cubrir parte del gasto de Jardín Infantil de los hijos de los estudiantes.

**5.4. PROGRAMA DE BECAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Los alumnos de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, pueden postular, además, a becas de apoyo con financiamiento externo:

Beca Fundación Sara Braun  
Beca del Banco de la Solidaridad Estudiantil  
Beca Loretta Rushforth

**5.5. SEGURO ESTUDIANTIL PUCV**

Consiste en la exención del pago del Arancel Anual de la carrera, en caso de fallecimiento del padre o madre apoderado sustentador que haya sido informado por el alumno a través de la Declaración Jurada de Seguro Estudiantil en el momento de la matrícula.

Este beneficio se extiende por el período normal de la carrera, más dos semestres adicionales como máximo.

**MAYORES INFORMACIONES**

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALPARAÍSO  
<http://www.pucv.cl>

CONSULTAS  
DIRECCIÓN DE PROCESOS DOCENTES  
Avda. Brasil 2950, Valparaíso.  
e-mail: [admision@ucv.cl](mailto:admision@ucv.cl)  
Teléfono: (32) 227 32 78  
Fax : (32) 227 33 98

DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES  
e-mail: [dae@ucv.cl](mailto:dae@ucv.cl)  
Teléfono (32) 227 41 01  
Fax (32) 227 41 02

DIRECCIÓN DE FINANZAS  
e-mail: [credito.cobranza@ucv.cl](mailto:credito.cobranza@ucv.cl)  
Teléfono (32) 2273030

Call Center 600 626 78 28

# CUPOS SUPERNUMERARIOS

## SISTEMA ESPECIAL DE INGRESO PARA ESTUDIANTES CON BECA DE EXCELENCIA ACADÉMICA

La postulación a los cupos supernumerarios se realiza por intermedio del Concurso Nacional y sólo para los postulantes que habiendo resultado favorecidos con beca BEA se encuentren en la Lista de Espera y en la franja del 5 % inferior al puntaje del último convocado. Por lo tanto, no existe proceso de postulación separado del Concurso Nacional.





# UNIVERSIDAD TÉCNICA FEDERICO SANTA MARÍA

## 1.- DOCUMENTACIÓN BÁSICA PARA LA MATRÍCULA:

Los documentos básicos que los postulantes deben presentar en la Universidad, en las dos modalidades que se indican más adelante, son los siguientes:

- Tarjeta de Identificación de la PSU-2008.
- Tarjeta de Resumen de Postulaciones y Matrícula 2008.
- Cédula de Identidad.
- Certificado de Concentración de Notas de la Enseñanza Media o su fotocopia debidamente legalizada, que quedará en poder de la Universidad.
- Licencia de Educación Media o su fotocopia debidamente legalizada, la que quedará en poder de la Universidad.
- Fotocopia de la credencial de salud del matriculando (FONASA o ISAPRE).
- Para las carreras de Piloto Comercial y Técnico Universitario en Mantenimiento Aeronáutico, los postulantes aceptados deberán entregar adicionalmente el certificado médico habilitante M.A.E., correspondiente a la respectiva carrera, emitido por el Departamento de Medicina Aeroespacial del Hospital de la Fuerza Aérea de Chile. En caso que este certificado esté en trámite, presentar fotocopia de la hora solicitada.

## 2.- MATRÍCULA:

Con el fin de otorgar el máximo de facilidades a los postulantes a las carreras que la Universidad Santa María ofrecerá para el año académico 2008, se han considerado **dos (2) modalidades o formas alternativas de matrícula** para cualquiera de sus carreras, tanto para los postulantes de los Listados de Convocados, desde el viernes 28 de diciembre de 2007 hasta el miércoles 2 de enero de 2008, como de aquellos que fueron eventualmente llamados de las Listas de Espera, los días jueves 3 y viernes 4 de enero de 2008.

### a. Matrícula por Internet (No presencial)

Modalidad establecida especialmente para postulantes que procedan de regiones alejadas de los Campus o Sedes de la Universidad, o que, por razones de fuerza mayor no les fuere posible matricularse presencialmente.

### b. Matrícula presencial

En cada una de las cinco sedes de matrícula se dispondrá de las facilidades tanto técnicas como de orientación para que el postulante realice íntegramente su matrícula dentro de los días y horarios de atención establecidos en el punto 4.

Para ambas modalidades se ha dispuesto un único **PORTAL DE AUTOMATRÍCULA** a través del cual todos los postulantes para cualquiera de sus carreras podrán tramitar su matrícula. El portal de Auto Matrícula [www.pam.usm.cl](http://www.pam.usm.cl) estará habilitado para las dos (2) etapas de matrícula (Matrícula de Convocados al Sistema Regular y al Sistema Especial de alumnos con BEA; y Matrícula de Listas de Espera) y podrá accederse desde cualquier computador conectado a Internet.

A objeto de atender posibles consultas de los postulantes, la Universidad ha dispuesto un fono-consulta. Desde red fija: 800 321 504 y desde celulares: 032 2654 900, desde donde se orientará y se responderá cualquier tipo de dudas sobre la matrícula a esta Casa de Estudios. También puede realizarse a través del correo [admission@usm.cl](mailto:admission@usm.cl).

## 3.- MATRÍCULA DE CONVOCADOS AL SISTEMA REGULAR, MATRÍCULA ADMISIÓN ESPECIAL Y MATRÍCULA ESPECIAL DE ALUMNOS CON BECA DE EXCELENCIA ACADÉMICA (BEA)

La Universidad Técnica Federico Santa María, ha establecido dos (2) mecanismos de ma-

trícula (presencial y no-presencial), para los alumnos seleccionados a través del Proceso Regular (convocados), Admisión Especial y alumnos con Beca de Excelencia Académica (BEA), los cuales se describen a continuación:

### 3.1.- Matrícula no-presencial (por Internet):

La Universidad ha dispuesto para el Proceso de Matrícula 2008, una modalidad por Internet, que estará habilitada, desde las 00:01 del día viernes 28 de diciembre de 2007, hasta las 17:00 horas del 2 de enero de 2008; quienes opten por esta modalidad, deberán concretar su matrícula de acuerdo a los siguientes pasos:

- Ingresar a [www.pam.usm.cl](http://www.pam.usm.cl) y validarse como postulante convocado (seleccionado) ratificando los datos de autenticación, puntajes de pruebas de selección y la carrera en la que se matricula, siguiendo con precisión las instrucciones allí señaladas.
- Validación y/o ingreso de datos personales complementarios.
- El postulante ratifica la matrícula y guarda comprobante de término exitoso del proceso.
- Cancelar los derechos de matrícula mediante alguna de las modalidades de pago Web Pay, o en su defecto una vez terminado exitosamente el proceso de matrícula y cerrada la aplicación cancelar en cajas habilitadas en las sedes de la Universidad o mediante depósito bancario en las siguientes entidades bancarias:

Banco de Chile	101-73260-00	
Banco de Crédito e Inversiones	15030318	(cupón pago caja)
Banco Estado	23900008163	(cupón pago caja)
Banco Santander-Santiago	20-0143701-1	
Corpbanca	91-069905	

e. Opcionalmente el alumno que lo desee podrá enviar foto digital que cumpla con el formato estándar que emplea la Institución, según detalle que se entrega en el mismo sitio web. Si no opta por esta alternativa la fotografía le será tomada en la primera semana de clases.

f. Posteriormente, a la verificación del pago del derecho de matrícula el alumno recibirá en el domicilio que indique, un sobre vía correo certificado con documentación y certificaciones que formalizan la matrícula, debiendo remitir a vuelta de correo a la brevedad posible toda la documentación requerida en sobre prefranqueado que se incluye:

- Certificado de Concentración de Notas de la Enseñanza Media o su fotocopia debidamente legalizada.
- Licencia de Educación Media o su fotocopia debidamente legalizada.
- Fotocopia de su Cédula de Identidad.
- Fotocopia de la credencial de salud del matriculando (FONASA o ISAPRE).
- Copia de la boleta del depósito bancario efectuado o transferencia, según corresponda.
- Convenio de prestación de servicios cumplimentado y firmado (será enviado por la Universidad con el resto de la documentación).

La documentación que confirma la matrícula debe ser dirigida a la Casa Central de la Universidad Técnica Federico Santa María:

Dirección de Admisión  
 Av. España 1680  
 Casilla 110-V  
 Valparaíso

### 3.2.- Matrícula presencial

La Universidad ha dispuesto para su Proceso de Matrícula 2008, una modalidad presencial, en todos sus Campus y Sedes, los días 28 y 29 de diciembre de 2007 o el 2 de enero de 2008, en el horario indicado en el punto 4..

Los postulantes pueden hacer efectivo su ingreso a alguna de las carreras que la Universidad ofrece el año 2008 **en cualquiera de los Campus o Sedes indicados en el punto 4.**, concretando su matrícula en la carrera en que fue seleccionado.

Los postulantes que opten por matricularse presencialmente, deberán presentarse con los documentos indicados en el punto 1.- y seguir el procedimiento que se les indique en los lugares habilitados para la matrícula en los Campus y Sedes de la Universidad.

### 3.3.- Matrícula para los postulantes seleccionados por Admisión Especial:

Los postulantes que fueron seleccionados, vía Admisión Especial, y que fueran informados directamente a los interesados entre el 17 y 20 de diciembre de 2007, podrán hacer efectiva su matrícula, siempre y cuando hayan cumplido con las exigencias dispuestas por la Universidad:

- hayan obtenido, a lo menos, el promedio mínimo de notas de la Enseñanza Media en los casos que corresponda
- hayan rendido, a lo menos, tres de las pruebas PSU
- hayan cumplido con el puntaje mínimo de postulación establecido por la Universidad para Admisión Especial
- hayan postulado a la Universidad en primera preferencia en el proceso nacional de selección

El período de matrícula para estos postulantes será a través de las dos modalidades antes mencionadas:

- **Modalidad no-presencial (por internet)**, de acuerdo a lo indicado en el punto 3.1.- precedente.
- **Modalidad presencial**, en cualquiera de las Sedes o Campus de la Universidad y de acuerdo a lo indicado en el punto 3.2.- precedente.

### 3.4.- Matrícula para alumnos con Beca de Excelencia Académica del Ministerio de Educación (BEA):

La Universidad ha establecido para el Sistema Especial de Ingreso BEA, dos (2) vacantes adicionales por carrera, que se identifican como "vacantes supernumerarias", las que serán completadas por estricto orden de puntaje de selección.

El período de matrícula para los alumnos de ingreso BEA, será a través de las dos modalidades antes mencionadas:

- **Modalidad no-presencial (por internet)**, de acuerdo a lo indicado en el punto 3.1.- precedente.
- **Modalidad presencial**, en cualquiera de las Sedes o Campus de la Universidad y de acuerdo a lo indicado en el punto 3.2.- precedente.

## 4.- LUGARES DE ATENCIÓN DE LAS MATRÍCULAS PRESENCIALES:

Durante los días de matrícula presencial, el horario de atención en toda la Universidad será, en forma continuada, desde la 08:30 a 17:30 horas.

Los lugares de atención serán los siguientes:

#### 4.1.- Casa Central (Valparaíso):

Av. España 1680 o Av. Placeres 401, Valparaíso, en los lugares habilitados para la matrícula.

#### 4.2.- Campus Santiago (Santiago):

Av. Santa María 6400, Vitacura, en los lugares habilitados para la matrícula.

#### 4.3.- Sede Viña del Mar (Viña del Mar):

Av. Federico Santa María 6090, (límite Viña del Mar y Quilpué), en los lugares habilitados para la matrícula.

#### 4.4.- Sede Concepción (Hualpén):

Alemparte 943, Hualpén, Paradero 74, camino a Talcahuano, ó, por Avenida Bdo. O'Higgins (altura del 150), en los lugares habilitados para la matrícula.

#### 4.5.- Campus Rancagua (Rancagua):

José Bernardo Cuevas 226, Rancagua, en los lugares habilitados para la matrícula.

## 5.- POSTULANTES LLAMADOS DE LAS LISTAS DE ESPERA:

### 5.1.- Convocatoria:

La Universidad, a contar de las 22:00 horas del día miércoles 2 de enero de 2008, informará en su sitio web: [www.usm.cl/admisión](http://www.usm.cl/admisión), el llamado de la(s) lista(s) de espera que permitan completar las eventuales vacantes que existiere(n) en algunas de sus carreras

### 5.2.- Matrícula de postulantes en Listas de Espera:

Para realizar la matrícula los alumnos deberán presentar la documentación que se indica en el punto 1.-

Durante los días jueves 3 y viernes 4 de enero de 2008, los alumnos eventualmente convocados de las Listas de Espera **podrán matricularse por cualquiera de las dos modalidades presencial y no-presencial (por internet) establecidas por la Universidad.**

#### 5.2.1.- Matrícula presencial para postulantes en Listas de Espera:

Los alumnos que opten por esta modalidad, deberán presentarse en alguna de las Sedes o Campus indicadas y efectuar el procedimiento similar a lo indicado en el punto 3.2.

#### 5.2.2.- Matrícula no-presencial (por Internet) para postulantes en Listas de Espera:

Los alumnos que opten por esta modalidad deberán efectuar el procedimiento similar al indicado en el punto 3.1. La consolidación de la matrícula incluido el pago del arancel básico debe realizarse antes de las 17:30 horas del viernes 4 de enero de 2008 y el despacho de la documentación debe efectuarse a la brevedad posible.

**Sin perjuicio de lo anterior la Universidad ha dispuesto confeccionar Listas Adicionales de Espera para los postulantes de listas de espera que no habiendo sido convocados tengan interés en incorporarse a alguna de sus carreras. Sólo se les**

solicitará sus datos personales y forma expedita de comunicación, para informarles de eventuales renunciaciones a vacantes que posteriormente se hubieren producido. Estas Listas Adicionales no comprometen oferta de vacantes a la Universidad, salvo las que produjeran por eventuales renunciaciones.

## 6.- PERÍODO DE REPOSTULACIONES

La Universidad tiene previsto la posibilidad de realizar un tercer período de matrícula, llamado Período de Repostulaciones, el que podría llevarse a cabo, siempre y cuando quedaren vacantes al término de los dos procesos integrados de matrícula antes indicados.

**Este período estaría dirigido a los postulantes que no estuvieren previamente matriculados en alguna de las carreras de las Universidades adscritas al Consejo de Rectores.**

Para ello, la publicación de carácter institucional se realizaría a contar de las 22:00 horas del día sábado 5 de enero de 2008, en su sitio web: [www.usm.cl/admisión](http://www.usm.cl/admisión),

La matrícula de este tercer período se realizaría, **sólo en forma presencial**, entre los días lunes 7 y el jueves 10 de enero de 2008, dentro de los horarios anteriormente indicados, en cualquiera de las Sedes y Campus de la Universidad.

### NOTA IMPORTANTE:

**EN NINGUNA DE LAS CARRERAS DE LA UNIVERSIDAD SE ACEPTARA LA MATRÍCULA DE PERSONAS QUE HAYAN SIDO ELIMINADAS CON ANTERIORIDAD DE LA INSTITUCIÓN O QUE ESTEN IMPEDIDAS DE CONTINUAR EN LAS CARRERAS QUE OFRECE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA FEDERICO SANTA MARÍA**

## 7.- ACREDITACIÓN SOCIOECONÓMICA: FONDO SOLIDARIO, BECAS DEL ESTADO Y CRÉDITO CON AVAL DEL ESTADO:

### 7.1.- Fondo Solidario otorgado por el Estado:

Todos los alumnos interesados en postular al Fondo Solidario de Crédito Universitario deben hacerlo en forma electrónica a través de: [www.becasycreditos.cl](http://www.becasycreditos.cl).

Este Fondo es un crédito que se otorga para financiar parte o el total del arancel anual de la carrera y lo asigna el Ministerio de Educación, MINEDUC, en base a la situación socioeconómica del grupo familiar del alumno informada a través del sitio web antes indicado.

El Fondo Solidario es un crédito otorgado en UTM, con tasa de interés anual del 2%. Se comienza a cancelar después de dos (2) años de haber egresado, pagándose anualmente una suma equivalente al 5% del total de ingresos que se hayan obtenido el año anterior.

Estos fondos son otorgados directamente por el MINEDUC a los beneficiarios y entregado por este Ministerio a la Universidad.

Se recomienda que, al momento de postular, el alumno debe estar bien informado del proceso y leer atentamente los pasos a seguir. Es ideal que pueda hacerse acompañar por el Jefe del Grupo familiar, para evitar errores que perjudiquen la postulación, ya que éxito de ella es de exclusiva responsabilidad del alumno.

### COBERTURA SOBRE ARANCEL REAL

En caso que el alumno reciba del MINEDUC ayudas estudiantiles por el 100% del arancel de referencia, la Universidad otorgará crédito por la diferencia entre dicho financiamiento y el arancel establecido por la Institución.

### 7.2.- Becas otorgadas por el Estado:

Los alumnos que postulan a la Universidad pueden optar a las siguientes becas otorgadas por el Estado, para financiar parcial o totalmente el arancel anual:

Beca Juan Gómez Milla  
Beca Bicentenario

Beca Nuevo Milenio  
Beca para Hijos de Profesionales de la Educación  
Beca Excelencia Académica  
Beca Puntaje Nacional  
Beca Nuevo Milenio (sólo para carreras Técnico Nivel Superior)  
Beca CONADI (Comisión Nacional del Instituto de Desarrollo Indígena)  
Beca (de mantención) Presidente de la República  
Beca (de mantención) Primera Dama

La postulación a estas becas se realiza en forma electrónica a través de [www.becasycreditos.cl](http://www.becasycreditos.cl)

### 7.3.- Crédito con Aval del Estado (Ley 20.027):

Todos los alumnos interesados en postular al Crédito con Aval del Estado (Ley 20.027) deben hacerlo en forma electrónica a través de: [www.becasycreditos.cl](http://www.becasycreditos.cl). Mayor información sobre las condiciones de este crédito, visitar: [www.ingresa.cl](http://www.ingresa.cl)

Este crédito no está condicionado a la capacidad actual de endeudamiento de las familias de los postulantes y por ello, no exige ningún tipo de aval familiar. El aval es entregado por el Estado y la Universidad. En el caso de la Universidad Técnica Federico Santa María (USM) se avalará a los estudiantes de carreras de 5 o más años con puntaje ponderado USM superior o igual a 625, y a los estudiantes de carreras de menos de 5 años con puntaje ponderado USM superior o igual a 550, que el MINEDUC haya seleccionado para tales efectos y por el monto que éste establezca.

TENER PRESENTE QUE EL ÚNICO ORGANISMO OFICIAL ENCARGADO DE NORMAR Y DIRIGIR LA POSTULACIÓN Y ASIGNACIÓN DE ESTAS AYUDAS ES EL MINEDUC, POR LO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ CONTENIDA ES SÓLO DE CARÁCTER REFERENCIAL Y SÓLO SIRVE DE ORIENTACIÓN PARA EL ÉXITO DE LA POSTULACIÓN. MAYORES INFORMACIONES EN: [www.becasycreditos.cl](http://www.becasycreditos.cl)

LOS POSTULANTES A ESTAS AYUDAS ESTATALES DEBERÁN PRESENTAR EN LA UNIVERSIDAD, AL MOMENTO DE MATRICULARSE, LOS DOCUMENTOS QUE RESPALDEN LO INFORMADO A TRAVÉS DEL SITIO WEB ANTERIOR, LO QUE LES PERMITIRÁ, SI CORRESPONDE, RECIBIR LA ASIGNACIÓN OTORGADA.

## 8.- BENEFICIOS ESTUDIANTILES OTORGADOS POR LA UNIVERSIDAD.

### 8.1.- Premio Puntajes Nacionales:

Como una forma de reconocer la excelencia académica de los postulantes, la Universidad liberará del pago del derecho de matrícula y Arancel Anual para toda la carrera, bajo las siguientes condiciones:

- Haber obtenido Puntaje Nacional en cualquiera de las Pruebas PSU
- Haber egresado de Enseñanza Media en 2007.
- Haber postulado en primera preferencia a la USM

Para mantener este beneficio durante los siguientes años que dure su carrera, el alumno debe obtener un rendimiento académico de excelencia (no reprobar ninguna asignatura), alcanzando, en escala de 0 a 100, un promedio anual ponderado USM igual o superior a 67 en el Primer Año y a 70, desde el Segundo Año en adelante.

### 8.2.- Premio a los mejores postulantes:

Para reconocer el mérito académico de los postulantes, la Universidad libera del pago del Arancel Anual, en forma parcial o total, SÓLO DURANTE EL PRIMER AÑO DE LA CARRERA, a aquellos postulantes que cumplan las siguientes condiciones:

- Haber egresado de Enseñanza Media en 2007.
- Haber postulado en primera opción a la USM

El alumno favorecido tendrá una exención del arancel anual -por el primer año- en los siguientes porcentajes, según puntaje PSU ponderado USM.:

PUNTAJE PSU PONDERADO USM	% EXENCIÓN DE ARANCEL
Puntaje ponderado igual o mayor a 770 pts.	100 %
Puntaje ponderado menor a 770 e igual o mayor a 760 pts.	80 %
Puntaje ponderado menor a 760 e igual o mayor a 750 pts.	60 %
Puntaje ponderado menor a 750 e igual o mayor a 740 pts.	40 %
Puntaje ponderado menor a 740 e igual o mayor a 730 pts.	20 %

### 8.3.- Premio al Mérito Académico en Campus y Sedes:

En el Proceso de Admisión 2008, el postulante matriculado, egresado de la Enseñanza Media en 2007, haya postulado en primera preferencia a la Universidad y que:

- haya alcanzado el mayor puntaje de selección USM-2008, en cada Campus y Sedes, o
- haya obtenido algún puntaje nacional en cualquiera de las pruebas PSU

Se hará merecedor al Premio al Mérito Académico, consistente en la liberación total del pago del arancel anual correspondiente al año 2008.

Para los alumnos antiguos de Casa Central y Campus Santiago, este Premio al Mérito Académico se otorga al mejor alumno de cada promoción (cohorte), con el propósito de reconocer el esfuerzo y dedicación de quienes hayan obtenido un rendimiento académico de excelencia. Financia el arancel anual de la carrera, por el año correspondiente..

**Nota: Cabe mencionar que los tres premios anteriores no son acumulativos.**

### 8.4.- Becas anticipadas:

#### 8.4.1.- Beca Federico Santa María:

Adicionalmente a los premios indicados precedentemente, la Universidad considera para el Proceso de Admisión 2008, la asignación anticipada de la Beca Federico Santa María, para quienes cumplan con los siguientes requisitos:

- que egresen de la enseñanza media en 2007,
- que estén dentro de los mayores puntajes en las Pruebas de Selección Universitaria (PSU),
- que postulen en primera preferencia a la Universidad,
- que acrediten situación socioeconómica deficitaria.

La Beca "Federico Santa María", cubre la liberación total de pago del arancel anual correspondiente al primer año de su carrera y el valor de matrícula 2008; contempla además asignaciones para alimentación y residencia, cuando la situación socioeconómica así lo requiera.

De esta forma, los **postulantes meritorios** conocerán de antemano la ayuda económica básica y complementaria con que contarán en su primer año.

Para mantener este beneficio durante los siguientes años que dure su carrera, el alumno debe obtener un rendimiento académico de excelencia (no reprobar ninguna asignatura), alcanzando, en escala de 0 a 100, un promedio anual ponderado igual o superior a 67 en el Primer Año y a 70, desde el Segundo Año en adelante.

La solicitud de postulación a esta beca puede realizarse **a través de la dirección web:** [www.usm.cl/admision](http://www.usm.cl/admision), donde se pueden obtener los formularios de postulación. La postulación a esta beca puede realizarse hasta el 7 de diciembre de 2007. La documentación solicitada debe ser enviada antes del 14 de diciembre de 2007, a la Dirección de Relaciones Estudiantiles, Casilla 110-V, Valparaíso. La asignación de estos beneficios se comunicará directamente a los interesados, antes del cierre del período de postulaciones del Proceso de Admisión a las Universidades Chilenas 2008.

#### 8.4.2.- Becas de Apoyo:

La Universidad considera para el Proceso de Admisión 2008, becas de apoyo para residencia y/o alimentación a quienes acrediten situación socioeconómica deficitaria. La postulación se realiza durante el proceso de matrícula 2008.

La **Beca de Alimentación** consiste en almuerzo y/o cena en el Servicio de Alimentación de la USM. Esta beca está disponible, además, para Deportistas destacados e integrantes del Coro de la USM.

La **Beca de Residencia** cubre el hospedaje del estudiante en residenciales con la cual la USM mantiene convenio. Se complementa con un programa que realiza jornadas con estudiantes, como una labor de acompañamiento a los jóvenes que están lejos de sus familias, reuniones constantes con dueños de pensiones y una evaluación semestral de las residencias en convenio.

La asignación de estos beneficios se comunicará directamente a los interesados, al comenzar el año académico. Mayores informaciones sobre estas becas en: [www.usm.cl/admision](http://www.usm.cl/admision)

## 9.- INFORMACIÓN PARA LOS ALUMNOS ANTIGUOS.

Los alumnos antiguos tendrán el siguiente calendario de matrícula e inicio de clases:

### 9.1.- Casa Central:

Matrícula e inscripción de asignaturas: Se realizará vía Internet, iniciándose el 14 de enero de 2008.  
Clases: 3 de marzo de 2007.

### 9.2.- Campus Santiago:

Matrícula e inscripción de asignaturas: Se realizará vía Internet, iniciándose el 14 de enero de 2008.  
Clases: 3 de marzo de 2007.

### 9.3.- Sede Viña del Mar:

Matrícula: desde el 20 al 22 de febrero de 2008.  
Clases: 26 de febrero de 2008.

### 9.4.- Sede Concepción:

Matrícula: desde el 27 al 29 de febrero de 2008.  
Clases: 3 de marzo de 2008.

## 10.- MAYORES INFORMACIONES GENERALES:

**Casa Central:** Av. España 1680, Casilla 110-V, Valparaíso.  
Fonos: Desde red fija: 800 321 804  
Desde celulares: (32) 265 4900  
Fax: (32) 265 4443.  
[admision@usm.cl](mailto:admision@usm.cl)  
[www.usm.cl](http://www.usm.cl)

**Campus Santiago:** Avda. Santa María 6400, Vitacura, Santiago.  
Fonos: Desde red fija: 800 321 504  
Desde celulares (2) 353 1200  
Fax: (2) 353 1313.  
[info.santiago@usm.cl](mailto:info.santiago@usm.cl)  
[www.santiago.usm.cl](http://www.santiago.usm.cl)

**Academia de Ciencias Aeronáuticas:** Avda. Santa María 6400, Vitacura, Santiago.  
Fonos: Desde red fija: 800 321 504  
Desde celulares (2) 353 1334  
Fax: (2) 353 1335  
[aca@usm.cl](mailto:aca@usm.cl)  
[www.aca.cl](http://www.aca.cl)

**Sede Viña del Mar:** Av. Federico Santa María 6090, Casilla 920, Viña del Mar.  
Fonos: Desde red fija: 800 201 300  
Desde celulares (32) 227 7700  
Fax: (32) 227 7711.  
[info.jmc@usm.cl](mailto:info.jmc@usm.cl)  
[www.jmc.usm.cl](http://www.jmc.usm.cl)

**Sede Concepción:** Alemparte 943, Casilla 457, Hualpén.  
Fonos: Desde red fija: 800 321 504  
Desde celulares (41) 240 7500  
Fax: (41) 240 7704  
[info.rbb@usm.cl](mailto:info.rbb@usm.cl)  
[www.rbb.usm.cl](http://www.rbb.usm.cl)

**Campus Rancagua:** José Bernardo Cuevas 226, Rancagua.  
Fonos: Desde red fija: 800 321 504  
Desde celulares (72) 232 380  
Fax: (72) 232 382



## UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE

La Universidad de Santiago de Chile efectuará el Proceso de Matrícula, Admisión 2008, para los postulantes convocados vía PSU, en conformidad con las disposiciones que se describen a continuación:

### 1. FORMULARIO DE MATRÍCULA

La Universidad de Santiago de Chile llevará a efecto su proceso de matrícula VÍA INTERNET, para todos los postulantes convocados, los días 28 y 29 de diciembre 2007, y 02 de enero 2008.

**1.1. El postulante deberá abrir el sitio Web [www.universidaddesantiago.cl](http://www.universidaddesantiago.cl) e ingresar a matrícula 2008 y realizar los siguientes pasos:**

**a) Identificarse completando la información solicitada en la pantalla INGRESO MATRÍCULA:**

RUT : 99999999-9 (Corresponde a su RUT)  
CLAVE : xxxxxxxxxxx (Corresponde al folio de su tarjeta de inscripción PSU)

**b) Una vez aceptado por el sistema, deberá completar y/o ratificar los datos solicitados en la pantalla FICHA ANTECEDENTES PERSONALES, además de otros datos adicionales requeridos, luego Aceptar y Grabar.**

**c) El sistema mostrará la pantalla FORMULARIOS DE MATRÍCULA, donde deberán imprimirse en forma obligatoria, los siguientes documentos:**

✓ **Informativo Departamento de Finanzas:** Una vez que se ha accedido a este informativo se asumirá conocido por el postulante.

✓ **Formulario Cuota Básica:** Con este Formulario deberá pagar el Arancel Básico en cualquier Sucursal del Banco Santander Santiago.

✓ **Formulario Pagaré de Garantía:** Deberá ser legalizado con un codeudor ante Notario. Si el codeudor es casado debe concurrir con su cónyuge, en conformidad a la Ley. Para mayor información sobre el Pagaré, leer Informativo Departamento de Finanzas.

**Requerimientos mínimos computacionales para iniciar trámite de matrícula vía Web**

El normal funcionamiento de este sistema requiere como mínimo:

- Conexión a Internet.
- Navegadores: Internet Explorer 5.5 o superior, o equivalente.
- Adobe Reader 5.0 o superior (utilizando Windows XP y Vista).
- Se recomienda utilizar una impresora láser o de inyección a tinta con papel oficio, para garantizar la correcta impresión de los documentos.

### 2. FORMALIZACIÓN DE MATRÍCULA <sup>1</sup>

Una vez pagada la Cuota Básica y legalizado el **Pagaré de Garantía**, el postulante deberá dirigirse a la Universidad de Santiago de Chile (Alameda 3363, Planetario Usach), a

**FORMALIZAR SU MATRÍCULA**, los días:

- 28 de Diciembre 2007, en horario de 09:00 a 20:00 horas.
- 29 de Diciembre 2007, en horario de 09:00 a 17:00 horas o
- 02 de enero 2008, en horario de 09:00 a 17:00 horas

este TRÁMITE ES OBLIGATORIO y le otorga derechos y reconocimiento como alumno regular de la Universidad.

**LA NO FORMALIZACIÓN DE MATRÍCULA PODRÍA HACERLE PERDER SU VACANTE**

Con el fin de efectuar la formalización de matrícula, el postulante convocado deberá presentar el original de los documentos que se señalan a continuación:

- 2.1. Tarjeta de Identificación del Proceso de Admisión 2008.
- 2.2. Tarjeta de Resumen de Postulaciones y Matrícula 2008.
- 2.3. Licencia de Enseñanza Media original o fotocopia legalizada ante Notario.
- 2.4. Cédula de Identidad del postulante convocado.
- 2.5. Comprobante de Arancel Básico (Cuota Básica) Pagado.
- 2.6. Pagaré de Garantía debidamente legalizado.

**NOTA:** Si el postulante se encontrase imposibilitado de concurrir al lugar de matrícula a formalizar este trámite, podrá ser representado por otra persona, quien deberá presentar un poder simple, además de los antecedentes precedentemente señalados.

**Observaciones:**

**a)** En el caso que un alumno decida renunciar a la vacante ocupada, el Arancel Básico (Cuota Básica) que hubiese pagado, sólo le será devuelto parcialmente, una vez descontado el 1% del valor anual de la carrera (Ley 19.955), siempre y cuando cumpla los siguientes requisitos:

**1.** Presentar formalmente dicha renuncia, en el plazo de 10 días contados desde aquel en que se complete la primera publicación de los resultados, de los postulantes a las Universidades pertenecientes al Honorable Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas, esto es, **hasta las 12:00 horas del día 08 de enero 2008**, en el Departamento de Registro Académico de la Universidad de Santiago de Chile.

**2.** Presentar documento que certifique que el alumno está matriculado en otra Institución de Educación Superior.

El alumno podrá renunciar a su carrera sin pagar el Arancel Semestral, sólo durante el plazo indicado en párrafo anterior. Después de este período la renuncia no lo eximirá del pago de dicho Arancel, ni le permitirá la devolución del Arancel Básico.

**b)** Los alumnos que posean deudas morosas en carreras cursadas anteriormente en esta Universidad, deberán regularizar dicha situación antes de efectuar su trámite de matrícula.

### 3. FINANCIAMIENTO DEL ARANCEL DE LA CARRERA

• En forma directa, con fondos propios del alumno.

• Con ayuda del Estado para aquellos alumnos que postularon vía Internet ([www.becasycreditos.cl](http://www.becasycreditos.cl)) en noviembre y diciembre de 2007, con antecedentes debidamente

<sup>1</sup> Nota: Ante la eventualidad de no poder acceder a la documentación de Matrícula vía Internet, deberá presentarse en la Universidad de Santiago de Chile (Planetario Usach) en las fechas y horas establecidas en la etapa de Formalización de Matrícula.

acreditados por el Ministerio de Educación, que les permita obtener financiamiento de Fondo Solidario, Becas de Arancel y/o Crédito Ley N° 20.027.

**Observaciones**

• Los alumnos que postulen a beneficios del Estado (Fondo Solidario, Becas de Arancel y/o Crédito Ley N° 20.027) tienen que haber ingresado sus datos a través del sitio web [www.becasycreditos.cl](http://www.becasycreditos.cl) entre el 05 noviembre y el 02 de diciembre 2007.

• En el proceso de matrícula de alumnos nuevos, quienes hayan postulado en el sitio web [www.becasycreditos.cl](http://www.becasycreditos.cl) deberán presentarse en el Local que habilitará la Vicerrectoría de Gestión y Desarrollo Estudiantil de la Universidad de Santiago de Chile (Beneficios Estudiantiles) y entregar todos los documentos con antecedentes respaldatorios destinados a validar la postulación al Fondo Solidario, en el mismo recinto en que se realizara el Proceso de Matrícula.

• Los alumnos que hayan postulado a través del sitio web [www.becasycreditos.cl](http://www.becasycreditos.cl) y hubieran sido beneficiados con Becas y/o Créditos Universitarios destinados a financiar Aranceles de Carrera, deberán acercarse a las oficinas de la Vicerrectoría de Gestión y Desarrollo Estudiantil (Paseo los Naranjos Sector – Escuela de Artes y Oficios) a fines del mes de marzo 2008 a conocer su situación, oportunidad en la que se les indicará los pasos a seguir.

**4. PASE ESCOLAR Y CREDENCIAL UNIVERSITARIA**

**4.1 Pase Escolar:** Los alumnos para obtener el Pase Escolar 2008 (Tarjeta Nacional Estudiantil), deberán ingresar al sitio web [www.junaeb.cl](http://www.junaeb.cl) ubicar la opción "Acceso Solicitud Educación Superior" y llenar el respectivo formulario, **imprimiendo 2 copias**, en las fechas establecidas por la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB).

**Deberá adjuntar la documentación**, según corresponda y entregarla en el Local de Matrícula (Planetario Usach) **cuando concorra a la toma de fotografía, los días:**

- 28 de Diciembre 2007, en horario de 09:00 a 20:00 horas.
- 29 de Diciembre 2007, en horario de 09:00 a 17:00 horas o
- 02 de enero 2008, en horario de 09:00 a 17:00 horas

**4.2 Credencial Universitaria:** Los alumnos de la Universidad de Santiago de Chile poseen una Credencial Universitaria, necesaria para utilizar diversos servicios de la Universidad, tales como uso de biblioteca, acceso a las dependencias, beneficio de alimentación, obtención de información académica y financiera a través de terminales de autoconsulta, entre otros.

Los alumnos para obtener esta credencial deberán tomarse una fotografía en el Local de Matrícula (Planetario Usach) en los días y horas estipuladas en el punto. 4.1

**Nota:** Esta fotografía es independiente a la toma fotográfica del Pase Escolar que realiza el JUNAEB en el mismo Local durante el Proceso de Matrícula.

**MAYORES INFORMACIONES**

ADMISIÓN Y ORIENTACIÓN DE POSTULANTES  
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 3363  
Fono Fax: 681 9052  
Web: <http://www.universidaddesantiago.cl>  
<http://www.universidaddesantiago.cl/admision2008>  
<http://www.universidaddesantiago.cl/colegios>  
e-mail: [admision2008@usach.cl](mailto:admision2008@usach.cl)

**ATENCIÓN:**

**Postulación:**

**Revise y Evite Errores antes de la Confirmación**

Una vez confirmada la postulación no se podrán efectuar modificaciones.

Por lo tanto, verifique que sus preferencias estén correctas.





## UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE

### I. MATRÍCULAS.

#### 1.- Lista de Seleccionados

**Fecha:** Viernes 28, sábado 29 de diciembre de 2007 y miércoles 02 de enero de 2008.  
**Horario:** Viernes 28: 09:00 a 12:30 horas y de 14:30 a 17:30 horas.  
 Sábado 29: 09:00 a 12:30 horas y de 14:30 a 17:30 horas.  
 Miércoles 02: 09:00 a 12:00 horas.

Los postulantes incluidos en las **Listas de Seleccionados** podrán formalizar su matrícula en las siguientes ciudades y lugares:

**VALDIVIA:** Universidad Austral de Chile. Campus Isla Teja y Campus Miraflores, en el local de la Escuela que imparte cada carrera.  
**SANTIAGO:** Oficina Universidad Austral de Chile. Moneda N° 673, 8° Piso.  
**PUERTO MONTT:** Universidad Austral de Chile. Campus Puerto Montt, Pabellón Docente, Sala N° 01 (Sector Pelluco).  
**CASTRO:** Liceo Politécnico de Castro, calle Ramón Freire Nro. 540.  
**COYHAIQUE:** Universidad Austral de Chile. Centro Universitario de la Trapananda, Portales N° 73.

**Matrículas por Internet:** Durante las fechas arriba indicadas, los postulantes seleccionados podrán hacer uso de un sistema no presencial de matrícula vía WEBPAY, el que se encuentra disponible en la página de la Universidad [www.uach.cl](http://www.uach.cl). Las consultas se deben realizar directamente al Departamento de Admisión y Matrícula fono 63 221255 y 63 221256.

**Matrícula Integrada:** Durante los días 28 y 29 de diciembre de 2007, y en los horarios que cada Universidad disponga, los postulantes seleccionados podrán formalizar matrícula en cualquiera de las instituciones adscritas al Consejo de Rectores de la Zona Sur, debiendo para ello cancelar el Derecho de Matrícula (\$ 110.000) con un cheque nominativo y cruzado o con un Vale Vista a nombre de la **Universidad Austral de Chile**:

**TALCA:** Universidad de Talca.  
 Universidad Católica del Maule.  
**CONCEPCION:** Universidad de Concepción.  
 Universidad del Bío - Bío.  
 Universidad Católica de la Santísima Concepción.  
**TEMUCO:** Universidad de La Frontera.  
 Universidad Católica de Temuco.  
**VALDIVIA:** Universidad Austral de Chile  
**OSORNO:** Universidad de Los Lagos.  
**PUNTA ARENAS:** Universidad de Magallanes.

Paralelamente a la matrícula, los postulantes a beneficios otorgados por el Ministerio de Educación para la educación superior deben entregar en la **Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAE)**, antes del 07 de enero, la documentación respaldatoria de lo declarado en el Formulario de Postulación en Internet. La Dirección de Asuntos Estudiantiles durante todo este período atenderá consultas telefónicas en los siguientes fonos 63 221317; 63 221612. Dirección: Avda. Elena Haverbeck, Campus Isla Teja, Valdivia.

#### Publicación de Lista de Espera y Lista Adicional de Espera.

**Miércoles 02 de enero de 2008**, a las 18:00 horas se publicará la Lista de vacantes que debe proveerse en el segundo período de matrícula en la página Internet <http://www.uach.cl>

Paralelamente, aún en aquellas carreras que no tengan vacantes, se procederá a definir una **Lista Adicional de Espera**, la que será utilizada el día 04 de Enero de 2008 para llenar **eventuales** vacantes producidas por renuncias generadas en alguna de las carreras.

#### 2.- Lista de Espera.

**Fecha:** Jueves 03 de enero de 2008.  
**Horario:** 09:00 a 12:30 horas.

Matrícula de postulantes en Lista de Espera de cada carrera, ajustándose estrictamente a la convocatoria publicada el día 02 de enero de 2008 en la página de Internet <http://www.uach.cl>.

Los postulantes indicados en la **Lista de Espera** que tengan que matricularse el día 03 de enero podrán hacerlo bajo la misma modalidad y en los mismos lugares indicados para la etapa de matrícula anterior. También podrán hacerlo en la modalidad de matrícula integrada o vía WEBPAY, en las mismas condiciones definidas para la etapa de matrícula de Listas de Seleccionados.

El día Jueves 03 de enero de 2008, entre las 15:00 y las 17:00 Hrs. el Departamento de Admisión y Matrícula, en los Campus Isla Teja de Valdivia y en el Campus Puerto Montt de Puerto Montt (Sector Pelluco) atenderá todo tipo de consultas relativas a llamados de la Lista Adicional de Espera.

#### 3.- Lista Adicional de Espera.

**Fecha:** Viernes 04 de Enero de 2008.  
**Horario:** Primer llamado 09:00 horas.  
 Segundo llamado 16:30 horas.  
**Valdivia:** Gimnasio N° 1, Campus Isla Teja  
**Puerto Montt:** Universidad Austral de Chile. Campus Puerto Montt, Pabellón Docente, Sala N° 01 (Sector Pelluco).

Con el fin de completar eventuales vacantes generadas por renuncias recibidas con posterioridad a la matrícula de las Listas de espera, con la **SOLA PARTICIPACIÓN DE CANDIDATOS INCLUIDOS EN LA LISTA ADICIONAL DE ESPERA DE CADA CARRERA**, se procederá a llamar y matricular por **estricto orden de puntaje** a aquellos postulantes que concurren personalmente a cada una de las convocatorias.

#### 4.- Repostulación.

Si al término de los llamados de la Lista Adicional de Espera existiesen carreras con vacantes, éstas serán provistas mediante un Proceso de **Repostulación** que se realizará entre las 08:30 y las 12:30 horas del día sábado 05 de Enero en el Departamento de Admisión y Matrícula, ubicado en Avda. Carlos Ibáñez del Campo, Campus Isla Teja de Valdivia. Este proceso de repostulación también se llevará a cabo en el Campus Puerto Montt (Sector Pelluco). Podrán participar en esta repostulación sólo aquellos postulantes que reúnan los siguientes requisitos:

- Requisitos y puntaje mínimo exigido por la carrera.
- Llenar formulario de postulación y adjuntar **TARJETA DE IDENTIFICACIÓN y TARJETA DE MATRÍCULA**.

Los resultados de la repostulación se darán a conocer el día 07 de Enero en el Departamento de Admisión y Matrícula y los postulantes seleccionados deberán formalizar su matrícula entre las 09:00 y las 12:30 hrs. del mismo día.

#### 5.- Documentación Exigida.

Cada postulante o su representante deberá presentar en el momento de formalizar su matrícula los siguientes documentos **EN SU FORMA ORIGINAL**:

1. Tarjeta de Identificación, Proceso de Admisión 2008
2. Cédula Nacional de Identidad del candidato o su representante.

Además, deberá entregar los siguientes documentos:

- 1.- **Fotocopia notarial** de la Licencia de Enseñanza Media o comprobante oficial del Ministerio de Educación que indique que este documento está en tramitación (este documento no se devolverá)
- 2.- Una (1) fotografía a color, fondo blanco, de 4 cm. de alto x 3 cm. de ancho, sin nombre ni N° de Cédula Nacional de Identidad.
- 3.- Certificado de Salud Compatible, exigido sólo en las carreras de Enfermería, Fonoaudiología; Ingeniería Forestal, Medicina, Medicina Veterinaria, Obstetricia y Puericultura, Odontología, Pedagogía en Educación Física, Deporte y Recreación, Psicología, Química y Farmacia, Tecnología Médica y Terapia Ocupacional.
- 4.- Certificado de vacuna contra la **Hepatitis B** o de administración de primera dosis. (Sólo para las carreras adscritas a la Facultad de Medicina).
- 5.- Fotocopia de la Cédula Nacional de Identidad.
- 6.- Fotocopia de la Credencial de Salud.

**IMPORTANTE**

Para todas las etapas de matrícula, la ausencia o atraso del candidato o de su representante será considerada como RENUNCIA IRREVOCABLE a la vacante obtenida y ésta será provista con otro candidato que le suceda en la lista correspondiente. Quienes queden afectados a esta disposición pierden todo derecho a formular reclamos o solicitar reconsideraciones posteriores.

**6.- Instrucciones Especiales.**

1. Si producto del movimiento de las Listas de Espera, un candidato tuviera la opción de matricularse en una nueva carrera de la Universidad Austral de Chile deberá:
  - Renunciar a la carrera anterior.
  - Rematricularse sin costo de Matrícula quedando liberado de entregar nueva documentación.
2. El estudiante que haya sido eliminado de una carrera de la Universidad Austral de Chile, no podrá volver a matricularse en la misma carrera.

**II. DERECHO DE MATRÍCULA Y ARANCELES.**

**1.- Derecho de Matrícula.**

Para formalizar la matrícula es necesario pagar el **Derecho de Matrícula** por el valor de \$ 110.000.

**2.- Aranceles.**

Todas las carreras están afectas a un arancel anual el que, opcionalmente, puede ser cancelado en 10 cuotas mensuales.

**3.- Instrucciones para el Pago.**

Pagar el **Derecho de Matrícula** conlleva y obliga al pago total del arancel anual de la carrera. Si se opta por el pago en cuotas se debe firmar, con un aval sostenedor del estudiante, un **Pagaré** notarial y entregarlo en el Departamento de Cobranza y Control de Matrícula, ubicado en el segundo piso de la Biblioteca, Campus Isla Teja. Este pagaré debe ser bajado en Internet en la página:  
<https://secure1.uach.cl/infoalumnos>

Todo pago al contado que ascienda a lo menos al 50 % del valor del arancel anual de la carrera, cancelado antes del 31.03.2008, tendrá un DESCUENTO de un 5% sobre el valor pagado. **Sólo el pago del 100% del arancel exime de entregar el Pagaré de Arancel.**

**4.- Matrícula De Honor.**

La Universidad Austral de Chile ofrece a sus estudiantes regulares un programa de Matrículas de Honor (Becas de Matrícula), en las que se encuentra la Matrícula de Honor para el **Mejor Postulante Matriculado (por carrera)**. A esta beca SOLO tiene derecho el Postulante ubicado en el Primer lugar de la Lista de Seleccionados, y que además reúna los requisitos:

- Puntaje ponderado igual o superior a 650 puntos
- Haber egresado de enseñanza media en el año 2007.
- Haber postulado a la carrera en primera preferencia.

La asignación de este beneficio es automática y cubre el 50% del arancel anual de la carrera.

**III. BENEFICIOS Y SERVICIOS ESTUDIANTILES.**

**1.- Financiamiento para Arancel**

- Fondo Solidario de Crédito Universitario, (FSCU) Ley 19.287: Crédito que se otorga a los estudiantes de las Universidades del Consejo de Rectores, para financiar parte o el total del Arancel de Referencia anual de la carrera. Haber obtenido como mínimo 475 puntos. PSU y pertenecer a los cuatro primeros quintiles de ingreso socioeconómico. Se postula en [www.becasycreditos.cl](http://www.becasycreditos.cl)

- Crédito con Garantía Estatal: Crédito que se otorga a estudiantes que cursen estudios de educación superior en instituciones acreditadas por el estado (Universidades, Institutos Profesionales, y Centro de Formación Técnica) Se requieren 475 puntos mínimo PSU, para carreras impartidas en universidades. Promedio de notas de enseñanza media de 5,3 o puntaje mínimo en la PSU 475, en el caso de las carreras impartidas en Institutos Profesionales y Centros de Formación Técnica. [www.becasycreditos.cl](http://www.becasycreditos.cl)

**2. Becas de Arancel del Ministerio Educación.**

- **Juan Gómez Millas para chilenos:** Destinada a egresados de establecimientos de enseñanza media municipal, particular subvencionado o corporaciones educacionales y, pertenecer a los dos primeros quintiles de ingresos socioeconómicos se matriculen en alguna institución de educación superior tradicional o en una privada con plena autonomía. Obtener mínimo 550 puntos en la PSU. Financia hasta \$1.150.000. Se postula [www.becasycreditos.cl](http://www.becasycreditos.cl)

- **Juan Gómez Millas para Extranjeros:** Para estudiantes provenientes de América Latina y el Caribe. Pertenecer a los dos primeros quintiles de ingresos socioeconómicos, que se matriculen en instituciones de características similares a las señaladas para estudiantes chilenos. Se postula en los Departamentos de Bienestar Estudiantil.

- **Bicentenario:** Beneficia a estudiantes de las Universidades del Consejo de Rectores, que pertenezcan a los dos primeros quintiles de ingresos socioeconómicos, y que hayan obtenido mínimo 550 puntos en la PSU. Financia hasta \$1.150.000. Se postula [www.becasycreditos.cl](http://www.becasycreditos.cl)

- **Hijo Profesionales de la Educación:** Para hijas (os) de Profesionales de la Educación, profesores o paradoscentes, que se desempeñen en establecimientos educacionales regidos por el DFL (Ed.) N° 2 de 1996 y por el DL N° 3.166 de 1980 que se matriculen en primer año en Universidades del Consejo de Rectores, o Privadas, Institutos Profesionales o Centros de Formación Técnica con plena autonomía. Haber obtenido mínimo 500 puntos en la PSU. Promedio de notas enseñanza media igual o superior a 5.5. Financia hasta \$500.000 anual del arancel de la carrera. Se postula en: [www.becasycreditos.cl](http://www.becasycreditos.cl)

- **Beca de Excelencia Académica:** Beneficio dirigido al 5% de los mejores egresados de colegios municipales o particular subvencionados. Haber obtenido 475 puntos promedios en la PSU, para estudiantes que se matriculen en universidades y un promedio de notas de enseñanza media igual o superior a 5,0. Pertenecer a los cuatros primeros quintiles de ingresos socioeconómicos. Se postula en: [www.becasycreditos.cl](http://www.becasycreditos.cl)

- **Beca Puntaje Nacional:** Destinada a estudiantes que obtengan el mejor puntaje a nivel nacional en la PSU, que hayan egresado de establecimientos de enseñanza media, municipalizados, particulares subvencionados o corporaciones de administración delegada y, que pertenezcan a los primeros cuatro quintiles de ingresos socioeconómicos. Se postula en [www.becasycreditos.cl](http://www.becasycreditos.cl)

- **Destacados que ingresan a pedagogía:** a estudiantes de primer año, que postulan en primera preferencia a Pedagogía. Haber: obtenido un puntaje PSU igual o superior a 600 puntos y tener un promedio de notas de enseñanza media igual o superior a 6.0. Se postula en [www.becasycreditos.cl](http://www.becasycreditos.cl)

- **Beca de Reparación: Ley 19.123 y Modificación Ley N° 19.980:** Beneficia el 100% de arancel de la carrera a hijos (as), cuyo padre o madre está en Ley 19.123 y las modificaciones comprendidas en la Ley 19.980, (las víctimas calificadas como detenidos desaparecidos y ejecutados políticos, por violación a los derechos humanos en el período 1973 - 1990, reconocidos por el informes de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación.).

- **Beca Ley Valech N° 19.992:** Beneficia a la víctima de prisión política y tortura y se enmarca en el conjunto de beneficios otorgados por la ley N° 19.992. Permite financiar el 100% de los estudios de educación superior en una institución reconocida por Estado.

### 3. Becas de Mantención del Ministerio de Educación.

- **Presidente de la República:** consiste en un aporte monetario de libre disposición equivalente a 1,24 UTM, por 10 meses ( marzo a diciembre), sólo para aquellos estudiantes que renuevan su beca Presidente como egresados de la enseñanza media, siempre y cuando cumplan con los requisitos socioeconómicos y académicos que los hizo acreedores del beneficio

- **Indígena:** Consiste en la entrega de un monto en dinero mensual, que en el año 2007 fue de \$523.900 anual. Poseer ascendencia indígena, según lo establece la Ley indígena. Debe acreditar una situación socioeconómica deficitaria a través de informes sociales del municipio, y tener un promedio de notas igual o superior a 4,5 en educación superior.

- **Integración Territorial:** Destinada a estudiantes vulnerables económicamente, con residencia familiar exclusivamente en las regiones de Valparaíso, (Isla de Pascua y Juan Fernández); Los Lagos (Provincia de Palena), de Aysén y Magallanes. Consiste en una asignación mensual de 1,87 Unidades Tributarias Mensuales (UTM) por diez meses al año, más una cuota de traslado para costear pasajes.

- **Beca Complementaria:** Es un aporte en dinero para los estudiantes que ingresan a primer año de educación superior consistente en \$14.500 mensuales por 10 meses. Debe ser beneficiario de las becas: Bicentenario, Juan Gómez Millas o Beca de Excelencia y pertenecer a los dos primeros quintiles de ingresos socioeconómicos.

- **Beca de Alimentación para la Educación Superior (BAES):** Beneficio complementario a las ayudas de arancel, para los estudiantes que presentan los mayores niveles de vulnerabilidad socioeconómica (Primero dos quintiles). Consiste en alimentación equivalente a \$1.250 diarios por 20 días al mes. Durante 10 meses al año.

### 4. Becas De Arancel Universidad Austral De Chile.

- **Mejor Promedio:** Cubre el 100% del arancel de un año de la carrera. Se otorga a partir del segundo año a aquellos estudiantes que hayan cursado como mínimo cuatro asignaturas por semestre en el año anterior y hayan obtenido un promedio general acumulado mínimo de 5,0.

- **Hijas e Hijos de funcionarios de la Universidad Austral de Chile:** Cubre el 50% del arancel de carrera, en función de la jornada de trabajo del funcionario (a), la que se mantiene con un rendimiento, según lo estipulado en el reglamento respectivo.

- **Internos de Medicina:** Cubre el 40% del arancel anual de la carrera de los estudiantes de 6° y 7° año que estudian Medicina, (Decreto 036 del 21 de marzo de 1991).

- **Deportista Destacado:** Cubre un porcentaje variable del arancel de la carrera, a

aquellos estudiantes que han tenido en los dos últimos años una sobresaliente actividad deportiva demostrable nacional o internacionalmente. Se aplican Test físicos y técnicos que determine el Centro de Deportes y Recreación, y el examen médico correspondiente

- **Ballet Folclórico:** Cubre un porcentaje variable del arancel de la carrera, a estudiantes integrantes y destacados que participan activamente en las actividades del Ballet. Se postula al inicio de cada año académico.

- **Coro Universitario:** Cubre un porcentaje variable del arancel de la carrera, a estudiantes integrantes y destacados que participan activamente en las actividades del Coro. Se postula al inicio de cada año académico.

### 5. Becas de Mantención Universidad Austral de Chile.

- **Ayudantías o de Mérito Académico:** Postulan semestralmente estudiantes de buen rendimiento académico, a partir del 2° semestre en la Universidad, para desempeñarse como ayudantes en actividades docentes determinadas. Por ello reciben una remuneración mensual en función de un reglamento pre establecido.

- **Alimentación:** Beneficia a estudiantes que postulan y acreditan (2005 y anteriores) 50% beneficios y situación académica satisfactoria o condicional con promedio 4.0; (2006 en adelante) ingreso per cápita hasta \$100.000, que provengan de otras ciudades. Se postula al inicio de cada semestre a través de la página Web [www.uach.cl](http://www.uach.cl) (infoalumno). Se otorga un almuerzo diario de lunes a viernes en los Casinos de la Universidad Austral de Chile.

- **Laborancias o de Estimulo Universitario:** Postulan estudiantes de pregrado a partir del segundo semestre de la carrera, con rendimiento académico satisfactorio en el último semestre cursado. Es una oportunidad de colaborar en las unidades académicas y administrativas de interés del estudiante, recibiendo un apoyo monetario. Se postula semestralmente a través de la página Web [www.uach.cl](http://www.uach.cl) (infoalumno).

### 6. Servicios Estudiantiles Universidad Austral de Chile.

- **Centro de Salud Universitario:** Unidad acreditada por el Ministerio de Salud que otorga atención preventiva y curativa ambulatoria a los estudiantes. Dispone de Medicina General, Atención Dental Primaria, Traumatología, Kinesiología, Psiquiatría, Psicología, Ginecología y atención de Enfermera Matrona. Atenciones médicas con FONASA e ISAPRES. Atiende en Valdivia en Los Laureles 095.

- **Unidad de Apoyo al Aprendizaje:** Dependiente de la Dirección de Estudios de Pregrado, otorga servicios de diagnóstico y apoyo Psicológico y Psicopedagógico a estudiantes con dificultades de aprendizaje o que se encuentren en situaciones académicas en que se requiera la intervención de profesionales de esta área.

- **Residencia en Hogares Estudiantiles (sólo en Valdivia):** La Universidad, a través de la Fundación Leiva Mella, dispone de nueve Hogares Estudiantiles que pueden albergar hasta 540 estudiantes de diferentes carreras y desde Arica a Punta Arenas. Los de primer año postulan en el periodo de matrícula y los de cursos superiores en diciembre de cada año. ([www.uach.cl](http://www.uach.cl) --Infoalumno). Los cupos son limitados para estudiantes de primer año.

- **Sala Cuna "Los Pingüinitos":** Para hijos (as), de estudiantes madres o padres de pregrado, con situación socioeconómica que acredite su necesidad, con el objeto de crear condiciones para reforzar el vínculo familiar en el periodo académico. En convenio con la Fundación Integra, atiende a lactantes desde 3 meses hasta 2 años 10 meses. **Cupos limitados.**

- **Actividades Extra-Programáticas:** Apoya la formación integral de los estudiantes a través de orientación vocacional, actividades recreativas y el desarrollo de iniciativas solidarias en la comunidad. Implementa talleres de desarrollo personal y de habilidades relacionales, al mismo tiempo que sirve de nexo para la mantención de grupos de interés vinculados a la identidad territorial, hobbies y acciones solidarias, entre otras.

## IV. INICIACION DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y LUGARES DE INFORMACIÓN.

Los alumnos nuevos inician sus actividades universitarias el día 06.03.2008 a las 08:30 hrs., con "**asistencia obligatoria**".  
Lunes 10 de Marzo de 2008, primer día de clases para los alumnos antiguos.

**VALDIVIA:** Departamento de Admisión y Matrícula, Casilla 567, Fonos 63-221255, 63-221256. Fono Fax 63 221683, Escuelas respectivas, Fono 63-213911.  
Departamento de Bienestar Estudiantil, Casilla 567, Fono 63-221317, Fax 63-212679.  
Difusión de Carreras Relaciones Públicas, llamadas sin costo, Fono 800 600 310.

**SANTIAGO:** Oficina Universidad Austral de Chile. Moneda N° 673, 8° Piso. Fono-Fax 2-6335355.

**PUERTO MONTT:** Universidad Austral de Chile. Campus Puerto Montt, Los Pinos s/n, Balneario Pelluco. Fono 65-277100, Fax 65-277101.

**COYHAIQUE:** Universidad Austral de Chile. Centro Universitario de La Trapananda, Portales N° 73. Coyhaique. Fono 67-234467, Fax 67-239377.

**E - MAIL:** [admimat@uach.cl](mailto:admimat@uach.cl) [rrpp@uach.cl](mailto:rrpp@uach.cl)

**INTERNET:** <http://www.uach.cl>

# CUPOS SUPERNUMERARIOS

## SISTEMA ESPECIAL DE INGRESO PARA ESTUDIANTES CON BECA DE EXCELENCIA ACADÉMICA

Las vacantes de los cupos supernumerarios serán llenadas según orden de puntaje ponderado de las personas con derecho a beca **BEA** que figuren en la *franja*.

Sin embargo, si por desplazamiento de la lista de espera del Concurso Nacional los candidatos con beca **BEA** logran matrícula en este concurso, se producirá un corrimiento natural de los candidatos a los cupos supernumerarios.





## UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL NORTE

### FECHAS DE MATRÍCULA

28 - 29 de diciembre y 02 de enero	Lista de Selección. Podrán realizarse a través de Internet o en los locales de matrícula.
03 y 04 de enero	Lista de Espera e Ingresos Especiales. Sólo presencial.
05 al 10 de enero	Repostulación y Matrícula. Sólo presencial.
03 al 07 de marzo	II Etapa de Matrícula (Entrega de Documentos).
03 de marzo	Inicio de clases alumnos nuevos.

Recuerda que puedes realizar tu matrícula vía Internet, a través de [www.ucn.cl](http://www.ucn.cl)

#### Locales de Matrícula

Antofagasta: Avda. Angamos N° 0610 (U. Católica del Norte).  
 Coquimbo: Larrondo N° 1281 (U. Católica del Norte).  
 Santiago: Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 292 Of. 22  
 Internet: [www.ucn.cl](http://www.ucn.cl)

#### Documentos a Presentar en la Etapa de Matrícula Presencial

- Cédula Nacional de Identidad.
- Tarjeta de resumen de postulaciones y de matrícula.

#### Documentos que debes Entregar en la II Etapa de Matrícula

- Concentración de Notas de Enseñanza Media en original.
- Licencia de Educación Media en original.
- Certificado de Nacimiento
- Fotocopia de Cédula de Identidad de Padres o Tutores.
- Fotocopia del Pasaporte y Visa, en el caso de Alumnos de Nacionalidad Extranjera.
- Pagaré legalizado
- Carta Poder
- Cupón del 50% restante de la primera cuota cancelada

#### CALENDARIO DE INGRESOS ESPECIALES

03 de enero: Publicación de resultados de selección vía Ingresos Especiales.  
 03 y 04 de enero: Matrícula de alumnos seleccionados vía Ingresos Especiales.

#### OBSERVACIONES

1. El horario de atención presencial será de 09:00 a 17:00 horas.
2. El corrimiento de Lista de Espera se publicará una vez finalizado el proceso de matrícula de alumnos seleccionados, en las oficinas de la Universidad Católica del Norte de Antofagasta y Coquimbo. Además de la página web [www.ucn.cl](http://www.ucn.cl)
3. Las vacantes ofrecidas en repostulación, se publicarán en la sede en que se dicta la carrera (Antofagasta o Coquimbo), el 05 de enero de 2008 y a través de [www.ucn.cl](http://www.ucn.cl).
4. La matrícula de Lista de Espera y Período Especial se realizará en la sede correspondiente (Antofagasta o Coquimbo).

5. La matrícula por poder se aceptará sólo con la presentación de un poder notarial para estos efectos y la cédula de identidad de ambos.

#### FORMAS DE PAGO

1. Por el pago anticipado del Arancel de Matrícula, se realizan descuentos, los cuales se hacen efectivos en la Tesorería de la Universidad Católica del Norte.
2. El Arancel Básico se cancelará al contado en el momento de la matrícula. Está habilitada la opción de hacerlo en forma electrónica vía Internet y en forma manual. Para mayor información ingresar a [www.ucn.cl](http://www.ucn.cl)
3. El Arancel de Matrícula se pagará en diez (10) cuotas, 50% de la primera cuota en el proceso de matrícula y el 50% restante de la primera cuota, se deberá cancelar previo a la Segunda Etapa del Proceso, a realizarse en marzo del 2008. Las nueve (9) cuotas siguientes, deberán ser pagadas los 5 primeros días de cada mes, entre abril y diciembre del 2008.
4. El pago de las diez cuotas mensuales podrá efectuarse vía electrónica o directamente en cualquier sucursal del Banco Santander Santiago, Banco de Crédito e Inversiones, de Servipag, o en las cajas de la Universidad, presentando el cupón de pago. Los atrasos en el pago de las cuotas generarán intereses por mora.
5. Los alumnos que se matriculen bajo la modalidad de Ingreso Especial (Extranjero, Profesionales o Deportistas), deberán pagar la totalidad del arancel de la carrera en el momento de la matrícula.

#### ¿COMO POSTULAR A BENEFICIOS? SÓLO PARA ALUMNOS DE SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA DEFICIENTE

La Universidad Católica del Norte cuenta con una serie de programas de beneficios y servicios, dirigidos a los alumnos en situación económica deficitaria y buen rendimiento académico, comprometiendo fondos provenientes de aportes gubernamentales, institucionales y externos. La descripción de los beneficios para arancel de matrícula y asistencialidad están a disposición de los estudiantes en [www.ucn.cl](http://www.ucn.cl) opción becas y crédito.

El alumno debe postular a beneficios de matrícula ([www.becasycreditos.cl](http://www.becasycreditos.cl)), donde se registra y se define su condición socioeconómica en base a estos antecedentes.

Puede recibir de parte de la Universidad ayuda de asistencialidad, siempre que pertenezca a los primeros quintiles socioeconómicos (Q1 y 2).

Para acceder a estos beneficios, al momento de la matrícula se debe entrevistar con la Asistente Social de su carrera y entregar la documentación de respaldo.

#### MAYORES INFORMACIONES

ANTOFAGASTA: AVDA. ANGAMOS N° 0610 FONO: (55)355355  
 FAX: (55)355379  
 COQUIMBO: LARRONDO N° 1281 FONO: (51) 209821 FAX: (51)209822  
 SANTIAGO: AVDA. BERNARDO O'HIGGINS N° 292 OF. 22  
 FONO: (2) 2226216 FAX:(2)2225961

[www.ucn.cl](http://www.ucn.cl)  
 Informaciones de matrícula on line 600 260 2000

E-MAIL: [admission@ucn.cl](mailto:admission@ucn.cl)



## UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO

El proceso de matrícula de los alumnos que ingresan a Primer Año de la Universidad de Valparaíso en el año 2008 se cumplirá de conformidad al Calendario e Instrucciones que se detallan a continuación:

### I.- ETAPA DE MATRÍCULA LISTA DE CONVOCADOS

En esta etapa se matriculan exclusivamente los postulantes que aparecen en las LISTAS DE CONVOCADOS.

Viernes 28 de diciembre de 2007 de 09:00 a 16:00 horas, horario continuado.  
Sábado 29 de diciembre de 2007 de 09:00 a 16:00 horas, horario continuado.  
Miércoles 02 de enero de 2008 de 09:00 a 14:00 horas.

#### A.- PROCEDIMIENTO DE MATRÍCULA PARA LOS POSTULANTES DE LISTA DE CONVOCADOS QUE SE MATRICULAN LOS DÍAS 28 Y 29 DE DICIEMBRE DE 2007 Y MIÉRCOLES 02 DE ENERO DE 2008.

Los postulantes que aparecen en las listas de convocados de alguna carrera de la universidad de Valparaíso, deberán cumplir las instrucciones que se detallan:

1. A partir del jueves 27 de diciembre de 2007, a las 16:00 horas deberá ingresar al portal de la Universidad de Valparaíso [www.uv.cl](http://www.uv.cl), para verificar su ubicación e la **lista de convocados de la carrera** a la que postuló.
2. Si está en la lista de convocados deberá ingresar su cédula nacional de identidad sin dígito verificador Ej.: 17621806.
3. Ingresar una password que será su fecha de nacimiento: Ej.: 03051974; una vez registrada la Cédula Nacional de Identidad el sistema verificará si está convocado en alguna carrera de la Universidad de Valparaíso.
4. Si está seleccionado en una carrera de la Universidad de Valparaíso se desplegará dicha información de selección y las carreras de la Universidad de Valparaíso en las que se encuentre en lista de espera.
5. Con ello, además, se desplegarán las siguientes opciones que **debe** imprimir obligatoriamente, como documentos indispensables para su matrícula:
  - a) Boleta de Pago de Derecho Básico de Matrícula.
  - b) Pagaré.
  - c) Certificado de Alumno Regular de la Carrera en la cual se matriculará.
  - d) Calendario de Actividades para el año Académico 2008.
  - e) Instructivo Postulantes a Crédito.

6. La BOLETA DE PAGO DEL DERECHO BÁSICO DE MATRÍCULA **DEBE** ser cancelado en cualquier sucursal del Banco de Chile o del Banco Edwards, o en las oficinas de Servipag, a lo largo del país. También existe la opción de pagar con tarjetas de crédito en línea (por Internet) a través del portal [www.uv.cl](http://www.uv.cl) utilizando el servicio WEBPAY de TRANSBANK.

#### B.- OFICIALIZACIÓN DE LA MATRÍCULA.

Para oficializar la matrícula cada postulante convocado, deberá presentarse en la dirección del local de matrícula con los siguientes documentos:

- 1) Cédula de Identidad y una fotocopia de la misma.
- 2) Tarjeta de Identificación y Tarjeta de Matrícula Proceso de Admisión 2008.
- 3) Boleta del Derecho Básico de Matrícula PAGADA.
- 4) Pagaré impreso con firma y rut del suscriptor y del aval solidario.
- 5) Certificado de Alumno Regular.

#### C.- DIRECCIONES Y RECINTOS DE MATRÍCULA

Los postulantes que residan en las zonas en que la Universidad de Valparaíso posea un local de matrícula, deberán formalizar su matrícula de forma **presencial**, a partir del viernes 28 de diciembre de 2007, en la Carrera donde resultó seleccionado.

Los locales de matrículas, para estudiantes seleccionados en las carreras de la Universidad de Valparaíso, son los siguientes:

Lugares habilitados para matrícula:

• **VALPARAÍSO** - CASA CENTRAL (Carreras que se imparten en Valparaíso y Viña del Mar).  
Lugar: Facultad de Arquitectura,  
Dirección: Av. El Parque N° 570 – Playa Ancha, Valparaíso.  
Call Center 32 - 250 7000.

• **LOS ANDES** - CAMPUS LOS ANDES:  
Dirección: Calle O'Higgins N° 669 Los Andes, Teléfono: 32-20508822.  
E-mail: [campus.losandes@uv.cl](mailto:campus.losandes@uv.cl)

• **SAN FELIPE** - CAMPUS SAN FELIPE:  
Dirección: Camino La Troya esquina El Convento, San Felipe,  
Teléfonos: 32-2508862 ó 34-537856, Fax: 32 – 2508861  
E-mail: [silvana.boitano@uv.cl](mailto:silvana.boitano@uv.cl)

• **SANTIAGO** - CAMPUS SANTIAGO – CAL y CANTO  
Dirección: Ismael Valdés Vergara N° 838, esquina 21 de mayo  
Santiago Centro.  
Teléfono: 32 - 250 8831 - 32 - 250 7000 - 32 - 250 8832.  
Fax: 02 - 632 8790.

• **RENGO** - CAMPUS RENGO  
Dirección: Av. Bisquert N° 383;  
Teléfonos : 2508854; 72-511484, fax: 32-2508852  
E-mail: [gabriela.toledo@uv.cl](mailto:gabriela.toledo@uv.cl)

#### D.- MATRÍCULA EN EL LUGAR DE RESIDENCIA DEL POSTULANTE EN DONDE LA UNIVERSIDAD DE VALPARAISO NO POSEA LOCAL DE MATRÍCULA

Los convocados residentes en dichas zonas, podrán formalizar su proceso de matrícula siguiendo los procedimientos indicados en la letra **A** y letra **B**, mediante el siguiente procedimiento:

EL POSTULANTE SELECCIONADO EN UNA CARRERA DE LA UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO DEBERÁ ENVIAR EL COMPROBANTE DE PAGO DEL DERECHO BÁSICO DE MATRÍCULA, ESCANEADO EN FORMATO JPG BAJA RESOLUCIÓN (75 DPI MÁXIMO 1Mb) PARA SER ADJUNTADO (ARCHIVO ATACHADO) AL CORREO ELECTRÓNICO: [matricula2008@uv.cl](mailto:matricula2008@uv.cl)

#### INDICANDO EN EL ASUNTO DEL MISMO CORREO:

• **CÓDIGO Y NOMBRE DE LA CARRERA EN LA QUE DESEA SER MATRICULADO.**  
Ejemplo: 1980 Biología Marina.

En el texto del mismo correo, debe incluir los siguientes antecedentes:

• **NOMBRE COMPLETO ESTUDIANTE:**  
- Apellido paterno  
- Apellido materno  
- Nombres

- RUT ESTUDIANTE
- DIRECCIÓN DE RESIDENCIA FAMILIAR
- TELÉFONOS DE CONTACTO FAMILIAR RED FIJA
- TELÉFONOS DE CONTACTO CELULAR ESTUDIANTE Y PADRES
- DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO DEL ESTUDIANTE

Con el propósito de confirmar el recibo de los antecedentes enviados, de manera correcta:

Una vez efectuada la comprobación de la información enviada e ingresada al Sistema de Matrícula, la Dirección de Admisión, Selección y Registro de Estudiantes de la Universidad de Valparaíso le remitirá: Mediante correo electrónico: el certificado de alumno regular de la carrera en la que fue matriculado (archivo PDF escaneado).

El día jueves 06 de marzo de 2008, inicio de clases estudiantes nuevos, deberá presentar personalmente toda la documentación solicitada en el punto B. El pagaré deberá entregarlo firmado ante notario por ambas partes, en la Secretaría de Estudios de la Facultad en la cual se matriculó ([www.uv.cl](http://www.uv.cl)).

Aquellos estudiantes que, además, postulan a becas y fondos de créditos solidario 2008, deberán enviar todos los antecedentes y documentación indicados en [www.uv.cl](http://www.uv.cl). Sólo mediante correo certificado y/o de entrega en 24 horas a la Oficina de Asignación de Crédito, a nombre de la Sra. Mónica Serrano Lillo, a la dirección Blanco N° 1829 Valparaíso, junto con notificar de su envío al correo electrónico [monica.serrano@uv.cl](mailto:monica.serrano@uv.cl), con copia a [matricula2008@uv.cl](mailto:matricula2008@uv.cl).

En el caso de que el estudiante matriculado en alguna de las carreras de la Universidad de Valparaíso, ya sea en forma presencial u otra vía de matrícula, se acoja a lo contemplado en la Ley N° 19.955 - artículo 3° del 16 de julio de 2004; deberá ejercer dicho derecho personalmente en las oficinas centrales de la Dirección de Admisión, Selección y Registro de Estudiantes ubicada en Blanco 1829, Valparaíso, en el plazo que contempla la Ley.

#### E.- MATRÍCULA POR PODER

El postulante convocado que, por causa de fuerza mayor, no puede efectuar personalmente su matrícula en la etapa que le corresponda, podrá designar un representante que realice este trámite por él. Para este efecto, deberá otorgar una Carta Poder simple - no notarial - a su mandatario, el cual deberá ejecutar las instrucciones señaladas en las letras A, B y C.

#### F.- PROCESO DE POSTULACIÓN A BECAS Y FONDOS DE CRÉDITOS SOLIDARIO 2008 PORTAL DE AYUDAS ESTUDIANTILES DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN.

La Universidad de Valparaíso recepcionará, en las dependencias donde se efectuará la matrícula, el formulario de postulación (FUAS) y los documentos que respaldan la postulación a becas y créditos, las que deberá imprimir desde la página web del Ministerio de Educación. <http://www.becasycreditos.cl/>

Es importante tener en cuenta que el monto del crédito al cual se postula, corresponde al Arancel de Referencia de la Carrera, fijado por el Ministerio de Educación, para todas las Universidades pertenecientes al Consejo de Rectores. <http://www.educacionsuperiorchile.cl/>

#### G.- INHABILIDADES

Quienes por razones académicas hubieren sido eliminados de una carrera o programa en la Universidad de Valparaíso, o en otra Universidad o Instituto Profesional, podrán postular y participar en un nuevo proceso regular o especial de ingreso a esa misma carrera o programa de esta Universidad. Quienes así lo hicieren, no podrán homologar las asignaturas cursadas y aprobadas en la Institución de la que fueron eliminados académicamente.

En el caso que la persona postule a otra carrera o programa de esta Universidad, podrá homologar asignaturas cursadas y aprobadas en su institución de origen.

Los alumnos eliminados académicamente de una carrera o programa de la Universidad de Valparaíso, podrán postular a un cupo, por la vía de la transferencia a otra carrera o programa en esta Universidad, lo que será resuelto por el Decano de la Facultad de que depende esta otra carrera o programa, con consulta al Consejo de Facultad y de acuerdo a los antecedentes, cupos disponibles y exigencias de la respectiva Facultad. (Reglamento General de Estudios de la Universidad de Valparaíso).

La universidad de Valparaíso entregará la información oficial del proceso de matrícula de los alumnos nuevos año 2008, exclusivamente a través de su portal [www.uv.cl](http://www.uv.cl)

La información estará disponible a partir del mes de diciembre de 2007 en el portal de la Universidad de Valparaíso [www.uv.cl](http://www.uv.cl)

## II.- INICIO DE CLASES PARA LOS ALUMNOS NUEVOS 2008

Jueves 06 de Marzo del 2008

## III.- PROCESO DE MATRÍCULA ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA ALUMNOS DE CURSOS SUPERIORES AÑO 2008

El proceso de Matrícula Administrativa y Académica para los Alumnos de Cursos Superiores, 2° a 7° año, dispuesto para el año 2008, es el siguiente:

#### A.- CALENDARIO DE MATRÍCULA:

Lunes 07 de enero al viernes 25 de enero y del lunes 03 de marzo al viernes 14 de marzo de 2008.

#### B.- PROCEDIMIENTO DE MATRÍCULA ALUMNOS DE CURSOS SUPERIORES AÑO 2008.

1.- Los alumnos de cursos superiores deberán ingresar al portal de la Universidad de Valparaíso [www.uv.cl](http://www.uv.cl)

2.- Conforme a las instrucciones contenidas en la página web, deberá imprimir los documentos de matrícula año 2008.

- Boleta de Derecho Básico de Matrícula Año 2008.
- El Pagaré de respaldo del Arancel Anual de la Carrera para el año 2008.

3.- La Boleta de Derecho Básico y de deuda, si corresponde. Estas pueden cancelarse en cualquier sucursal del Banco de Chile, del Banco Edwards, de Servipag, a lo largo del país y en las cajas de la Facultad. También existe la opción de pagar con tarjeta de crédito en línea (por Internet) a través del portal [www.uv.cl](http://www.uv.cl) utilizando el servicio WEBPAY de TRANSBANK.

4.- La suscripción del PAGARÉ de respaldo del Arancel Anual de la Carrera, se efectuará, en los lugares de matrícula de las carreras tanto de la Casa Central como de los Campus de Los Andes, San Felipe, Santiago y Rengo.

Los alumnos deben presentar su Cédula de Identidad y entregar una fotocopia de la misma.

La matrícula se oficializará en la Secretaría de Estudios de la respectiva Carrera.

#### C.- ARANCELES DE CARRERAS AÑO 2008.

Sírvase consultar en el portal de la Universidad de Valparaíso [www.uv.cl](http://www.uv.cl)

#### D.- INICIO DE CLASES ALUMNOS DE CURSOS SUPERIORES

Lunes 10 de marzo de 2008

#### MAYORES INFORMACIONES EN:

La página de la Universidad de Valparaíso, [www.uv.cl](http://www.uv.cl)



## UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

El proceso de matrícula de los alumnos que ingresan a primer año vía PSU de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación en el año 2008 se cumplirá de conformidad al Calendario e instrucciones que se detallan a continuación:

### I.- PRIMERA ETAPA DE MATRÍCULA: LISTAS DE SELECCIONADOS

A partir de las 16:00 hrs. del día jueves 27 de diciembre de 2007, podrá ingresar a la página web de la Universidad [www.umce.cl](http://www.umce.cl), para verificar su ubicación en la Lista de Seleccionados de la carrera que postuló.

En esta etapa se matriculan exclusivamente los postulantes que aparecen en las Listas de Seleccionados.

**FECHAS:** Viernes 28 de diciembre de 2007 de 08:30 a 15:00 horas, horario continuado.  
Sábado 29 de diciembre de 2007 de 08:30 a 15:00 horas, horario continuado.  
Miércoles 02 de enero de 2008 de 08:30 a 15:00 horas, horario continuado.

**ÚNICO LOCAL DE MATRÍCULA:** Subdepartamento de Admisión y Registro Curricular

**DIRECCIÓN:** Avenida José Pedro Alessandri 774. Ñuñoa, Santiago, incluidas las carreras que se imparten en Graneros

**PROCEDIMIENTO DE MATRÍCULA PARA LOS POSTULANTES DE LISTAS DE SELECCIONADOS QUE SE MATRICULAN LOS DÍAS 28-29 DE DICIEMBRE DE 2007 Y EL DÍA 02 DE ENERO DE 2008.**

#### FORMALIZACIÓN DE MATRÍCULA

#### (LA NO FORMALIZACIÓN DE MATRÍCULA LE HARÁ PERDER SU VACANTE)

Para formalizar la matrícula cada postulante seleccionado, deberá presentarse en la dirección del local de Matrícula con los siguientes documentos obligatorios:

- 1) Cédula de identidad y una fotocopia de la misma.
- 2) Tarjeta de Identificación del Proceso de Admisión 2008
- 3) Tarjeta de Matrícula Proceso de Admisión 2008
- 4) Licencia de Enseñanza Media (original o fotocopia legalizada ante Notario).
- 5) Tres fotografías tamaño carné con nombres, apellidos y número de Rut.
- 6) Debe concurrir con una persona mayor de edad que acredite renta y domicilio (deudor o aval). Sin embargo, aquellos postulantes que por razones justificadas, cuyos deudores o avales no se encuentren en la Región Metropolitana durante el proceso de matrícula, o por problemas de trabajo estén impedidos de presentarse deberán otorgar al postulante un **PODER NOTARIAL** que los faculte para firmar a nombre del deudor o aval. Además deberán adjuntar fotocopia de la cédula de identidad, comprobante de domicilio que en su defecto puede ser boleta de luz, agua, teléfono o casa comercial; y comprobante de ingresos del deudor o aval.

#### NOTA: MATRÍCULA POR PODER

El postulante seleccionado que, por causa de fuerza mayor, no puede efectuar personalmente su matrícula en la etapa que le corresponda, podrá designar un representante que realice este trámite por él. Para este efecto, deberá otorgar una carta poder simple - no notarial - a su mandatario, el cual deberá ejecutar el proceso de matrícula y presentar los antecedentes precedentemente señalados:

- a) Nombre completo de ambas personas
- b) Número de Rut de ambas personas

#### DOCUMENTOS A PRESENTAR POR EL DEUDOR O AVAL:

- Certificado de residencia en su defecto puede ser la última boleta de luz, agua, teléfono o casa comercial.
- Justificar renta mínima de \$110.000 (ciento diez mil pesos), mediante última liquidación de sueldo formal, declaración de impuesto a la renta o balance comercial.

#### INHABILIDADES PARA MATRICULARSE EN LA UMCE

- a) Haber sido eliminado académicamente de la UMCE y postular a la misma carrera antes de transcurridos dos años desde la fecha de la eliminación.
- b) Haber sido eliminado de una Universidad por medidas disciplinarias.
- c) Padecer enfermedades incompatibles con la carrera deseada.
- d) Haber sido condenado por delitos comunes.

**NOTA:** Cualquier trasgresión a las inhabilidades ya señaladas significará la cancelación de la matrícula, según sea el caso, al momento de detectarse el hecho.

### II.- SEGUNDA ETAPA DE MATRÍCULA: LISTAS DE ESPERA

En esta etapa se inicia la matrícula de los postulantes en las LISTAS DE ESPERA, de aquellas Carreras que no completaron las vacantes de la Lista de Seleccionados. Las vacantes disponibles se publicarán el jueves 03 de enero de 2008 en la página web ([www.umce.cl](http://www.umce.cl))

**FECHA:** Jueves 03 de enero de 2008 de 08:30 a 15:00 horas, horario continuado  
viernes 04 de enero de 2008 de 08:30 a 15:00 horas, horario continuado

**DIRECCIÓN:** Avenida José Pedro Alessandri 774. Ñuñoa, Santiago.

### III.- TERCERA ETAPA DE MATRÍCULA: LLAMADO A VIVA VOZ

**En esta etapa la UMCE podrá matricular exclusivamente a postulantes que no se encuentran matriculados en ninguna Universidad participante en el sistema.**

Procedimiento de matrícula para los postulantes de Lista de Espera de carreras que cuenten con vacantes disponibles:

1. La matrícula se efectuará mediante el procedimiento "**Llamado a viva voz**", a partir del postulante ubicado en el primer lugar de la Lista de Espera, después de la segunda etapa de matrícula.
2. Los postulantes obligatoriamente, deben encontrarse **presentes** en el recinto de matrícula y estar en condiciones de matricularse de inmediato con los documentos oficiales si son llamados.

**FECHA:** Martes 08 de enero de 2008 a las 10:00 horas - **LUGAR:** Salón de Honor

**DIRECCIÓN:** Avenida José Pedro Alessandri 774. Ñuñoa, Santiago.

3. El "Llamado a Viva Voz" en la carrera se suspenderá cuando se completen las vacantes anunciadas para cada carrera.

#### IV.- INICIO DE CLASES PARA LOS ALUMNOS NUEVOS 2008

JUEVES 06 DE MARZO DE 2008

#### MAYORES INFORMACIONES

- Subdepartamento de Admisión y Registro Curricular  
Avenida José Pedro Alessandri 774. Ñuñoa, Santiago  
Fono: 2412505
- Oficina de Orientación Académica  
Avenida José Pedro Alessandri 550. Ñuñoa, Santiago  
Fono: 2412571 - Fax: 2412723

# CUPOS SUPERNUMERARIOS

## SISTEMA ESPECIAL DE INGRESO PARA ESTUDIANTES CON BECA DE EXCELENCIA ACADÉMICA

Para mayor claridad de los postulantes, los puntajes ponderados de selección de todos aquellos que hayan obtenido **Beca de Excelencia Académica** llevarán en la lista de resultados al lado del su puntaje la sigla **BEA**.





## UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA

El día viernes 28 de diciembre 2007, desde las 0:01 horas, los postulantes a nuestra universidad podrán verificar si quedaron convocados a matricularse en el primer proceso, ingresando a nuestro sitio web: [www.utem.cl](http://www.utem.cl).

### 1.- LUGAR DE MATRÍCULA:

Facultad de Administración y Economía, ubicada en calle Dr. Hernán Alessandri #644, Providencia, Santiago (metro estación Salvador).

### 2.- MATRÍCULA POSTULANTES CONVOCADOS: SEDE SANTIAGO

- **Fecha:** Viernes 28 de diciembre
- **Hora:** 09:00 - 17:00 Hrs.

2102	Bibliotecología y Documentación
2112	Contador Público y Auditor
2115	Ingeniería en Administración Agroindustrial
2123	Diseño Industrial
2124	Diseño en Comunicación Visual
2139	Ingeniería en Industria Alimentaria
2143	Trabajo Social
2148	Ingeniería Comercial
2180	Ingeniería en Química
2181	Ingeniería en Comercio Internacional
2182	Ingeniería en Gestión Turística
2183	Química Industrial

- **Fecha:** Sábado 29 de diciembre
- **Hora:** 09:00 - 17:00 Hrs.

2125	Ingeniería en Transporte y Tránsito
2130	Ingeniería en Informática
2131	Ingeniería en Geomensura
2132	Ingeniería en Construcción
2136	Ingeniería en Electrónica
2137	Ingeniería en Mecánica
2138	Ingeniería en Industria de la Madera
2140	Ingeniería Civil Industrial Mención Agroindustrias
2141	Ingeniería Civil en Computación Mención Informática
2142	Ingeniería en Prevención de Riesgos y Medio Ambiente
2144	Ingeniería Civil Industrial Mención Sistemas de Gestión
2145	Ingeniería Industrial
2146	Bachillerato en Ciencias de la Ingeniería
2147	Arquitectura
2171	Dibujante Proyectista

### MATRÍCULA POSTULANTES CONVOCADOS: SEDE UTEM SAN FERNANDO

LUGAR DE MATRÍCULA: RUTA I - 50, KILOMETRO 3, SAN FERNANDO

- **Fecha:** Viernes 28 de Diciembre
- **Hora:** 09:30 - 16:00 Hrs.
- **Fecha:** Sábado 29 de Diciembre
- **Hora:** 09:30 - 12:30 Hrs.

2105	Ingeniería Civil en Agroindustrias
2106	Ingeniería en Electromecánica
2107	Ingeniería Civil en Informática
2108	Ingeniería en Prevención de Riesgos

En este período deben presentarse sólo los postulantes de la lista de convocados.

La no presentación del postulante, liberará la vacante que le correspondía y facultará a la UTEM para que complete el cupo con otro postulante.

### 3.- DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA FORMALIZAR LA MATRÍCULA:

- Tarjeta de Identificación del Proceso de Admisión 2008.
- Licencia de Enseñanza Media o Fotocopia Legalizada.
- Una (1) foto tamaño carnet con nombre completo y número de R.U.T.
- Fotocopia de la Cédula de Identidad (CI), por ambos lados.
- Boleta de Depósito: los detalles serán informados en la próxima publicación.

### 4.- CONVOCATORIA PARA MATRÍCULA DE POSTULANTES EN LISTA DE ESPERA:

- **Fecha:** jueves 03 de enero 2008

Los postulantes convocados, el lugar y horario de atención de las matrículas, se publicarán el día jueves 03 de enero a las 00:01 horas en nuestra página web: [www.utem.cl](http://www.utem.cl).

La matrícula para todas las carreras, se llevará a cabo los días jueves 03 y viernes 04 de enero, de 9:00 a 17:00 hrs. en el mismo lugar de matrícula del primer proceso. Los documentos que deberás llevar son los individualizados en el punto 3.

El martes 08 de enero, desde las 0:01 horas publicaremos en [www.utem.cl](http://www.utem.cl), un llamado para vacantes que pudiésemos tener.

### 5.- MATRÍCULA POR PODER:

Si un postulante convocado, se viera impedido de concurrir a formalizar su matrícula por motivos de fuerza mayor, podrá ser representado por otra persona, siempre y cuando esta última, presente la documentación requerida en el punto 3 precedente y acompañe un poder simple donde se le autorice a hacer el trámite de matrícula de su representado.

En este poder simple debe señalarse: El Nombre Completo del postulante, su Número de Cédula de Identidad, Carrera en la que se matriculará y el Nombre Completo y Número de Cédula de Identidad del Representante.

### 6.- BECAS INSTITUCIONALES:

**6.1.1. Beca Universidad Tecnológica Metropolitana;** se otorga a los alumnos de la promoción que hayan obtenido un puntaje superior a 710 puntos en la Prueba de Selección Universitaria que postulen en primera opción a la Universidad Tecnológica Metropolitana y tengan un promedio de notas de la Enseñanza Media de 6.0 o superior. El beneficio será equivalente al 100% de los derechos básicos de Matrícula y del arancel de la carrera y se otorgará durante el primer año de permanencia en la Universidad. Esta beca es incompatible con la Beca Juan Gómez Millas, otorgada por el MINEDUC.

**6.1.2. Beca al Mérito Académico:** consiste en una exención equivalente al 50% del arancel anual de la carrera, durante el primer año, esta beca privilegia el esfuerzo y el mérito académico de los postulantes a la Universidad Tecnológica Metropolitana. Serán beneficiados con ella todos aquellos estudiantes de la promoción, que tengan un Puntaje Promedio en la Prueba de Selección Universitaria igual o superior a 700 puntos. Esta beca es incompatible con la Beca Juan Gómez Millas, otorgada por el Ministerio de Educación.

**6.1.3. Beca a la Excelencia Académica:** se otorga anualmente a los alumnos de la promoción que hayan obtenido un puntaje ponderado igual o superior a 750 puntos en la PSU y postulen en primera, segunda o tercera preferencia a la Universidad Tecnológica Metropolitana. El beneficio será equivalente al 100% de los derechos básicos de Matrícula y del arancel de la carrera y se otorgará durante el primer año de permanencia en la carrera.

**ESTAS BECAS SE OTORGAN, SIN NECESIDAD DE POSTULACIÓN, A TODOS AQUELLOS ALUMNOS QUE CUMPLAN LOS REQUISITOS.**

### 7. BECA PARA ESTUDIANTES HIJOS DE PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN:

Deberán presentar, al momento de la matrícula, fotocopia del título y del contrato de trabajo VIGENTE, en este último documento debe estar señalado claramente el nombre del colegio en el que se desempeña.

### INFORMACIONES ADICIONALES

Sobre Postulaciones, Admisión y Matrícula, en Dirección de Docencia, calle Adriana Undurraga N° 223, Santiago; o a los fonos: 7877576, 7877661; al fax 7877573 o mediante E-mail: [informacion.dirdoc@utem.cl](mailto:informacion.dirdoc@utem.cl) o [secretaria1.dirdoc@utem.cl](mailto:secretaria1.dirdoc@utem.cl)

Sobre Becas, Crédito Universitario y Préstamos:  
 Fonos 7877662 – 7877663 – 7877666  
[bienestar.estudiantil@utem.cl](mailto:bienestar.estudiantil@utem.cl)  
[becas@utem.cl](mailto:becas@utem.cl)  
[creditouniversitario@utem.cl](mailto:creditouniversitario@utem.cl)

Servicio Médico, fono 7877159  
 Deporte y Recreación, fono 7877062  
 Otros antecedentes respecto de beneficios en la Dirección de Relaciones Estudiantiles  
 Fonos 7877142 – 7877055

Período "Días del Postulante", se realizará los días 21 y 22 de Diciembre de 2007, en el Centro Cultural Estación Mapocho, Stand N° 5-D, Comuna de Santiago Simultáneamente, los Días 21, 22 y 23 de Diciembre se atenderá en Sede Providencia, ubicada en Dr. Hernán Alessandri # 644, comuna de Providencia, Sede Central ubicada en Calle Dieciocho #390 comuna Santiago Centro y Sede San Fernando ubicada en Ruta I -50 km. 3 San Fernando  
[www.utem.cl](http://www.utem.cl)

# PRIMER PERÍODO DE MATRÍCULA



El primer período de matrícula del Proceso de Admisión se efectuará los días: **viernes 28, sábado 29 de diciembre de 2007, y miércoles 2 de enero de 2008.** Durante estos días se matriculan los postulantes consignados en la Lista de Convocados de cada carrera.

# SEGUNDO PERÍODO DE MATRÍCULA

Se realizará desde el **jueves 3 de enero** en adelante, de acuerdo al calendario particular de cada Universidad. Terminado el Primer Período de Matrícula se publicará en los sitios web de cada Universidad las vacantes disponibles para el Segundo Período e instrucciones para matricularse.





## UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ

La Universidad de Tarapacá efectuará el Proceso de Matrícula 2008 para los postulantes que ingresen al primer nivel de las carreras que imparte, conforme a las siguientes disposiciones:

### 1.- RATIFICACIÓN DE POSTULANTES SELECCIONADOS

Los postulantes **seleccionados** a las carreras de la Universidad de Tarapacá deberán ratificar su matrícula los días viernes 28, sábado 29 de 2007 y miércoles 2 de enero 2008, de acuerdo a la siguiente especificación:

**ARICA, CAMPUS SAUCACHE**, AVDA. L. VALENTE ROSSI (PROLONGACIÓN 21 DE MAYO) LUGAR DE ATENCIÓN: EDIFICIO AULARIO A  
FONO: (58) 205138, 205139.

**IQUIQUE** (viernes 28, sábado 29 de 2007 y miércoles 2 de enero 2008)  
UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ, ANIBAL PINTO # 595  
FONO: (57) 420352, 470318. 470812; FAX (57) 417331.

**ANTOFAGASTA** (viernes 28, sábado 29 de 2007 y miércoles 2 de enero 2008)  
UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA, CAMPUS COLOSO.

**SANTIAGO** (viernes 28, sábado 29 de 2007 y miércoles 2 de enero 2008)  
UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ, JOSÉ VICTORINO LASTARRIA N° 26,  
DPTO. # 13, SANTIAGO, FONO: (2) 6383953, 6383996.

#### HORARIO DE ATENCIÓN

En Antofagasta se atenderá en horarios de oficina habituales de las Universidades. En Arica, Iquique y Santiago se atenderá:

Viernes 28 de diciembre de 2007	09:00 a 17:30 Hrs. continuado.
Sábado 29 de diciembre de 2007	09:00 a 17:30 Hrs. continuado.
Miércoles 2 de Enero de 2008	09:00 a 17:30 Hrs. continuado

### 2.- DOCUMENTOS NECESARIOS PARA LA MATRÍCULA

#### 2.1.- DOCUMENTOS A PRESENTAR:

- Cédula de Identidad
- Tarjeta de Inscripción PSU, año 2008.
- Resumen de Postulaciones y matrícula, Proceso 2008.

#### 2.2.- DOCUMENTOS A ENTREGAR:

- Fotocopia por ambos lados de la Cédula de Identidad
- Licencia de Educación Media o Certificado de la misma, otorgada por el Director del Establecimiento donde cursó sus estudios (originales o fotocopias legalizadas ante Notario)
- Certificado de Nacimiento

#### MATRÍCULA POR PODER

Si algún postulante se viera impedido de concurrir a ratificar su matrícula en cualquiera de los centros anteriormente mencionados, podrá ser representado por otra persona para estos efectos, a través de un poder simple del postulante adjuntando lo solicitado en el punto 2.1. y 2.2.

### 3.- PROCESO DE MATRÍCULA POSTULANTES SELECCIONADOS:

#### A) PROCESO DE MATRÍCULA EN ARICA

Los postulantes que ratifiquen su matrícula en la ciudad de Arica, deberán presentarse en las fechas y horarios indicados en el punto 1, en el Campus Saucache, con la totalidad de la documentación solicitada en el punto 2.

#### B) PROCESO DE MATRÍCULA EN IQUIQUE

• Los postulantes que ratifiquen su matrícula en la ciudad de Iquique, deberán presentarse en Anibal Pinto # 595, en las fechas y horarios indicados en el punto 1, con la totalidad de la documentación solicitada en el punto 2.

#### C) PROCESO DE MATRÍCULA EN OTROS LUGARES

(Antofagasta y Santiago )

Los postulantes seleccionados deberán presentarse con la documentación indicada en el punto 2.1, cancelando previamente el arancel básico anual a través de:

• Un depósito en el Banco de Crédito e Inversiones Cta. N° 22033564 ó Banco Santander Santiago Cta. N° 29-3930574-7

• Vale Vista o Cheque nominativo a nombre de la Universidad de Tarapacá.

Una vez realizado el depósito, deberán enviar por fax al número (58) 205618 para Arica o al (57) 417331 para Iquique lo siguiente:

• Fotocopia de vale vista, comprobante de depósito bancario o cheque, indicando:

- Nombre Completo
- Rut
- Carrera en la que se matricula
- Número de orden de selección (número asignado en la lista de seleccionados)
- Número del comprobante de depósito
- Número telefónico (en caso de observaciones).

### 4.- RATIFICAR MATRÍCULA

#### En Sede Arica

Los matriculados en otros lugares deberán presentarse en Arica en el Campus Saucache, 18 de Septiembre 2222, o Campus Velásquez, Avda. General Velásquez 1775, según corresponda, a partir del día 3 de Marzo del 2008, a las 09:00 hrs., en la Oficina de Registraduría para completar documentos indicados en el punto 2.2.

#### Sede Iquique

Los matriculados en otros lugares deberán presentarse en Iquique, Anibal pinto # 595, a partir del día 3 de Marzo del 2008, a las 09:00 hrs., para completar documentos indicados en el punto 2.2.

### 5.- PROCESO DE LISTA DE ESPERA

Los postulantes que se matriculen en las fechas siguientes deberán presentarse con la totalidad de la documentación indicada en el punto 2 (documentos de matrícula).

#### Jueves 3 y Viernes 4 de Enero de 2008

La matrícula de Lista de Espera, se realizará en **Arica** Campus Saucache, **Iquique** en Ani-

bal Pinto # 595 y **Santiago** en José Victorino Lastarria N° 26, Dpto. # 13. Las vacantes se publicarán el mismo día en la Página Web de la Universidad [www.uta.cl](http://www.uta.cl).

## 6.- REPOSTULACIÓN (ARICA - IQUIQUE)

### LUNES 7 DE ENERO DE 2008

Se llevará a cabo un período de REPOSTULACIÓN a las carreras que a esa fecha, aún dispongan de vacantes, para postulantes que cumplan con los requisitos establecidos por las carreras y que no estén matriculados en ninguna institución participante del Proceso de Admisión Nacional.

### RESULTADOS Y MATRÍCULA

#### Martes 8 de Enero de 2008

Los resultados de este último proceso serán dados a conocer el día martes 8 de enero de 2008, a las 10:00 hrs., para proceder a la matrícula, el mismo día martes 8 de enero de 2008.

En **ARICA** en el **AULARIO A SALA 101**, Campus Saucache, Avda. L. Valente Rossi (prolongación 21 de Mayo).

En **IQUIQUE** en Anibal Pinto # 595.

## 7.- MATRÍCULA INGRESOS ESPECIALES

### MARTES 8 DE ENERO DE 2008.

Artístico, Científico, Deportivo, Titulado, Trabajador, Hijos de Funcionarios, Cónyuge ó Funcionarios de la Universidad de Tarapacá, Comunidades Indígenas, Extranjeros, Hijos de Funcionarios, Cónyuge ó Funcionarios de la Defensa Nacional, Carabineros, Investigaciones, Hijos de Funcionarios Públicos, Beneficiarios de la Ley 1992, de 2004 o Ley Valech.

Además, existirán cupos de ingreso especial para hijos, cónyuge o funcionarios de las instituciones o empresas con las cuales la Universidad tenga convenio vigente.

### MATRÍCULA EN ARICA

La matrícula de los Ingresos Especiales, se realizará el día Martes 8 de Enero 2008, a las 09:00 hrs., en el Campus Saucache; los postulantes deberán aportar los documentos requeridos en el punto 2, cuando corresponda.

### MATRÍCULA EN IQUIQUE

La matrícula de los Ingresos Especiales, se realizará el día Martes 8 de Enero 2008, a las 09:00 hrs., en Anibal Pinto # 595; los postulantes deberán aportar los documentos requeridos en el punto 2, cuando corresponda.

## 8.- INICIO DE CLASES ALUMNOS NUEVOS

En Arica, las actividades académicas del año 2008 se iniciarán el día **Lunes 10 de Marzo de 2008**

En Iquique, las actividades académicas del año 2008 se iniciarán el día **Lunes 10 de Marzo de 2008**

### ADVERTENCIA:

Quienes hayan sido sancionados por ésta u otra institución de educación superior, no podrán hacer efectiva su matrícula, según los Artículos 4 y 10 del Reglamento de Admisión de la Universidad de Tarapacá.

### PARA MAYORES INFORMACIONES DIRIGIRSE A:

#### En Arica:

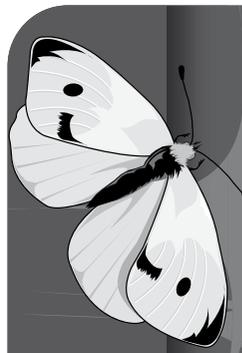
Universidad de Tarapacá,  
Oficina de Admisión y Selección de Alumnos, 18 de Septiembre 2222,  
Fonos: (56) (58) 205137 - 205138, 205139, Fax (56) (58) 205618,  
Arica - Chile.

#### En Iquique:

Universidad de Tarapacá, Anibal Pinto # 595,  
Fono: (56) (57) 420352, 470318, 470812, (56) (57) Fax: 417331,  
Iquique - Chile.

#### En Santiago:

Universidad de Tarapacá, José Victorino Lastarria N° 26, Dpto. # 13, Santiago,  
Fono: (2) 6383953, 6383996.  
Santiago - Chile.



# NÚMERO MÁXIMO DE POSTULACIONES

Se puede postular a un máximo de  
8 (ocho) carreras pertenecientes a  
las 25 Universidades del Consejo de  
Rectores.





## UNIVERSIDAD ARTURO PRAT

### A. PROCEDIMIENTO DE MATRÍCULA

#### FECHAS:

**28 – 29 de Dic. 2007 y 02 de Enero de 2008:** Primer período de Matrícula - Postulantes Seleccionados.

**03 de Enero:** Segundo período de Matrícula - Postulantes que aparecen en Lista de Espera.

**03 de Enero:** Matrícula Ingresos Especiales

**07 de Enero:** Convocatoria Extraordinaria de Matrículas.

**10 de Marzo:** Inicio de Clases Alumnos Nuevos y Antiguos.

#### LUGARES:

• **Iquique:** Universidad Arturo Prat, campus Playa Brava, Avda. Arturo Prat No. 2120 – Fono (57)394268

• **Arica:** Universidad Arturo Prat  
Av. Santa María 2998 – Fono (58) 247009

• **Calama:** Universidad Arturo Prat  
Esmeralda 1814 Villa Chica  
Fono (55)453300

• **Antofagasta:** Universidad Arturo Prat  
Latorre 2631 Fono (55)453200

- **Santiago:** Universidad Arturo Prat  
Bandera 620 Fono (2)3832400-3832453
- **Victoria:** Universidad Arturo Prat, Avda. Bernardo O'Higgins 0195  
Fono (45)913000 - 913072
- **Horarios:** De 09:00 a 12:30 hrs. y de 15:00 a 18:00 hrs.

#### DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA MATRICULARSE:

- Cédula Nacional de Identidad
- Fotocopia de la Cédula Nacional de Identidad
- Tarjeta de Resumen de Postulaciones y Matrícula -Admisión 2008.

#### MATRÍCULA POR PODER:

- Presentar Declaración Jurada autorizando matrícula, firma de documentos de pago e indicar carrera en la cual se matriculará.
- Fotocopia de la cédula de Identidad de ambas personas.
- Tarjeta de Resumen de Postulaciones y Matrícula - Admisión 2008.

### B.- PUBLICACIÓN

La Universidad Arturo Prat, publicará las Vacantes y Convocatoria Extraordinario de Matrícula en los diarios locales.

**MAYORES INFORMACIONES**  
[www.unap.cl](http://www.unap.cl)

# MESA DE AYUDA

TELÉFONO: (02) 978 3806

Correo electrónico, a través del sitio  
[WWW.MESADEAYUDA.DEMRE.CL](http://WWW.MESADEAYUDA.DEMRE.CL)





## UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA

LA UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA PROCEDERÁ A MATRICULAR POR INTERNET, A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN [www.uantof.cl](http://www.uantof.cl)

PROCESO DE MATRÍCULA  
AÑO ACADÉMICO 2008

### I. FECHAS DE MATRÍCULA

LISTA DE CONVOCADOS: 28 - 29 DE DICIEMBRE Y 2 DE ENERO.

LISTA DE ESPERA: 4 de Enero

REPOSTULACIÓN: 7 - 8 de Enero

MATRÍCULA: 9 de Enero

#### Horario de Atención:

Antofagasta: 09:00 a 16:00 hrs.

#### Mesa de ayuda (Habilitada en el Proceso de Matrícula)

Fonos: (55)637809 – (55) 637150

e-mail: [admission2008@uantof.cl](mailto:admission2008@uantof.cl)

Horario de 8:30 hrs. a 17:00 hrs. Durante los días Viernes 28 de Diciembre al miércoles 9 de Enero.

Ante cualquier duda consultar, además, en la página Web de la Universidad [www.uantof.cl](http://www.uantof.cl)

#### IMPORTANTE

Los períodos de matrículas de Seleccionados, Lista de Espera y Repostulación, se atenderán exclusivamente en Antofagasta.

#### PUBLICACIÓN Y MATRÍCULA LISTA DE ESPERA: Viernes 4 de Enero

La Universidad dará a conocer el corrimiento de la Lista de Espera a través de los medios de difusión que se manejan en la Institución, ya sea a través de Internet, de la radio de la Universidad de Antofagasta y otros.

Para este período podrán hacer efectiva su matrícula los postulantes de la primera y única Lista de Espera en Antofagasta, en el mismo horario señalado anteriormente.

La no presentación del postulante en las fechas y horas indicadas, se considerará renuncia irrevocable al derecho de matrícula.

#### REPOSTULACIÓN:

La universidad efectuará una convocatoria especial para seleccionar postulantes a las vacantes disponibles que hayan quedado después de la matrícula de Lista de Espera. El postulante deberá presentar la Tarjeta de Matrícula en original, aunque no haya postulado, previamente a ninguna carrera de esta Universidad.

Para este período no podrá postular ninguna persona que esté matriculada en alguna de las instituciones adscritas al Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas.

INSCRIPCIÓN: Lunes 7 y Martes 8 de Enero (de 09.00 a 16.00 hrs.)

MATRÍCULA: Miércoles 9 de Enero.

#### INGRESOS ESPECIALES:

- Bachillerato en Ciencias conduce a las carreras impartidas en las Facultades de Ingeniería y Recursos del Mar.
- Carreras Técnicas: Mantenimiento Mecánico Industrial, Explotación de Minas, Metalurgia y Asistente Dental.
- Ingreso especial a Ingeniería para alumnos que hayan egresado de la Enseñanza Media con un promedio de notas 5.0, rendido la PSU y haber obtenido un puntaje de 450 puntos entre las pruebas de "Lenguaje y Comunicación" y "Matemática".

#### ADMISIÓN ESPECIAL

Ingresos Especiales a través de los siguientes cupos: Deportivo, Artístico, Científico, Título Profesional, Trabajador y Extranjero.

#### EXÁMENES DE SELECCIÓN

27-28 de Diciembre.

Los postulantes Deportivos, Artísticos y Científicos deberán rendir examen de selección.

#### RESULTADOS Y MATRÍCULA

Los resultados de los seleccionados a través de esta vía, para todos los cupos, serán publicados en la Universidad el día martes 3 de Enero para proceder a la matrícula el viernes 4 de Enero.

### II.- INSTRUCCIONES GENERALES DE MATRÍCULA

- Los postulantes convocados deberán iniciar su trámite ingresando a la página Web de la Universidad de Antofagasta, [www.uantof.cl](http://www.uantof.cl), procediendo a cumplir los siguientes pasos.

1.- Registrar su número de Rut. y el año de egreso de enseñanza media, sitio en el cual aparecerán claramente indicados los pasos a seguir para imprimir los comprobantes de pago del Arancel de Inscripción y de la primera cuota del Arancel de la carrera.

2.- Estos comprobantes se deben cancelar SOLAMENTE en cualquier sucursal del Banco de Crédito e Inversiones, o hacerlo directamente en la Universidad de Antofagasta (Gimnasio).

3.- EN ANTOFAGASTA. Luego de lo anterior es totalmente OBLIGATORIO oficializar su matrícula, con los comprobantes cancelados, en la UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA (GIMNASIO) y dar cumplimiento a la Hoja de Ruta.

4.- SI USTED VIVE FUERA DE LA CIUDAD DE ANTOFAGASTA deberá enviarlos, inmediatamente, por fax a nuestra Universidad a cualquiera de los siguientes números (55) 637879-637494 procediendo de la manera que se indica: pegar en una hoja blanca los 2 recibos de pago de manera que se puedan leer claramente y registrar con letra de imprenta su nombre completo, N° de Rut y carrera en la cual se matrícula. O bien, vía scanner a través de cualquiera de los siguientes correos electrónicos [admission@uantof.cl](mailto:admission@uantof.cl), [gsepulveda@uantof.cl](mailto:gsepulveda@uantof.cl), [fleming@uantof.cl](mailto:fleming@uantof.cl)

Al inicio de clases en marzo deberá dar cumplimiento a la Hoja de Ruta desde el Paso 2, debiendo entregar los originales de los comprobantes de depósito en la unidad de Matrícula.

5.- Una vez cumplidos los pasos anteriores a través de cualquiera de las modalidades señaladas en los puntos 3 y 4 y, luego de un lapso de 24 horas, queda habilitado en el sistema como alumno regular de la Universidad de Antofagasta, debiendo ingresar nuevamente a la página de esta Universidad para imprimir el comprobante de inscripción de asignaturas.

**• IMPORTANTE**

Los alumnos nuevos matriculados en esta Universidad y que hayan sido favorecidos con las Becas: Juan Gómez Millas o Beca para Estudiantes Destacados que ingresan a Pedagogía deberán informar sobre esta situación en Admisión y Tesorería al momento de hacer efectiva su matrícula.

Los alumnos que obtengan la Beca para Estudiantes Hijos de Profesionales de la Educación deberán presentar en Bienestar Estudiantil Contrato de Trabajo o Certificados de Empleador en que conste que se encuentra contratado. Los profesores, además, deben presentar Certificado de Título.

**NOTA:**

- El alumno eliminado por razones disciplinarias de ésta u otra Universidad, no podrá hacer efectiva su matrícula según la reglamentación vigente.

- Todo alumno eliminado por razones académicas de esta Universidad podrá reincorporarse, a través del proceso de Admisión a la misma carrera de la cual fue eliminado, acogiéndose a este beneficio sólo en una oportunidad, no procediendo homologación de asignaturas.

- La Universidad se reserva el derecho de revisar los antecedentes de sus alumnos y cancelar su matrícula en cualquier momento si, de dicha revisión, se desprende el incumplimiento de las exigencias antes señaladas.

**REQUISITO IMPORTANTE**

- Los alumnos deberán tener salud compatible con las carreras a la cuales Postularon.
- En el caso de la carrera de Pedagogía en Educación Física, los postulantes seleccionados deberán presentar un certificado de salud que acredite compatibilidad con la carrera, al momento de completar su etapa de matrícula (Paso 4).

**NOTA:**

La Universidad de Antofagasta atenderá también la matrícula de los seleccionados de las siguientes Universidades de la Zona Norte.

**- UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ**

Los alumnos que deseen ratificar su matrícula para esta Universidad deberá presentarse los días 28 – 29 de Diciembre y 2 de Enero en el Campus Coloso, explanada de la Dirección de Admisión y Registro Curricular entre las 09:00 y las 16:00 hrs.

**OBSERVACIÓN**

Para los alumnos nuevos y antiguos, los padres podrán solicitar por escrito el rendimiento académico de su(s) hijo(s) al término del semestre, si así lo estiman conveniente, a la Dirección de Admisión y Registro Curricular, Campus Coloso, Av. Universidad de Antofagasta N° 02800, Antofagasta.

**MUY IMPORTANTE**

DURANTE EL MES DE ENERO LA UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA ENTREGARÁ, A SUS SELECCIONADOS MATRICULADOS, CURSOS DE INDUCCIÓN UNIVERSITARIA. ESTOS SERÁN EN LAS ÁREAS DE MATEMÁTICAS, EDUCACIÓN Y BIOLOGÍA, A DESARROLLARSE INTENSIVAMENTE ENTRE LOS DÍAS 07 AL 19 DE ENERO 2008. LA INSCRIPCIÓN PODRÁ HACERSE EFECTIVA EN EL PERÍODO DE MATRÍCULA Y ES SIN COSTO PARA LOS ALUMNOS NUEVOS.

**GENERALIDADES**

EL ESTUDIANTE QUE ENTREGUE DATOS ERRÓNEOS O FALSOS DEBERÁ ENFRENTAR ESTA SITUACIÓN, CUANDO SEA DETECTADA, CON LA PÉRDIDA DE SU CALIDAD DE ALUMNO REGULAR, ADEMÁS DE LAS SANCIONES LEGALES QUE CORRESPONDAN.

**MAYORES INFORMACIONES**

Para mayor información consultar en las direcciones que se indican a continuación:

ANTOFAGASTA  
Avda. Universidad de Antofagasta  
Dirección de Admisión y Registro Curricular  
Fono (55) 637494 – 637809  
E-mail: [admission@uantof.cl](mailto:admission@uantof.cl)  
Web: [www.uantof.cl](http://www.uantof.cl)

SANTIAGO  
Luis Thayer Ojeda 166, of. 505  
Fono: (2) 2337149, Providencia

# POSTULACIONES

A través de cualquiera de los portales disponibles se puede postular a carreras de todas las Universidades del Consejo de Rectores. POR LO TANTO, NO SE DEBE INGRESAR A CADA PORTAL SEGÚN LA CARRERA QUE DESEA POSTULAR.





## UNIVERSIDAD DE LA SERENA

### PROCEDIMIENTO DE MATRÍCULA POSTULANTES SELECCIONADOS

#### 1. LOCALES DE MATRÍCULA SEDE LA SERENA

#### UNIVERSIDAD DE LA SERENA (TODAS LAS CARRERAS)

**SELECCIONADOS:** VIERNES 28, SÁBADO 29 DE DICIEMBRE DEL 2007 Y  
MIÉRCOLES 2 DE ENERO DEL 2008  
**HORARIO:** De 09.00 a 12.30 y de 14.30 a 17.00 hrs.  
**DIRECCIÓN:** BENAVENTE 980, FACULTAD DE INGENIERIA,  
SELECCIONADOS A TODAS LAS CARRERAS DE  
LA UNIVERSIDAD DE LA SERENA.

#### 2. DOCUMENTACIÓN

##### 2.1 DEBEN PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN

- a) Tarjeta de Identificación del Proceso de Admisión 2008
- b) Cédula Nacional de Identidad (RUT).

##### 2.2. DEBEN ENTREGAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS

- a) Certificado de Licencia de Educación Media.
- b) Certificado de Nacimiento.
- c) Una fotografía tamaño carné con nombre y apellido.
- d) Los alumnos de Pedagogía deben presentar certificado médico que acredite salud compatible con la carrera.
- e) Carta poder simple emitida por el interesado (en caso de representar a un postulante imposibilitado de concurrir personalmente a matricularse).
- f) Fotocopia del sistema previsional de salud al cual está adscrito el alumno (Isapre o Fonasa).

#### 3. CANCELACIÓN DE ARANCELES

Todos los alumnos de la Universidad de La Serena deben cancelar los siguientes aranceles:

- a) **CUOTA DE APOYO ESTUDIANTIL:** El valor es de \$107.600 y se cancela al contado en cualquier sucursal del Banco Santander Santiago y en cajas habilitadas en la Universidad para su efecto.
- b) **ARANCEL DE MATRÍCULA:** Se puede cancelar en alguna de las siguientes modalidades:
  - 1.- En cuotas iguales de marzo a diciembre (10 cuotas).
  - 2.- Al contado (10% de descuento por pago al contado antes del 31 de marzo para las cuotas del primer semestre y antes del 31 de agosto para las cuotas del segundo semestre).
  - 3.- Con cargo al Fondo Solidario de Crédito Universitario.
  - 4.- Combinación de las anteriores.

#### 4. FECHAS DE MATRÍCULA (ALUMNOS NUEVOS)

- a) Matrícula de alumnos seleccionados: 29, 30 de diciembre Y 2 de enero del 2008 (en los locales y horarios descritos en 1).
- b) Segundo período de matrícula: Lista de Espera, jueves 3 y viernes 4 de enero

del 2008 (sólo en La Serena).

c) Tercer período Proceso de Repostulación (si se realiza) lunes 7 de enero del 2008.

Las vacantes para el segundo período de matrícula o lista de espera se publicarán en la página web de la Universidad, [www.userena.cl](http://www.userena.cl), el día 2 de enero, a partir de las 22:00 horas. Las vacantes para el tercer período de matrícula o de repostulación (si se realiza), se publicarán internamente en la Secretaría de Matrícula el día 4 de enero a partir de las 20:00 horas.

#### 5. ADVERTENCIAS IMPORTANTES

- a) Alumnos que hayan sido eliminados por mal rendimiento académico de ésta u otra Universidad sólo podrán postular en dos oportunidades a una misma carrera (o carrera que tenga un Plan de Estudio similar).
- b) La Universidad de La Serena se reserva el derecho de cambiar de carrera a un estudiante que por razones de salud, debidamente acreditadas por el Departamento de Salud, estuviese impedido para desempeñar en buena forma la correspondiente profesión. Este cambio de carrera se hará de acuerdo a las preferencias manifestadas por él en su postulación, siempre que cumpla con los requisitos de ingreso a la nueva carrera. Cuando la enfermedad del estudiante revista características tales que no sean compatibles con ninguna carrera que dicta la Universidad de La Serena o no tenga el puntaje de selección mínimo requerido, el estudiante perderá su calidad de alumno de la Universidad.

#### OFERTA ACADÉMICA 2008

##### GRUPO A

Carreras de hasta ocho (8) semestres:  
Ingeniería de Ejecución en Mecánica. Ingeniería de Ejecución en Minas, Químico Laboratorista, Auditoría, Educación Parvularia, Pedagogía en Educación General Básica Traductor, Inglés- Español, Licenciatura en Música

##### GRUPO B

Carreras entre nueve (9) y once (11) semestres  
Diseño, Ingeniería Comercial, Ingeniería en Computación, Construcción Civil, Ingeniería En Alimentos, Educación Diferencial, Administración Turística, Ingeniería Agronómica, Periodismo, Enfermería, Arquitectura, Psicología.  
Pedagogías en:  
Biología y Ciencias Naturales, Castellano y Filosofía, Historia y Geografía, Inglés, Matemáticas y Computación, Educación Musical, Química y Ciencias Naturales, Matemáticas y Física.

##### GRUPO C

Carreras de doce (12) o más semestres:  
Ingeniería Civil Plan Común conduce a: Ingeniería Civil Industrial, Ingeniería Civil Mecánica, Ingeniería Civil Minas, Ingeniería Civil Ambiental, Ingeniería Civil.

#### MAYORES INFORMACIONES

sobre la Universidad de La Serena diríjase a las siguientes direcciones:

##### La Serena:

Dirección de Docencia  
Secretaría de Admisión y Matrícula  
Calle Benavente 980, Primer piso  
Teléfonos (51) 204080 - 204081 -204082  
FAX: (51)204240  
EMAIL: [edorojo@userena.cl](mailto:edorojo@userena.cl)

##### Santiago

Oficina de la Secretaría de la Universidad de La Serena  
Calle Monjitas N° 527 oficina 716  
FAX: (02) 6383067.



## UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA

### PROCEDIMIENTO DE MATRÍCULA ALUMNOS NUEVOS

La Universidad de Playa Ancha efectuará su Proceso de Matrícula para los postulantes convocados a las diferentes carreras, conforme a las siguientes disposiciones, las que **DEBEN SER CONOCIDAS Y RESPETADAS** por quienes postulen a esta Institución.

#### a) LUGARES DE MATRÍCULA

La matrícula de los postulantes a todas las carreras de la Universidad se realizará en la FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS, ubicada en SUBIDA CARVALLO N° 270, PLAYA ANCHA, VALPARAÍSO. No obstante, los postulantes a las carreras que ofrece la Universidad en la SEDE DE SAN FELIPE podrán matricularse en BENIGNO CALDERA N° 25, SAN FELIPE.

#### b) FECHAS Y HORARIOS

#### 1.1. PRIMER PERÍODO DE MATRÍCULA POSTULANTES DE LAS LISTAS DE CONVOCADOS

**Días:** viernes 28 y sábado 29 de diciembre, miércoles 2 de enero  
**Hora:** Horario continuado de 09:00 a 17:00 horas

#### 1.2. SEGUNDO PERÍODO DE MATRÍCULA

A las 19:00 horas del miércoles 2 de enero se publicará en el sitio web [www.upla.cl](http://www.upla.cl) el **CUADRO DE VACANTES** que deben proveerse en esta etapa, de acuerdo a la Lista de Espera. Además, se convocará a los postulantes ubicados en las Listas de Espera que estén a continuación del último citado a matricularse, para proceder a confeccionar una **LISTA ADICIONAL DE ESPERA**. Ésta tiene por objetivo completar las vacantes que pudieran producirse después de la matrícula de las Listas de Espera.

##### 1.2.1. MATRÍCULA DE POSTULANTES DE LISTAS DE ESPERA

**Día:** jueves 3, viernes 4 y sábado 5 de enero  
**Hora:** horario continuado entre las 9:00 y las 17:00 horas

##### 1.2.2. INSCRIPCIÓN EN LAS LISTAS ADICIONALES DE ESPERA

**Día:** viernes 4 de enero  
**Hora:** 09:00 a 17:00 horas

Las inscripciones se pueden hacer directamente en el local de matrícula, o bien a través del correo electrónico, [admision@upla.cl](mailto:admision@upla.cl).

##### 1.2.3 MATRÍCULA LISTAS ADICIONALES DE ESPERA

**Día:** sábado 5 de enero  
**Hora:** horario continuado de 09:00 a 17:00 horas

##### 1.2.4 REPOSTULACIÓN

A las 00.01 horas del día lunes 7 de enero, se publicará un último llamado en la página web de la universidad ([www.upla.cl](http://www.upla.cl)), sólo en caso de existir vacantes disponibles luego de terminado el período de matrícula de la lista de espera. Las matrículas para este último llamado se realizarán los días lunes 7 y martes 8 de enero, en Avda. González de Hontaneda 855, 4° piso, Playa Ancha, Valparaíso.

#### c) DOCUMENTOS

El postulante **DEBERÁ PRESENTARSE A FORMALIZAR SU MATRÍCULA** en los locales y días señalados para cada etapa. Para ello cada postulante, o su representante, deberá presentar los documentos que se indican:

1. Cédula de Identidad del postulante.
2. La Tarjeta de Identificación del Proceso de Admisión 2008.

3. La Licencia de Educación Media. **NO SE ACEPTA CONCENTRACIÓN DE NOTAS EN SU REEMPLAZO** (debe presentar el original y una fotocopia simple).
4. Dos (2) fotos **tamaño carné** (2x3) con apellidos, nombre, N° de Cédula Nacional de Identidad (en color o blanco y negro).
5. Certificado Médico **EXTENDIDO POR UN CARDIÓLOGO**, acreditando salud compatible con la actividad física intensa, en el caso de los seleccionados en las carreras de **Pedagogía en Educación Física y Tecnología en Deportes y Recreación**.

Ante el Oficial de Matrícula de la Universidad procederá a:

6. Presentar la Boleta de Derechos Básicos cancelada.
7. Completar y firmar el Formulario Único de Matrícula.
8. Firmar la Matrícula académica.
9. Firmar el Compromiso de Pago.

**SÓLO CUANDO EL POSTULANTE HAYA REALIZADO ESTOS PASOS QUEDARÁ INCORPORADO AL REGISTRO DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA.**

#### d) MATRÍCULA DE POSTULANTES DE REGIONES EXTREMAS

Los postulantes seleccionados que vivan en regiones extremas del país y que no puedan presentarse a formalizar su matrícula académica, una vez cancelados los Derechos Básicos en cualquier oficina del Banco de Chile, deben comunicarse en los horarios y días anteriormente señalados con el Departamento de Selección y Admisión de Alumnos, a los teléfonos (32) 2500102 - 2500130 - 2500412 - 2500128 o a la línea 800: 800-32-0001, o bien al correo electrónico [admision@upla.cl](mailto:admision@upla.cl), donde se les informará acerca de la forma de completar su matrícula.

#### e) MATRÍCULA POR PODER

El postulante seleccionado, que por algún impedimento no pueda concurrir a matricularse personalmente en las fechas establecidas, podrá designar un apoderado para cumplir este trámite. Para este efecto deberá otorgar un **Poder Simple**, en el que conste la Carrera en que se encuentra seleccionado, así como el nombre completo y la Cédula Nacional de Identidad de quien otorga el poder y de quien lo recibe.

#### f) AUSENCIA DEL SELECCIONADO

La ausencia del postulante o su representante en los días en que se le ha citado a matricularse será considerada como **RENUNCIA IRREVOCABLE** a la vacante.

#### MAYORES INFORMACIONES

##### VALPARAÍSO:

##### DIRECCIÓN GENERAL DE DOCENCIA DEPARTAMENTO DE SELECCIÓN Y ADMISIÓN DE ALUMNOS

Avda. Guillermo González de Hontaneda 855, 4to piso,  
Playa Ancha, Valparaíso.  
Casilla 34-V  
Fonos: (32) 2500102; 2500130; 2500412; 2500128  
Línea 800: 800-32-0001  
Fax: (32) 2500497  
e-mail: [admision@upla.cl](mailto:admision@upla.cl)  
Página web: [www.upla.cl](http://www.upla.cl)

##### SEDE SAN FELIPE:

Benigno Caldera 25  
Fonos: (34) 516028 - (34) 512607 - (34) 535259  
Fax: (34) 513504  
e-mail: [snfelipe@upla.cl](mailto:snfelipe@upla.cl)  
Página web: [www.upla.cl](http://www.upla.cl)



## UNIVERSIDAD DE ATACAMA

La Universidad de Atacama realizará la matrícula correspondiente al año 2008 en las fechas que se señalan:

**1. VIERNES 28 DE DICIEMBRE, SÁBADO 29 DE DICIEMBRE DE 2007 Y MIÉRCOLES 2 DE ENERO 2008.**

Matrícula de convocados en cada carrera. La inasistencia a matricularse se considerará como renuncia a su derecho.

**1.1 OFICINA DE MATRÍCULA (SÓLO EN COPIAPÓ):** Gimnasio techado de la Universidad de Atacama, Sede Norte, Avenida Copayapu 485, Fono 206545.

**1.2 HORARIO:**

**VIERNES 28 DE DICIEMBRE:** 10:30 A 12:30 y de 14:30 a 17:00 hrs.  
**SÁBADO 29 DE DICIEMBRE:** 09:30 A 12:30 hrs.  
**MIÉRCOLES 2 DE ENERO:** 09:30 A 12:30 y de 14:30 a 17:00 hrs.

**1.3 DOCUMENTOS REQUERIDOS:**

- LICENCIA DE ENSEÑANZA MEDIA (Original o Fotocopia Legalizada). No se aceptará la ausencia de este documento.
- TARJETA DE IDENTIFICACIÓN
- RESUMEN DE POSTULACIONES
- CERTIFICADO DE NACIMIENTO
- CUATRO (4) FOTOS TAMAÑO CARNÉ CON NOMBRE Y R.U.N.
- FOTOCOPIA R.U.N POR AMBOS LADOS.

**1.4 OBSERVACIONES:** En este primer período de matrícula se convoca a un número ligeramente mayor de seleccionados que las vacantes ofrecidas, con el único objetivo de prever la ausencia de algunos seleccionados y finalizar rápidamente el proceso.

**1.5 MATRÍCULA VÍA INTERNET (SÓLO VIERNES 28 Y SÁBADO 29 HASTA LAS 18:00 HRS.)**

Para aquellos convocados que deseen matricularse vía Internet, se les informa que deberán seguir los siguientes pasos:

**1.5.1** El convocado ingresará al sitio web [www.uda.cl](http://www.uda.cl). Una vez ahí deberá:

- a) Identificarse con su RUT y fecha de nacimiento.
- b) Una vez aceptado por el sistema podrá decidir la modalidad de pago (Arancel Básico y Arancel de Carrera) y obtener el material necesario para concretar la matrícula (cupón de pago de Arancel Básico y Pagaré de Garantía).

**1.5.2** Deberá dirigirse a una oficina del Banco del Desarrollo (exclusivamente) y cancelar el Arancel de Matrícula. Posteriormente deberá legalizar ante Notario el Pagaré de garantía generado por el sistema.

**1.5.3** Formalización de la Matrícula: Una vez cancelado el Arancel Básico y legalizado el Pagaré, deberá enviarlos por **correo certificado**, antes del 7 de Enero, con todos los documentos señalados en el punto 1.3 a la siguiente dirección:

Sr. René Alvarez Herrera  
 Secretario de Estudios - Universidad de Atacama  
 Avenida Copayapu N° 485, Copiapó

Requerimientos computacionales mínimos

- Sistema Operativo, dependiente de los requerimientos del navegador.
- Navegadores: Internet Explorer 5.5 o superior, Netscape 4.75 o superior.
- Adobe Reader 5.0 (o versión 6.0 si utiliza Windows XP)
- Conexión a Internet.
- Se recomienda utilizar una impresora láser o de inyección a tinta para garantizar la correcta impresión de los documentos.

### 2. JUEVES 3 Y VIERNES 4 DE ENERO 2008

Matrícula de los postulantes convocados de las **Listas de Espera**, por estricto orden de precedencia y hasta completar el cupo de cada carrera. El corrimiento de Lista de Espera se publicará en la página Web de la U.D.A. ([www.uda.cl](http://www.uda.cl)) el Miércoles 2 de enero, a las 20 horas. Esta matrícula será presencial y por Internet solo el día Jueves 3 de Enero.

**2.1 OFICINA DE MATRÍCULA (SÓLO EN COPIAPÓ):** Gimnasio Techado de la Universidad de Atacama, Avenida Copayapu 485, Fono 206545.

**2.2 HORARIO:**

**Jueves: 09:30 a 12:30 y de 14:30 a 17:00 hrs**  
**Viernes: 09:30 a 12:30 y de 14:30 a 17:00 hrs.**

### 3. LUNES 7 DE ENERO DE 2008: LLAMADO A VIVA VOZ: 15 HORAS.

Sólo si hubiesen quedado vacantes después de la Matrícula de las Listas de Espera. Matrícula inmediata.

**3.1 Lugar:** Secretaría de Estudios.

### 4. LUNES 7 Y MARTES 8 DE ENERO DE 2008

**4.1 REPOSTULACIÓN** (sólo si hubiesen quedado vacantes después del llamado a Viva Voz).

Lugar y hora: Secretaría de Estudios : 10:00 A 13:00 Y 15:00 A 17:00 HRS.

**4.2 REQUISITOS:** No estar matriculado en otras Universidades del Consejo de Rectores.

**4.3 RESULTADOS:** Martes 8 a las 17:30 HORAS

### 5. MIÉRCOLES 9 DE ENERO DE 2008 (9:00 A 12:00 HRS)

Matrícula alumnos aceptados por Repostulación en Secretaría de Estudios.

**FIN PLAZO Y LUGAR RETRACTO:** Lunes 7 de enero 2008, 19 horas en Secretaría de Estudios Universidad de Atacama.

Avenida Copayapu 485- Copiapó

**MATRÍCULA POR PODER:**

La matrícula debe realizarla el interesado. Sin embargo, si por razones justificadas, éste no pudiere hacerla, podrá representarlo otra persona, debidamente autorizada mediante Poder Notarial, quien deberá presentar todos los documentos exigidos para la matrícula y firmar los documentos de respaldo económico.

**MATRÍCULA ALUMNOS ANTIGUOS**

Exclusivamente los días Miércoles 05 a Viernes 07 de marzo de 2008, con excepción de los alumnos de la Carrera de Derecho con exámenes pendientes quienes lo podrán hacer entre el 19 y 21 de marzo.

**INICIO DE CLASES:**

**Lunes 10 de marzo:** Régimen Semestral y Anual.

**RESPONSABLE PROCESO DE MATRÍCULA**

**SR. RENE ALVAREZ HERRERA, SECRETARIO DE ESTUDIOS, FONO: 20 65 45**

**E- MAIL: [rene.alvarez@uda.cl](mailto:rene.alvarez@uda.cl)**



## UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

La Universidad del Bío-Bío realizará el proceso de matrícula para los postulantes seleccionados a ingresar al primer año de las carreras que imparte, de acuerdo a las siguientes indicaciones:

**Jueves 27 de Diciembre**, Los postulantes a la Universidad del Bío-Bío podrán consultar el resultado de sus postulaciones a través de su página web [www.ubiobio.cl](http://www.ubiobio.cl), desde las 16:00 hrs.

**Viernes 28 de Diciembre**, Publicación del resultado del proceso de selección a todas las Universidades del H. Consejo de Rectores a través de su página web [www.ubiobio.cl](http://www.ubiobio.cl) desde las 00:01 hrs.

### 1. MATRÍCULAS DE ALUMNOS SELECCIONADOS

PRIMER PERÍODO: **Viernes 28 de Diciembre, de 08:30 a 17:00 hrs.**  
**Sábado 29 de Diciembre, de 08:30 a 17:00 hrs.**  
**Miércoles 2 de Enero, de 08:30 a 16:00 hrs.**

### 2. MATRÍCULA LISTA DE ESPERA

SEGUNDO PERÍODO: **Jueves 3 de Enero, de 08:30 a 17:00 hrs.**  
**Viernes 4 de Enero, de 08:30 a 14:00 hrs.**  
**Lista Adicional de Espera.**

Jueves 3 de Enero, la Universidad del Bío-Bío publicará en su página web [www.ubiobio.cl](http://www.ubiobio.cl) a partir de las 00:01 hrs. la lista de los postulantes que se encuentren en Lista de Espera. En este período se llevará a efecto la matrícula de los candidatos indicados en ella, siguiendo estrictamente el orden de precedencia establecido, hasta completar el cupo oficial informado en " Oferta Definitiva de Carreras, Vacantes y Ponderaciones " Proceso de Admisión 2008, publicado por el DEMRE, Diario El Mercurio.

Sin perjuicio de lo anterior, se publicará una Lista Adicional de Espera para los postulantes que se encuentren ubicados en los lugares inmediatamente siguientes al último convocado en la Lista de Espera. Estos alumnos podrán matricularse sólo si se produce una vacante en esta segunda etapa del proceso.

### 3. MATRÍCULA Y REPOSTULACIÓN

TERCER PERÍODO: **Sábado 5 de Enero, de 9:00 a 13:00 hrs.**

Matrícula y Repostulación, en caso de existir vacantes en alguna(s) carrera(s).

### 4. LUGAR DE MATRÍCULA: UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

#### CIUDAD CONCEPCIÓN

Avda. Collao 1202, Gimnasio (Sede Concepción).

#### CIUDAD CHILLÁN

Campus Fernando May, Avda. Andrés Bello s/n, Gimnasio (Sede Chillán).

#### CIUDAD DE SANTIAGO

Los estudiantes de la Región Metropolitana pueden ratificar su matrícula los días **Viernes 28 y Sábado 29 de Diciembre de 9:00 a 17:00 hrs.**, y el día **Miércoles 2 de Enero de 9:00 a 13:00 hrs.**, en calle Moneda N° 673, 8° piso Santiago - Centro, en oficina de la Universi-

**dad del Bío-Bío.** Esta oficina atenderá exclusivamente alumnos que ingresan Vía Prueba Selección Universitaria y sólo en el primer período de matrícula.

El pago de la matrícula se deberá efectuar mediante un Vale Vista o Cheque a nombre de la Universidad del Bío-Bío o bien depositar en la Cuenta Corriente N° 27117812 del Banco BCI o Cuenta Corriente N° 61- 084445 del Banco CorpBanca ( Bancos sólo Viernes 28 Diciembre y Miércoles 2 de Enero).

### 5. DOCUMENTACIÓN EXIGIDA

- a.- Tarjeta de Identificación Proceso Admisión 2008
- b.- Tarjeta de Matrícula
- c.- Cédula de Identidad
- d.- (\*) Certificado de Nacimiento original

(\*) Este documento quedará en poder de la Universidad al matricularse.

- Los alumnos que estén seleccionados en la carrera de **Pedagogía en Educación Física**, deberán presentar al momento de la matrícula un **Certificado Médico** habilitante para la carrera y para el ejercicio de la Profesión (con carácter excluyente).
- Los alumnos seleccionados en la carrera de **Fonoaudiología**, deberán presentar al momento de la matrícula **Certificado Médico** que acredite salud compatible, extendido por un otorrinolaringólogo. Con carácter excluyente.

### 6. MODALIDADES DE MATRÍCULA:

**6.1 Matrícula Presencial:** Los alumnos deberán presentarse en los lugares y horarios indicados anteriormente, con la documentación exigida en el punto 5.

**6.2 Matrícula por Poder:** Quienes estén impedidos de concurrir a formalizar su matrícula (por ejemplo: cumplimiento del Servicio Militar, residencia en otra región, enfermedad u otros) podrán ser representados por otra persona debidamente acreditada mediante un poder simple.

#### 6.3 Matrícula Integrada del Sur

Las siguientes instituciones de educación superior, han acordado realizar un proceso de matrícula integrada:

- UNIVERSIDAD DE TALCA
- UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL MAULE
- UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO
- UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
- UNIVERSIDAD FEDERICO SANTA MARÍA, (SEDE REY BALDUINO DE BÉLGICA), TALCAHUANO
- UNIVERSIDAD CATÓLICA DE LA SANTÍSIMA CONCEPCIÓN
- UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TEMUCO
- UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA
- UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE
- UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS
- UNIVERSIDAD DE MAGALLANES

Los estudiantes seleccionados, podrán ratificar su matrícula en cualquiera de las instituciones antes mencionadas, para lo cual deberán dirigirse a las Direcciones de Admisión de las respectivas universidades, allí se le indicará el procedimiento a seguir. El pago de la matrícula se podrá efectuar mediante un vale vista o cheque a nombre de la Universidad del Bío-Bío o bien depositar en la Cuenta Corriente N° 27117812 del Banco BCI ( Banco BCI sólo Viernes 28 Diciembre y Miércoles 2 de Enero).

#### 6.4 Matrícula no Presencial

Los alumnos **seleccionados que estén imposibilitados de asistir a los lugares de matrícula de la Universidad del Bío-Bío**, podrán matricularse a través de la página web [www.ubiobio.cl](http://www.ubiobio.cl), los días Viernes 28, Sábado 29 de Diciembre y Miércoles 2 de Enero, desde las 08:30 a las 16:00 hrs., pagando el valor de la matrícula a través del servicio WEBPAY de TRANSBANK habilitado en la página de la Universidad o en cualquier oficina del Banco BCI (Banco BCI sólo Viernes 28 Diciembre y Miércoles 2 de Enero).

#### MODALIDAD DE PAGO VÍA WEBPAY

I. Ingresar a la página [www.ubiobio.cl](http://www.ubiobio.cl) con el Rut y clave del postulante (clave utilizada para ingresar al portal DEMRE).

II. Pagar cupón de matrícula ingresando al servicio WEBPAY de TRANSBANK habilitado en el portal.

III. Imprimir Ficha de Antecedentes y Papeleta de Inscripción de Asignaturas.

IV. **Completar Tarjeta de Matrícula con el código y nombre de la carrera donde quedó seleccionado con lápiz de pasta negro.**

V. **Enviar Tarjeta de Matrícula**, anotando además fono de contacto en la parte inferior de ésta, a los siguientes números de fax: Sede Concepción 41-2731111, Sede Chillán 42-253155, antes de las 16:00 hrs. de los días Viernes 28, Sábado 29 de Diciembre y Miércoles 2 de Enero, **de lo contrario la Matrícula no será válida.**

#### MODALIDAD DE PAGO BANCARIO EN BANCO BCI (VIERNES 28 DE DICIEMBRE Y MIÉRCOLES 2 DE ENERO)

I. Ingresar a la página [www.ubiobio.cl](http://www.ubiobio.cl) con el Rut y clave del postulante (clave utilizada para ingresar al portal DEMRE).

II. Imprimir Cupón de Matrícula, Ficha de Antecedentes y Papeleta de Inscripción de Asignaturas.

III. Pagar el cupón Matrícula en cualquier oficina del Banco BCI a lo largo del país.

IV. **Completar Tarjeta de Matrícula con el código y nombre de la carrera donde quedó seleccionado con lápiz de pasta negro.**

V. **Enviar Cupón de Matrícula pagado y Tarjeta de Matrícula**, anotando además fono de contacto en la parte inferior de ésta, a los siguientes números de fax: Sede Concepción 41-2731111, Sede Chillán 42-253155, antes de las 16:00 hrs. de los días Viernes 28, Sábado 29 de Diciembre y Miércoles 2 de Enero, **de lo contrario la Matrícula no será válida.**

La documentación exigida en el punto 5, deberá ser entregada el día 3 de Marzo de 2008, en la Sede:

**Concepción:** Dirección de Admisión y Registro Académico

**Chillán:** Departamento de Admisión y Registro Académico, Campus Fernando May.

### 7. ADVERTENCIAS IMPORTANTES

La ausencia o atraso del postulante o de su representante legal en la oportunidad en que le corresponda para realizar el trámite de matrícula, se considera como liberación de la vacante obtenida, perdiendo todo derecho a formular reclamo o solicitar reconsideración posterior.

### 8. BECA EXCELENCIA ACADÉMICA

A los dos primeros alumnos de la promoción (2007) seleccionados y matriculados en cada carrera que ingresen por primera vez a la Educación Superior, y cuyo puntaje ponderado sea igual o superior a 700 puntos, se les concederá exención total de matrícula por el primer año. Para mantener este beneficio el alumno deberá obtener un promedio de notas igual o superior a 75 puntos, con a lo menos 18 créditos aprobados en el semestre. Para alumnos de carreras anuales deberán también obtener un promedio de 75 puntos y aprobar todas las asignaturas.

**9. DURANTE EL PROCESO DE MATRÍCULA QUE SE REALIZARÁ DESDE EL VIERNES 28 DE DICIEMBRE DE 2007, HASTA EL LUNES 7 DE ENERO DE 2008, EL DEPARTAMENTO DE BIENESTAR ESTUDIANTIL INFORMARÁ Y RECEPCIONARÁ:**

- Toda la documentación relativa a ingresos del grupo familiar.
- En caso de trabajadores independientes, declaración de Ingresos.
- Fotocopia de carné de identidad de todos los integrantes del grupo familiar.
- Ante cualquier duda comunicarse con los siguientes teléfonos (41) 2731346 - (42) 253442.
- Recepción de la siguiente documentación de aquellos alumnos que postularon a la Beca de Hijos Profesionales de la Educación y co-docentes.
  - Fotocopia de Título
  - Fotocopia del Contrato de Trabajo

**Aquellos alumnos de Colegios Particulares Pagados, que hayan postulado a Becas de Arancel, deben presentar documentos que acrediten que fueron becados en la Enseñanza Media.**

### 10. SISTEMAS DE INGRESO

- Vía Prueba Selección Universitaria.

### 11. INGRESOS ESPECIALES

- Deportistas Destacados.
- Personas con Estudios Medios Finalizados en el Extranjero.
- Personas Tituladas. (Título Profesional Universitario)
- Personas con Diploma Bachillerato Internacional.
- Traslados Interinstitucionales.

### MAYORES INFORMACIONES

Para mayores informaciones con respecto al Proceso de Admisión 2008 de la Universidad del Bío-Bío, dirigirse a:

#### SEDE CONCEPCIÓN

Dirección de Admisión y Registro Académico  
 Avda. Collao N° 1202, Casilla 5-C.  
 Fonos (41) 2731501- (41) 2731258  
 Fax (41) 2731111  
 Email: [sregistro@ubiobio.cl](mailto:sregistro@ubiobio.cl)

#### Concepción

#### SEDE CHILLÁN

Departamento de Admisión y Registro Académico  
 Av. Andrés Bello s/n  
 Fonos (42) 253014 - (42) 253022  
 Fax (42) 253155  
 Email: [mpilar@ubiobio.cl](mailto:mpilar@ubiobio.cl)

#### Chillán



## UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA

### I CALENDARIO DE MATRÍCULA

#### A. INGRESO REGULAR

##### • Primer Período de Matrícula: Seleccionados

Los días viernes 28 de diciembre (de 10:00 a 17:30 hrs), sábado 29 de diciembre (de 09:00 a 17:30 hrs) y miércoles 02 de enero (de 09:00 a 13:00 hrs) 2008 se efectuará la matrícula de los postulantes convocados a las carreras de la Universidad de La Frontera, en el primer periodo.

##### • Segundo Período de Matrícula: Listas de Espera

###### ✓ Primera Lista de Espera

En la eventualidad de que no se completaran las vacantes en el primer período de matrícula, el jueves 03 de enero del 2008 (09:00 a 17:30 hrs), se efectuará la matrícula de los postulantes convocados en la primera lista de espera publicada en el sitio [www.ufro.cl](http://www.ufro.cl) a las 21:00 horas del miércoles 02 de enero.

###### ✓ Segunda Lista de Espera

El viernes 04 de enero del 2008 (09:00 a 13:00 hrs), se efectuará la matrícula de los postulantes convocados en la segunda lista de espera publicada en el sitio [www.ufro.cl](http://www.ufro.cl) a las 21:00 horas del jueves 03 de enero.

##### • Tercer Período de Matrícula: Lista Adicional de Espera y Repostulación

Una vez finalizada la segunda etapa de matrícula se solicita a los postulantes en lista de espera estar atentos a las instrucciones que se publicarán diariamente, a las 20 horas, en el sitio [www.ufro.cl](http://www.ufro.cl) desde el jueves 03 de enero al domingo 06 de enero. En caso de haber vacantes se convocará día a día por estricto orden de lista de espera.

**La ausencia del postulante en el período que le corresponda matricularse significa que libera irrevocablemente la vacante que había obtenido, sin derecho a petición ulterior de reconsideración.**

##### • Publicación de Vacantes Segundo y Tercer Período de Matrícula.

El miércoles 02 de enero a las 21:00 hrs se publicará en el sitio [www.ufro.cl](http://www.ufro.cl) el número de vacantes disponibles para la Primera Lista de Espera.

El jueves 03 de enero a las 21:00 hrs, se publicará en el sitio [www.ufro.cl](http://www.ufro.cl) el número de vacantes disponibles para la Segunda Lista de Espera.

Desde viernes 04 al domingo 06 de enero a las 20:00 se publicará en el sitio [www.ufro.cl](http://www.ufro.cl) las vacantes disponibles para la Lista Adicional de Espera del día siguiente.

##### • Renuncia a la carrera.

Los alumnos matriculados en primer año pueden ejercer el derecho a retracto, según establece el artículo 3° de la Ley del Consumidor desde el sábado 29 de diciembre de 2007 hasta el lunes 07 de enero del 2008, posterior a esa fecha, la renuncia a la carrera será según el procedimiento establecido en el Reglamento Académico y Reglamento de Obligaciones Financieras de la Universidad de La Frontera.

##### • Reingreso y Postulantes Inhabilitados.

El postulante que anteriormente haya sido alumno de la universidad e ingresa a la Universidad de La Frontera por alguna de las vías que establece el Reglamento de Admisión de Alumnos, antes de formalizar su matrícula deberá cancelar al contado las sumas adeudadas en la anterior carrera si las tuviera. Sin este requisito no podrá matricularse.

Un alumno eliminado de una Carrera de esta Universidad, por reprobación de asignaturas Básicas o Generales, podrá ingresar nuevamente a la misma Carrera u otra; pero sólo por vía de admisión regular. Una vez aceptado, el alumno(a) podrá solicitar la convalidación de las asignaturas consideradas en formación básica y general previamente aprobadas. No se convalidarán, ni revalidarán, actividades curriculares de los niveles superiores (asignaturas profesionales, o de especialidad).

Si es eliminado(a) por reprobación de Asignaturas de Formación Especializada o Profesional, no podrá ingresar a la misma carrera.

#### B. INGRESO ESPECIAL

• El jueves 03 de enero de 2008 (de 09:00 a 17:30 hrs), se efectuará la matrícula de los postulantes seleccionados en el proceso de admisión especial, por las vías de:

- a) Desempeño Destacado en el deporte, las artes o las ciencias
- b) Ascendencia Mapuche

### II. LOCALES DE MATRÍCULA

La Universidad de La Frontera realizará el proceso de matrícula regular, en los siguientes locales:

Ciudad:	Temuco
Local de Matrícula	Campus Andrés Bello Gimnasio Olímpico Universidad de La Frontera Uruguay N° 1720 Teléfonos 325012 – 325014
Ciudad:	Santiago
Local de Matrícula	Oficina Universidad de La Frontera Moneda N° 673, 8° piso Teléfono
Ciudad:	Coyhaique (Primera etapa solamente)
Local de Matrícula	Liceo Josefina Aguirre Carrera 485 Teléfono 313211 Coyhaique

#### Matrícula Integrada, Zona Sur

Los postulantes convocados a la matrícula en el primer periodo en alguna carrera de la Universidad de La Frontera podrán efectuar su matrícula en los locales de matrícula de cualquiera de las Universidades adscritas al Consejo de Rectores, Zona Sur, en los horarios establecidos por la Universidad receptora.

Universidad de Talca  
Universidad de Concepción  
Universidad del Bío- Bío , Concepción o Chillán  
Universidad Católica de la Santísima Concepción  
Universidad Austral de Chile- Valdivia  
Universidad de los Lagos- Osorno  
Universidad de Magallanes- Punta Arenas - Coyhaique

El arancel de Inscripción deberá cancelarse con vale vista o cheque nominativo a nombre de la Universidad de La Frontera, el estudiante se compromete a entregar la documentación, antes del primer día de clases, en la unidad de Admisión y Matrícula de la Universidad. El estudiante recibe comprobante de pago y tarjeta de matrícula timbrada. Es estudiante debe enviar los documentos de matrícula antes del 10 de enero de 2008 a la Srta. María Cecilia Fuentes V, Directora de Registro Académico Estudiantil, Universidad de La Frontera, Avda. Francisco Salazar N° 01145 Temuco, vía Chile Express, indicando claramente el nombre del alumno. Los documentos son:

1. Fotocopia cédula Nacional de Identidad.
2. Licencia de Enseñanza Media (Fotocopia legalizada).
3. Certificado de Nacimiento para matrícula, de fecha de emisión reciente (año 2007)
4. Una fotografía tamaño carné con datos de identificación.
5. Pagaré de Arancel de Carrera firmado ante notario, (disponible en el sitio [www.ufro.cl](http://www.ufro.cl))
6. Formulario Integrado de Admisión (disponible en el sitio [www.ufro.cl](http://www.ufro.cl)) con todos los datos solicitados.
7. Certificado medico de salud compatible, carreras Pedagogía en Educación Física y Fonoaudiología

Además el estudiante que postuló a ayudas estudiantiles (becas o crédito) debe enviar la documentación de respaldo a más tardar hasta el día 05 de Enero 2008 a Sra. María Verónica Pincheira, Asistente Social, Universidad de La Frontera. Avda. Francisco Salazar N° 01145. Casilla 54 - D. Temuco, vía Chile Express, indicando claramente el Nombre del estudiante, carrera y teléfono de contacto.

### III. PROCEDIMIENTO DE MATRÍCULA

#### • Antecedentes Requeridos para la Matrícula:

1. Cédula Nacional de Identidad y su fotocopia.
2. Tarjeta de Identificación del Proceso de Admisión 2008.
3. Licencia de Enseñanza Media.
4. Certificado de Nacimiento para matrícula, de fecha de emisión reciente (año 2007)
5. Una fotografía tamaño carné con datos de identificación.
6. Los postulantes a Pedagogía en Educación Física, Deportes y Recreación y Fonoaudiología, deben presentar, al momento de la matrícula, un certificado de salud compatible con la carrera, extendido recientemente por un médico especialista.

#### • Procedimiento de Matrícula en la Casa Central.

El postulante convocado para efectuar la matrícula en la primera etapa o en la segunda etapa, en las carreras de la Universidad de La Frontera deberá concurrir al Gimnasio Olímpico de la Universidad de La Frontera en los días y horas establecidos. Allí será atendido por el Equipo de Admisión, que lo guiará a través de las siguientes etapas del proceso:

1. Retirar la documentación en los mesones ya individualizados: Esta documentación consiste en:
  - Boleta de Pago de Arancel de Inscripción.
  - Formulario Pagaré de Arancel de Carrera e instrucciones, (también disponible en el sitio [www.ufro.cl](http://www.ufro.cl))
  - Formulario Integrado de Admisión (disponible en el sitio [www.ufro.cl](http://www.ufro.cl), formulario y códigos)
  - Reglamento de Obligaciones Financieras del alumno de primer año.
  - Antecedentes de la carrera
2. Cancelar el Arancel de Inscripción, con la boleta respectiva, en las Cajas especialmente habilitadas en el Gimnasio.
3. Presentarse a la fotografía digital y registro de huella digital.
4. Entregar los documentos en la línea de computadores de la Red Informática UFRO, donde se le timbrará la Tarjeta de Matrícula.
5. Solicitar hora para entregar documentos que acreditan la postulación a ayudas estudiantiles del MINEDUC.
6. Si es de ascendencia mapuche debe pasar al stand RUPU
7. Firmar ante notario, con aval el Pagaré de Arancel de Carrera, por el arancel anual de la carrera y entregarlo en la fecha indicada en el instructivo.

#### • Matrícula por poder

Si el postulante no puede concurrir personalmente a matricularse, puede otorgar poder simple a otra persona para que realice el trámite en su nombre, presentando todos los documentos que se solicitan.

### IV ARANCELES Y FINANCIAMIENTO

#### a) Aranceles

Al ingresar a una Carrera de la Universidad de La Frontera, el alumno cancelará un Arancel Anual de Carrera. Al momento de matricularse firmará, por una sola vez, un **Pagaré Arancel de Matrícula** (de garantía) con aval firmado ante Notario, para garantizar dicho pago, el cual será válido y renovado automáticamente mientras sea alumno de esa Carrera en la Universidad de La Frontera.

• **Arancel de Inscripción:** Todo postulante que es aceptado para incorporarse a alguna carrera de pregrado de la Universidad de La Frontera debe pagar en efectivo o cheque al día, por una sola vez en el año, el Arancel de Inscripción de \$105.000. Si, por movimiento en la lista de espera, formaliza una segunda matrícula, renunciando a la primera, siempre en la Universidad de La Frontera, no paga Arancel de Inscripción por segunda vez.

• **Exenciones del Arancel de Inscripción:** La Beca de Arancel de Inscripción consistirá en la exención de pago del 100% en el arancel de inscripción para el primer año de la carrera. Este beneficio se hará efectivo al momento de la matrícula del postulante que cumpla con uno de los siguientes requisitos:

- Estar seleccionado en el primer lugar de la carrera. En caso que el postulante seleccionado en primer lugar no se matricule, el beneficio NO se aplica al postulante seleccionado en segundo lugar.
- Ser postulante de la promoción que ha obtenido al menos 750 puntos promedio simple en las pruebas de selección universitaria (obligatorias y electiva) requeridas por la carrera.
- Ser postulante de la promoción y estar seleccionado en los diez primeros lugares en las Olimpiadas IX Región de Física, Química o Matemáticas nivel Cuarto Año Medio, organizadas por la Universidad de La Frontera.
- Ser postulante de la promoción y haber obtenido Puntaje Nacional en al menos una de las Pruebas de Selección Universitaria.
- Postulante que cumple los requisitos de la beca PROENTA\_UFRO.

#### b) Beneficios para los Estudiantes

##### • Beca de Arancel de Carrera

La Beca Arancel de Carrera consistirá en la exención de pago del 20% del Arancel Anual de Carrera, durante los años de duración de la carrera establecidos en el Plan de Estudios, para los alumnos que cumplan los siguientes requisitos:

- Haber egresado de la Enseñanza Media en el año 2007.
- Haber ingresado a la carrera por la vía de admisión regular.
- Haber obtenido al menos 750 puntos promedio simple en las pruebas de selección universitaria (obligatorias y electiva) requeridas por la carrera.

##### • Beca Puntaje Nacional

La Beca Puntaje Nacional consistirá en garantizar el 100% de exención en el pago del Arancel Anual de Carrera no cubierto por las becas que otorga el Ministerio de Educación. La beca se mantendrá durante los años de duración de la carrera establecidos en el Plan de Estudios, para los alumnos que cumplan los siguientes requisitos:

- Haber ingresado a la carrera por la vía de admisión regular.
- Haber egresado de la Enseñanza Media en el año 2007 de un establecimiento municipal o particular subvencionado.
- Haber obtenido Puntaje Nacional en al menos una de las Pruebas de Selección Universitaria.
- Si el alumno es egresado de un establecimiento de Enseñanza Media particular, la Beca Puntaje Nacional, consistirá en la exención de pago del 50% del Arancel Anual de Carrera.

##### • Beca PROENTA\_UFRO

La Beca PROENTA\_UFRO, consistirá en la exención de pago del 100%, de la diferencia que se produce entre el arancel real de la carrera y el arancel de referencia establecido por el Ministerio de Educación, durante los años de duración de la carrera establecidos por el Plan de Estudios, para los alumnos que cumplan los siguientes requisitos:

- Haber ingresado a la carrera por las vías de admisión regular, ascendencia mapuche, desempeño destacado o beca excelencia académica.
- Haber egresado de la Enseñanza Media en el año 2007
- Haber obtenido puntaje promedio en las Pruebas de Selección Universitaria obligatorias de al menos 550 puntos.
- Estar adscrito en el programa PROENTA de la Universidad de La Frontera en el año 2007 a la Universidad.

**• Beca Alumnos destacados en Olimpiadas IX Región de Física, Química y Matemáticas (tres primeros lugares).**

La Universidad de La Frontera otorgará beneficios, el primer año, por diversos montos a los alumnos que hayan finalizado en el primero, segundo o tercer lugar en las Olimpiadas Regionales (IX Región) de Física, Química y Matemáticas 2007, en la categoría 4° Medio.

**c) Postulación Ayudas Estudiantiles. Segunda Etapa**

Los estudiantes que postularon a las Ayudas Estudiantiles para financiar aranceles de carrera "Becas de Arancel" (Beca Excelencia Académica, Beca Puntaje Nacional, Beca Juan Gómez Millas, Beca para estudiantes destacados que ingresan a Pedagogía, Beca para hijos de profesionales de La Educación, Beca Bicentenario) y "Crédito Universitario": (Fondo Solidario Ley N°19.287 y Crédito con garantía estatal Ley N° 20.027), deben entregar los siguientes antecedentes para terminar con su Proceso de Postulación, en día y hora que se informa al momento de la matrícula. La postulación SÓLO termina cuando el estudiante entrega en la Universidad, la documentación de respaldo.

- Formulario de Acreditación Socioeconómico Impreso.
- Comprobante de la transacción que acredita la postulación a los beneficios.
- Documentos de respaldo de lo declarado en el Formulario.

- Fotocopia de Rut de integrantes del grupo familiar.
- Certificado de matrícula y beneficios de hermanos estudiantes de educación superior.
- Antecedentes previsión social y de salud.
- Ingresos del grupo familiar: Liquidaciones de sueldo, Colillas de pensiones, Certificado de retiros. Boletas de Honorarios, Formularios 29 y Formulario 22, etc. de los meses enero a octubre 2007.
- Vivienda: Certificado de Avalúo de propiedades, dividendo hipotecario, contratos de arriendo etc.
- Vehículos: Permiso circulación de vehículos año 2007 con Tasación Fiscal.
- Para postulantes Beca para hijos de profesionales de La Educación deben presentar Fotocopia del Título y contrato de trabajo vigente y, que este último, señale claramente el nombre del colegio en el que se desempeña.

El MINEDUC no procesará aquellos formularios que no cumplan con la entrega de los antecedentes.

**INFORMACIONES**

**En Temuco:** Llamado sin costo al 800 600 450  
Dirección de Registro Académico Estudiantil  
Avda. Francisco Salazar N° 01145  
Teléfono (45) 325012 (45) 325014  
Fax (45) 325035  
Correo electrónico: [admission@ufro.cl](mailto:admission@ufro.cl)  
Sitio Internet: <http://www.ufro.cl>

**En Santiago:** Moneda 673, 8° piso, fono 6384621

# PASOS IMPRTANTES PARA POSTULAR

- 1** Elige cualquiera de los 23 Portales para la postulación única.
- 2** Ingresa con tu usuario y contraseña
- 3** Selecciona tus preferencias
- 4** Revisa la información y confirma tus postulaciones ingresando tu clave.

*“Recuerda: No se podrán hacer modificaciones después de confirmar”*





## UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

La **UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS** efectuará el Proceso de Matrícula 2008 para los postulantes que ingresan al Primer Nivel de las carreras que imparte, conforme a las siguientes disposiciones:

### 1.- VALOR DE LA MATRÍCULA:

Todos los postulantes al momento de formalizar su matrícula, deben pagar en efectivo un **DERECHO BÁSICO DE MATRÍCULA de \$86.000-** (ochenta y seis mil pesos). Si el postulante cursa una segunda matrícula en el primer año de la Universidad de Los Lagos, no paga Derechos Básicos por segunda vez. En el caso de cursar matrícula por el sistema de Matrícula Integrada de la Zona Sur, deberá entregar Vale Vista o Cheque Nominativo por la suma de \$ 86.000 en la respectiva Universidad.

### 2.- CALENDARIO DE MATRÍCULAS:

#### 2.1 PRIMER PERÍODO:

Postulantes Seleccionados: **28, 29 de Diciembre y 2 de Enero de 2008**  
 Miércoles 02 de enero de 2007 19:00 horas: Publicación de vacantes disponibles para el Segundo Periodo e instrucciones para matricularse en el sitio Web de la Universidad: [www.ulagos.cl](http://www.ulagos.cl)

#### 2.2 SEGUNDO PERÍODO:

Postulantes de Lista de Espera: **Jueves 03 y Viernes 04 de enero de 2008**

Se efectuará la Matrícula de los postulantes en Lista de Espera, siguiendo estrictamente el orden de precedencia establecido, llamando tantos postulantes como vacantes quedaren sin completar en la etapa anterior.

Se procederá a inscribir a los postulantes en Lista Adicional de Espera, para proveer vacantes disponibles después de concluido este Segundo Periodo

**Sábado 05 de Enero 09:00 horas :** Publicación sitio Web vacantes disponibles .

#### 2.3 TERCER PERÍODO

Periodo Extraordinario de Matrícula: **Lunes 07 de enero de 2008**

Para Postulantes inscritos en Listado Adicional de Espera y eventual Proceso de Repostulación.

**Lunes 07 de enero:** Termina período de Retracto

#### 2.4 HORARIO DE ATENCIÓN Y LOCALES PRIMER PERÍODO (Lista de Seleccionados)

**Viernes 28, Sábado 29 de diciembre y Miércoles 02 de enero**  
**Horario de: 09:00 a 12:30 y de 15:00 a 17:00 horas.**

Se atenderá en los siguientes locales de la Universidad:

**SANTIAGO:** **CAMPUS REPÚBLICA**  
**AVENIDA REPÚBLICA N° 517**  
**SANTIAGO CENTRO**

**OSORNO:** **CAMPUS OSORNO, SALA DE ESTUDIOS MEDIOTECA**  
**AVENIDA ALCALDE FUSCHLOCHER N°1305**  
**EDIFICIO PRINCIPAL, 2°PISO**

**PUERTO MONTT:** **CAMPUS CHINQUIHUE**  
**CAMINO A CHINQUIHUE KM 6**  
**PUERTO MONTT**

**COYHAIQUE:** **CAMPUS COYHAIQUE**  
**BAQUEDANO N° 872**  
**COYHAIQUE**

#### MATRÍCULA INTEGRADA:

Por un acuerdo entre las Universidades de la Zona Sur, **los días 28, 29 de diciembre y Miércoles 02 de Enero (Lista de Seleccionados)** los postulantes a la Universidad de Los Lagos podrán efectuar su Matrícula en :

- Universidad de Talca
- Universidad de Concepción
- Universidad Católica de la Santísima Concepción
- Universidad del Bío – Bío
- Universidad de La Frontera
- Universidad Católica de Temuco
- Universidad Austral de Chile
- Universidad de Magallanes

Esta matrícula se realizará en los horarios y locales dispuestos por cada una de las instituciones.

Los postulantes que se matriculen por este sistema, solamente deberán entregar un Vale Vista o Cheque nominativo por el valor de la matrícula (\$86.000) a nombre de la Universidad de Los Lagos y llevar su Tarjeta de Matrícula, la que será timbrada. **Si el alumno está postulando a algún tipo de beca o de Crédito deberá entregar a la Asistente Social de la Universidad en que se matricula o hacer llegar (vía Chilexpress o TNT Correos) los antecedentes que respaldan dicha postulación en un sobre dirigido a Srta. Rosa Valenzuela, Jefe del Servicio Asistencial de la Dirección de Asuntos Estudiantiles , Avda. Alcalde Fuschlocher 1305 Osorno e indicar un teléfono de contacto.**

#### SEGUNDO PERÍODO (MATRÍCULA DE LISTA DE ESPERA)

**Jueves 03 y Viernes 04 de enero**

Se atenderá sólo en los locales de **Osorno, Puerto Montt, Santiago y Coyhaique**

#### TERCER PERÍODO: PERÍODO EXTRAORDINARIO DE MATRÍCULA

**Lunes 07 de enero: 09:30 a 12:30 y de 15:00 a 17:30 horas**  
**En los locales de Osorno, Puerto Montt, Santiago y Coyhaique**

### 3.- DOCUMENTACIÓN EXIGIDA PARA FORMALIZAR MATRÍCULA

Para efectuar los trámites de Matrícula, los postulantes deberán presentar los siguientes documentos:

- Licencia de Educación Media
- Fotocopia Cédula de Identidad por ambos lados
- Tarjeta de Matrícula

#### MATRÍCULA POR PODER

Si un postulante seleccionado o convocado se viera impedido de concurrir a formalizar su Matrícula por causas de fuerza mayor, podrá ser representado por otra persona siempre y cuando éste presente la documentación requerida en el punto número 3 y un

poder simple (No Notarial) donde se le autorice hacer el trámite. En este poder simple debe señalarse el nombre del postulante, su N° de carné, carrera en la que se matricula además del nombre y cédula de identidad del representante.

#### 4.- PROCEDIMIENTO DE MATRÍCULA

El postulante que aparezca en la Lista de Seleccionados o de Espera deberá seguir las siguientes instrucciones:

- 4.1 Presentarse en el Local de matrícula correspondiente, en los días y horas señalado en 2.4
- 4.2 Iniciar el trámite en el lugar indicado como **PASO N° 1 MATRÍCULA**
- 4.3 Identificarse ante el funcionario encargado del proceso con su cédula de identidad
- 4.4 Recibirá de dicho funcionario:
  - a) Boleta de pago de Derechos Básicos
  - b) Pagaré Interno de la Universidad, el que deberá ser firmado por el estudiante

#### 4.5 Dirigirse al **PASO N° 2 CAJA**

Allí se deberá cancelar la suma de \$86.000 por concepto de ARANCEL BÁSICO DE MATRÍCULA y gastos notariales para legalización del pagaré firmado en el PASO N° 1

#### 4.6 Dirigirse al **PASO N° 3 FOTOGRAFÍA DIGITAL:**

Para obtener la Credencial Universitaria Inteligente (de uso obligado en Biblioteca), el postulante debe pasar a tomarse una fotografía digital. ( Este procedimiento no tiene costo alguno para el estudiante)

#### 4.7 **PASO N°4 SECCIÓN ADMISIÓN**

En esta etapa el postulante deberá presentar al funcionario a cargo su Tarjeta de matrícula, la que le será timbrada, con lo que se comprobará que ha cumplido con todas las etapas de formalización de la matrícula.

Deberá además, entregar la Licencia de Educación Media y finalmente firmar el Registro de Alumnos.

En este paso concluye el proceso de matrícula

#### 5. BENEFICIOS PARA LOS ESTUDIANTES

La Dirección de Asuntos Estudiantiles de la Universidad presta los siguientes beneficios a sus estudiantes:

##### SERVICIO DE SALUD ESTUDIANTIL

El Servicio Médico y Dental se preocupa que el alumno mantenga un estado de salud física y mental compatible con sus actividades académicas, a través de sus acciones de prevención, fomento y recuperación de la salud.

Otorga los siguientes beneficios:

- Atención Médica General.
- Atención Odontológica
- Atención de Psicología
- Atención de Enfermería
- Atención de Matrona
- Atención de Orientador
- Ley de Accidente Escolar
- Visación de Licencias Médicas

Además se desarrollan Programas de Prevención en Salud tales como:

- Evaluación del Estado Nutricional.
- Prevención en drogadicción y alcoholismo.
- Prevención de Embarazo no deseado.

- Manejo de Estrés
- Prevención en Depresión
- Prevención en Salud Bucal

##### SERVICIO DE BIENESTAR:

A los estudiantes de recursos limitados y de buen rendimiento académico se ofrecen:

- Becas de Alimentación
- Becas de Arancel de Matrícula
- Préstamos de Estudios
- Préstamos de Emergencia
- Crédito Universitario

##### DEPORTE Y RECREACIÓN:

- Deporte Masivo
- Deporte Competitivo
- Programa de Recreación

#### 6. BENEFICIOS ESPECIALES

La Universidad de los Lagos ofrece una Beca de Exención de Aranceles a los postulantes que se ubiquen en el primer lugar de la lista de Seleccionados de cada carrera y que tenga un puntaje igual o superior a **630 puntos** ponderados al matricularse en la Universidad, consistente en la exención del pago de arancel durante el Primer Semestre (o primer año, si se trata de una carrera de régimen anual), prorrogable al Segundo Semestre si obtiene el mejor promedio de su promoción.

#### 7. ADVERTENCIAS IMPORTANTES:

La Lista de Seleccionados de cada carrera tiene un número de candidatos superior a la cantidad de vacantes que ofrece, según se indica al inicio del listado, por lo que se advierte que todos ellos tienen derecho a matricularse en el primer período, de acuerdo a su condición de seleccionado.

La ausencia de un candidato en el momento que le corresponda matricularse significa que renuncia irrevocablemente a la vacante que había obtenido, quedando dicha vacante disponible para la etapa siguiente, sin derecho a petición ulterior de reconsideración.

Un alumno eliminado de una carrera podrá ingresar a la misma de la Universidad de Los Lagos, sólo vía PSU, sin derecho a convalidación de asignaturas.

No se aceptará el ingreso a esta Universidad a quién haya sido sancionado, en esta u otra Corporación de Educación Superior, por aplicación de una medida disciplinaria.

#### INFORMACIONES GENERALES

**SECRETARÍA DE ESTUDIOS**  
**AVDA. ALCALDE FUSCHLOCHER N° 1305**  
**CASILLA 933, OSORNO**  
**FONO (64) 333363 y 333365**  
**FONO FAX: (64) 333192 OSORNO**  
**e-mail: secretariadeestudios@ulagos.cl**



## UNIVERSIDAD DE MAGALLANES

### 1.- CALENDARIO ADMISIÓN 2008

Etapas	Fechas	Horario de Atención	Lugares
Primer período de matrícula (Alumnos/as seleccionados/as)	Viernes 28, y sábado 29 de diciembre de 2007 y miércoles 02 de enero de 2008	De 9:00 a 17:00 horas (continuado)	Registro Curricular (Edificio Centro Antártico) Tesorería (Edificio Vicerrectoría de Administración y Finanzas)
Segundo período de matrícula (Alumnos/as lista de espera)	Jueves 03, viernes 04 y sábado 05 de enero de 2008		Dirección de Asuntos Estudiantiles y Biblioteca ( Edificio Biblioteca) Avda. Bulnes #01855. Punta Arenas.
Tercer período de repostulación y matrícula.	Lunes 07, martes 08 y miércoles 09 de enero de 2008.		

### 2.- PROCEDIMIENTO DE MATRÍCULA

Para efectuar el proceso de matrícula, cada postulante debe realizar las siguientes acciones virtuales y presenciales:

- 2.1.- Ingresar a [www.matricula2008.umag.cl](http://www.matricula2008.umag.cl)
- 2.2.- Leer instructivo de matrícula en su totalidad
- 2.3.- Revisar aquellos datos que, habiendo sido informados en el momento de inscripción PSU, hayan sufrido variaciones o que se hayan ingresado incorrectamente (nombres, apellidos, R.U.T, domicilio, teléfono, etc). Para tal efecto leer, registrar los cambios y luego comunicarlos a Registro Curricular, utilizando la herramienta de correo electrónico que estará a su disposición en la misma página.
- 2.4.- Leer instructivo de uso del sistema de información docente (SID)
- 2.5.- Imprimir lo siguiente:

- Hoja de ruta de matrícula

- Listado de documentos a presentar físicamente en el primer paso de matrícula (fotocopia simple de Licencia de Educación Media y Cédula Nacional de Identidad). Si se va a gestionar matrícula en las carreras de Enfermería, Terapia Ocupacional o Kinesiología, además se debe incluir en el sobre, el certificado que acredita haber recibido la primera dosis de vacuna contra Hepatitis B y el documento que suscribe el compromiso de administración de las dosis restantes (imprimir formato en [www.matricula2008.umag.cl](http://www.matricula2008.umag.cl))

- 2.6.- Preparar sobre con todos los documentos indicados en el listado anterior.
- 2.7.- Realizar los siguientes pasos de matrícula:

**Paso 1 "Registro Curricular"** (Edificio Centro Antártico): En esta Unidad se entrega el sobre con la documentación requerida para este proceso y se timbra la tarjeta oficial de matrícula. Al entregar esta documentación, se obtiene el número de matrícula, el que identifica al estudiante en la institución.

**Paso 2 "Tesorería"** (Edificio Vicerrectoría de Administración y Finanzas): En esta unidad se cancela la matrícula que está compuesta por una cuota básica, más el arancel anual fijado específicamente para la carrera. Para tal efecto se debe:

- Cancelar cuota básica anual, al contado.
- Cancelar o comprometer y respaldar pago de arancel correspondiente a la carrera, asumiendo una de las siguientes modalidades:
  - Efectivo
  - Documentado a 30 días
  - Documentado a 60 días
  - Tarjeta de Crédito
  - Tarjeta Débito
  - Pago vía Crédito Bancario Universitario o CORFO
  - Cheques a fecha (máximo 10)
  - Vale Vista a nombre de la Universidad
  - Letras (deben ser firmadas por el aval cuyo único requisito es generar ingresos y acreditarlo en el proceso de matrícula mediante: Liquidaciones de sueldo, IVA (3 últimas declaraciones), Honorarios (3 últimos meses). No se aceptan declaraciones juradas.

Aquellos alumnos cuyos avales no se encuentren en la región durante el proceso de matrícula o por problemas de trabajo estén impedidos de hacerlo, deben presentarse con un **Poder Notarial** (imprimir formato en [www.matricula2008.umag.cl](http://www.matricula2008.umag.cl)) que los faculte para firmar a nombre de éste. Además, deben adjuntar fotocopias de la cédula de identidad y comprobantes de ingresos del aval.

Si han postulado a Beca, Fondo Solidario o Crédito Universitario con garantía del Estado, al momento de comprometer el arancel, deben presentar fotocopia del reporte que acredita el número de transacción, lo que comprueba que la postulación fue enviada y se hizo efectiva.

**Paso 3 "Cuponera y Credencial Universitaria"** (Edificio Vicerrectoría de Administración y Finanzas).

En este espacio se obtiene:

- Cuponera de pago mensual, **sólo en caso de haber gestionado el pago de arancel a través de letras.**
- Credencial Universitaria (Fotografiarse y Cancelar \$6.000.-)
- Clave de Acceso al Sistema de Información Docente (SID).

**Paso 4 "Dirección de Asuntos Estudiantiles"** (Edificio Biblioteca): A esta Dirección solamente debes acudir si:

- Postulaste a Fondo Solidario de Crédito Universitario y Becas de Arancel, para entregar documentación de respaldo exigida por el MINEDUC (desde el 28 de diciembre de 2007 al 09 de enero de 2008)

- Deseas postular a las siguientes becas internas de la Universidad de Magallanes. Para esto debes presentarte a entrevista con Asistente Social desde el 28 de diciembre de 2007 al 09 de enero de 2008.

- Beca de Alimentación: Presentar informe social de Municipalidad de la comuna de la cual procede y certificado de residencia.

- Beca de Alojamiento: Presentar informe social de Municipalidad de la comuna de la cual procede, certificado de residencia y fotocopia de concentración de Notas de Enseñanza Media. Los alumnos preseleccionados son evaluados por la psicóloga institucional.

- Beca Cultural: Presentar certificado que acredite mérito cultural en áreas artísticas a nivel regional, nacional y/o internacional, dando cuenta de su excelencia.

- Beca Deportiva: Presentar certificado que acredite los méritos que avalan su

calidad de deportista destacado a nivel regional, nacional y/o internacional, dando cuenta de su excelencia. Además, debe certificar que tiene edad igual o inferior a 26 años en el momento de su postulación y ser patrocinado por el entrenador de la especialidad deportiva de la Universidad de Magallanes, quien a su vez respalda compromiso del estudiante para, en adelante, representar deportivamente a la institución.

- Beca Discapacidad: Presentar certificado de discapacidad, informe social que dé cuenta de situación económica deficiente y concentración de Notas de Enseñanza Media.

- Beca Funcionario: Completar formulario de postulación a este beneficio, certificado de antigüedad, ficha de matrícula de alumno y curriculum vitae.

- Beca Hijo y Cónyuge de Funcionario: Presentar certificado de nacimiento, completar formulario de postulación a este beneficio, certificado de antigüedad en la institución y ficha de matrícula de alumno. En caso del cónyuge, además, presentar certificado de autorización de carga familiar.

**Paso 5 "Biblioteca"** (Edificio Biblioteca): En esta unidad se completa formulario con antecedentes necesarios para ser usuario del Sistema de Bibliotecas de la Universidad.

### 3.- MATRÍCULA POR PODER

Si el postulante se viera impedido para concurrir a los locales de matrícula, podrá ser representado por otra persona autorizada para estos efectos, a través de un poder simple (imprimir formato de página [www.matricula2008.umag.cl](http://www.matricula2008.umag.cl)). Además debe adjuntar los documentos especificados en la primera parte de este instructivo de matrícula.

### 4.- ATENCIÓN ESPECIAL EN OTRAS REGIONES.

La Universidad de Magallanes se encuentra adscrita al Sistema Integrado de Matrícula, por lo que los estudiantes seleccionados en carreras de nuestra institución pueden realizar este proceso en las siguientes Universidades, asumiendo los lugares y horarios publicados por éstas:

- Universidad Arturo Prat
- Universidad de Talca
- Universidad Católica del Maule
- Universidad de Bío Bío
- Universidad de Concepción
- Universidad Católica de la Santísima Concepción
- Universidad de la Frontera
- Universidad Católica de Temuco
- Universidad Austral de Chile
- Universidad de los Lagos

Para hacer efectiva su matrícula, el estudiante debe cancelar la cuota básica, adoptando una de las siguientes modalidades de pago:

- Vale Vista a nombre de la Universidad de Magallanes
- Cheque nominativo y cruzado a nombre de la Universidad de Magallanes

Iniciado el año académico, debe acercarse inmediatamente a la Unidad de Tesorería y comprometer el arancel anual, asumiendo las condiciones ya establecidas para el resto del alumnado e indicadas en el punto 2.7. Último plazo para realizar este trámite: 07 de marzo de 2008.

### 5.- OTROS LUGARES DE MATRÍCULA

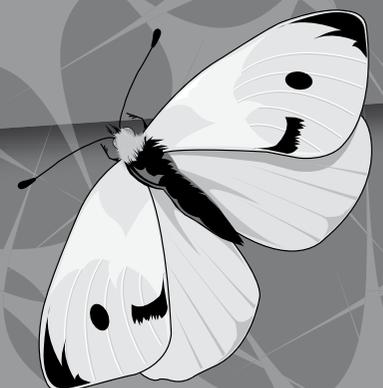
- **En Santiago:** Moneda # 673. Octavo Piso. Fono: (2) 6398491  
Fax: (2) 6640491. Contacto: Srta. Claudia Isla.
- **En Coyhaique:** Liceo Josefina Aguirre Montenegro. Carrera # 485.  
Fono (67)232258. Fax: (67)213211. Contacto: Sra. Juana Castillo

#### MAYOR INFORMACIÓN

[www.matricula2008.umag.cl](http://www.matricula2008.umag.cl)  
Registro Curricular: Fono: (61) 207162 / Fax: (61) 207179  
Tesorería: Fono: (61) 207148 / Fax: (61) 218708  
Dirección Asuntos Estudiantiles: Fonos: (61) 207090-91-92 /  
Fax: (61) 207091  
Biblioteca: Fono: (61) 207050 / Fax: (61) 231755  
Sistema de información Docente (SID) (61) 207018  
Consultas Generales a Fono Matrícula: (61) 207939

# POSTULACIONES:

## 21, 22 Y 23 DE DICIEMBRE, HASTA LAS 12 HORAS.





## UNIVERSIDAD DE TALCA

La Universidad de Talca matriculará a quienes hayan sido seleccionados en el Proceso de Admisión 2008 de acuerdo al calendario que se indica. Quien no se presente en las fechas establecidas, se considerará que **renuncia irrevocablemente** a ese derecho.

Para ratificar su matrícula, los convocados se deberán presentar en el Campus donde se imparte la carrera en Talca o Curicó. Allí deberán hacer entrega de la documentación solicitada.

Las nóminas de Convocados y Segundo Llamado las encontrará en [www.matriculautalca.cl](http://www.matriculautalca.cl).

### 1.- CALENDARIO, HORARIOS Y LUGARES DE MATRÍCULA

#### PRIMER PERÍODO: MATRÍCULA DE CONVOCADOS FECHA Y HORARIOS DE ATENCIÓN EN TALCA Y CURICO:

28 de Diciembre de 2007	de 10.00 a 13.30 horas de 14.30 a 18.30 horas
29 de Diciembre de 2007	de 8.30 a 13.30 horas de 14.30 a 18.30 horas
02 de Enero de 2008	de 10.00 a 14.00 horas

#### LUGARES:

##### CAMPUS TALCA, Avda. Lircay S/N°

SALA N° 801	Ingeniería Forestal Agronomía
SALA N° 802	Ingeniería en Bioinformática Contador Público y Auditor
SALA N° 803	Ingeniería Comercial Ingeniería Informática Empresarial
SALA N° 804	Tecnología Médica Odontología
SALA N° 805	Kinesiología Fonoaudiología
SALA N° 806	Psicología Arquitectura
SALA N° 807	Derecho Interpretación y Docencia Musical Diseño
SALA N° 808	Matrícula Alumnos Talentosos, Convenios, Matrícula Integrada

##### CAMPUS CURICÓ. Camino Los Niches S/N°

SALA N°11	Ingeniería Civil en Computación Ingeniería Civil Industrial
SALA N°13	Ingeniería Mecánica Ingeniería en Mecatrónica Ingeniería en Construcción

#### SEGUNDO PERÍODO: MATRÍCULA DE LISTA DE ESPERA

Si al término de la primera etapa quedaran vacantes, éstas se informarán a través de la página web de la Universidad [www.matriculautalca.cl](http://www.matriculautalca.cl), a partir de las 00.01 horas del 03 de Enero de 2008.

#### FECHA Y HORARIO DE MATRÍCULA:

3 de Enero de 2008 de 11.00 a 13.30 horas  
de 14.30 a 18.30 horas

4 de Enero de 2008 de 10.00 a 13.00 horas

**LUGAR:** Sala Emma Jauch, Casa Central de la Universidad, 2 Norte N° 685, TALCA

**LOS ALUMNOS LLAMADOS EN LA LISTA DE ESPERA DEBERÁN HACER EFECTIVA SU MATRÍCULA EXCLUSIVAMENTE EN TALCA, Y DEBERÁN PRESENTAR LA MISMA DOCUMENTACIÓN QUE LOS CONVOCADOS EN EL PRIMER PERÍODO.**

#### INSCRIPCIÓN LISTA ADICIONAL DE ESPERA:

El Departamento de Registro Académico inscribirá a los alumnos que se encuentren en las respectivas listas de espera para completar las eventuales vacantes que se pudieran producir. Se confeccionará una **LISTA ADICIONAL DE ESPERA** en todas las carreras, incluidas aquéllas que no presenten vacantes. De producirse una vacante, se comunicará telefónicamente a los interesados, quienes serán convocados por estricto orden de puntaje para que concurran a hacer efectiva la matrícula.

El formulario de postulación lo deben obtener en [www.matriculautalca.cl](http://www.matriculautalca.cl) y presentarlo el 4 de Enero de 15.00 a 17.00 horas en la Sala Emma Jauch de la Casa Central. 2 Norte N° 685.

#### MATRÍCULA LISTA ADICIONAL DE ESPERA

**LUGAR:** Sala Emma Jauch, Casa Central de la Universidad, 2 Norte N° 685.

**FECHA Y HORARIO:** 7 de Enero de 2008 de 10.00 a 13.00 horas

#### TERCER PERÍODO: REPOSTULACION

Sólo si existieran vacantes en alguna carrera, la Universidad convocará a repostulación. El formulario para postular y las fechas estarán disponibles en la página [www.matriculautalca.cl](http://www.matriculautalca.cl)

### 2.- FORMALIZACIÓN DE MATRÍCULA

Para efectuar la matrícula el alumno debe completar e imprimir los siguientes formularios desde [www.matriculautalca.cl](http://www.matriculautalca.cl)

- Formulario de Pagaré
- Formulario de Seguro de Desgravamen

#### A) MATRÍCULA PRESENCIAL

El alumno debe concurrir al Campus Talca o Campus Curicó dependiendo donde se dicte su carrera.

**1.- Firmar el Registro de Matrícula y Entregar Formulario de Seguro de Desgravamen.**

**Debe presentar:**

- a) Cédula Nacional de Identidad
- b) Tarjeta de Matrícula 2008.
- c) Licencia de Enseñanza Media original o su fotocopia legalizada ante Notario. **Esta no será devuelta al postulante.**
- d) Formulario de Seguro de Desgravamen debidamente completado y firmado por el Sostenedor (El Sostenedor debe ser menor de 65 años y no tener una enfermedad preexistente.)

Una vez completada la tarjeta de matrícula, el alumno debe firmar el registro correspondiente.

Se le entrega carpeta con documentación para el pago de la matrícula.

**2.- Legalizar Pagaré y Pagar el Arancel de Matrícula.**

- a) Legaliza el Formulario de Pagaré debidamente completado. Si es mayor de edad, éste debe ser firmado por el alumno. Si es menor de edad éste debe ser firmado por su representante legal.
- b) Cancela en efectivo \$ 145.000 en las cajas habilitadas en los Campus de Talca y Curicó. El valor corresponde al arancel básico de matrícula.

**3.- Fotografía Digital**

En los lugares habilitados se le tomará la fotografía digital necesaria para su credencial inteligente.  
En Talca - Sala 813 y 814  
En Curicó - Sala 22

**4.- Acreditación Socioeconómica (Sólo quienes postulan a becas o créditos)**

Los alumnos que hayan postulado a las Becas, Fondo Solidario de Crédito Universitario y Crédito con Aval del Estado deberán presentar los antecedentes socioeconómicos en los siguientes lugares y fechas:

**CAMPUS TALCA:**

FECHA: 28,29 de Diciembre de 2007 y 2 de Enero de 2008 (Lista de Convocados)

LUGAR: Centro Tecnológico de Autoaprendizaje, Primer Piso

FECHA: 3 y 4 de Enero de 2008 (Lista de Espera)

LUGAR: Sala Emma Jauch, Casa Central de la Universidad, 2 Norte N° 685  
HORARIO: Los mismos de matrícula

**CAMPUS CURICÓ**

FECHA: 28,29 de Diciembre de 2007 y 2 de Enero de 2008

LUGAR: Sala 14, Campus Los Niches.

FECHA: 3 y 4 de Enero de 2008 (Lista de Espera)

LUGAR: Sala Emma Jauch, Casa Central de la Universidad, 2 Norte N° 685  
HORARIO: Los mismos de matrícula

**LA DOCUMENTACIÓN PARA LA ACREDITACIÓN SOCIOECONÓMICA SE RECIBIRÁ HASTA EL 8 DE ENERO DE ACUERDO AL HORARIO ASIGNADO PREVIAMENTE A CADA ALUMNO. EN TALCA - EN EL CENTRO TECNOLÓGICO DE AUTOAPRENDIZAJE EN EL CAMPUS CURICÓ - EN LA SALA 14**

**B) MATRÍCULA POR PODER**

Quienes no puedan concurrir personalmente a hacer efectiva su matrícula en el primer y segundo período, podrán hacerlo mediante un **poder notarial** otorgado a un representante, quien deberá efectuar el mismo trámite presencial y presentar toda la documentación indicada precedentemente. Debe entregar una fotografía tamaño carné con su N° de cédula nacional de identidad.

**C) MATRÍCULA ADMISIÓN ESPECIAL - ALUMNOS TALENTOSOS Y CONVENIOS.**

Los alumnos seleccionados en este Proceso de Admisión Especial deberán hacer efectiva su matrícula el día 2 de Enero de 2008, en la sala N° 808 del Campus Talca de 10.00 a 14.00 horas. Para ello deberán presentar los mismos documentos indicados para los alumnos Convocados

**SEMANA CERO**  
**LOS ALUMNOS NUEVOS TENDRÁN UNA SEMANA DE INDUCCIÓN A LA VIDA UNIVERSITARIA DE CARÁCTER OBLIGATORIO, ENTRE EL 8 Y 11 DE ENERO DE 2008.**

**3.- POSTULACIÓN A BECAS INSTITUCIONALES:**

**BECA UNIVERSIDAD DE TALCA:**

Consiste en la exención del pago de arancel anual de su respectiva carrera, para aquellos alumnos que ingresen a primer año. Se les otorga, además, un fondo de 13 U.F. anuales para la adquisición de libros y/o materiales de estudio que es entregada en dos cuotas.

Pueden optar a esta Beca los alumnos que ingresen a primer año, que cumplan con los siguientes requisitos:

- Postular al año siguiente del egreso de la Enseñanza Media y en primera preferencia a la Universidad de Talca.
- Promedio mínimo de 715 puntos en la PSU.(Se calcula el promedio de las pruebas obligatorias de Lenguaje y Comunicación y Matemática)
- Promedio mínimo de 6,2 en las notas de Enseñanza Media.

La Beca se mantiene si el estudiante logra un rango de notas de al menos el 10% superior de su carrera.

**Formulario de Postulación se completa en [www.matriculautalca.cl](http://www.matriculautalca.cl) y se entrega en la Sala 808 en Talca y en Curicó Sala 11 ó 13 .**

**BECA PARA ALUMNOS DE INGENIERÍA EN BIOINFORMÁTICA:**

Consiste en la exención del pago del arancel anual y 10 U.F. anuales para la adquisición de libros.

Pueden optar a esta Beca los alumnos que ingresen a la carrera de Ingeniería en Bioinformática, que cumplan con los siguientes requisitos:

- Promedio PSU superior a 730 puntos.
- Promedio de notas Enseñanza Media igual o superior a 6,4.
- Haber egresado de Enseñanza Media los dos últimos años anteriores al año que se postula.

Para mantener la Beca el alumno deberá obtener un promedio anual igual o superior a 5,5.

Formulario de Postulación se completa en [www.matriculautalca.cl](http://www.matriculautalca.cl) y se entrega en la Sala 808 en Talca y en Curicó Sala 11 ó 13.

#### ADVERTENCIAS IMPORTANTES:

La Universidad rechazará, el ingreso de quienes hayan sido eliminados de una carrera por aplicación de una sanción disciplinaria inhabilitante, impuesta por esta Universidad.

La Universidad de Talca rechazará, asimismo, el ingreso de aquellos alumnos que habiendo sido eliminados académicamente de la Universidad, hayan quedado seleccionados en el mismo Plan de Estudios al cual estaba adscrito el alumno. La infracción a esta disposición producirá, en el momento en que se compruebe, la cancelación inmediata de la matrícula.

Los alumnos que ingresen mediante el sistema de Admisión regular podrán solicitar por única vez homologación de ramos, trámite que deben realizar en su respectiva Escuela.

Los alumnos sólo podrán renunciar a su matrícula en el período establecido por la Ley N° 19.496, en caso contrario, deberán cancelar la totalidad del arancel anual de su respectiva carrera.

#### DERECHO A RETRACTO:

Dentro del plazo de diez días corridos contados desde aquél en que se complete la primera publicación de los resultados de las postulaciones a la universidades pertenecientes al Consejo de Rectores, el alumno podrá ejercer el derecho de retracto en las condiciones señaladas en el artículo 3° de la Ley N° 19.496, que establece normas sobre protección de los derechos de los consumidores. Dicho derecho, deberá ejercerse ante el Departamento de Registro Académico ubicado en 2 Norte N° 685 Talca.

Para estos efectos, la Universidad pondrá a disposición de los alumnos un formulario en la página [www.matriculautalca.cl](http://www.matriculautalca.cl), al que deberá adjuntar el documento oficial extendido por la otra entidad de educación superior en el que se acredita que el alumno se encuentra matriculado en ella.

#### INICIO DE CLASES

Las clases para los alumnos nuevos se iniciarán el 25 de Febrero de 2008

### 5.- MATRÍCULA INTEGRADA DEL SUR

Las siguientes Instituciones de Educación Superior, han acordado realizar un proceso de matrícula integrada:

Universidad de Talca  
 Universidad Católica del Maule  
 Universidad de Concepción  
 Universidad del Bío-Bío  
 Universidad Católica de la Santísima Concepción  
 Universidad de la Frontera  
 Universidad Católica de Temuco  
 Universidad Austral de Chile  
 Universidad de Los Lagos.  
 Universidad de Magallanes

#### ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD DE TALCA

Los estudiantes seleccionados en la Universidad de Talca, podrán ratificar su matrícula en cualquiera de las Universidades indicadas precedentemente, para lo cual deberán dirigirse a las direcciones que cada una señala para sus propios alumnos, donde deberán entregar un cheque o vale vista a nombre de la Universidad de Talca, por el valor del arancel de matrícula \$ 145.000, y completar y timbrar su tarjeta de matrícula.

Deberá remitir al fax 71-200112 el formulario del seguro de desgravamen y el pagaré debidamente firmado.

#### ACREDITACIÓN SOCIOECONÓMICA.

Quienes postulen a becas o créditos deberán entregar la documentación correspondiente antes del 8 de Enero en la Universidad de Talca, en el Centro Tecnológico de Autoaprendizaje, Avda. Lircay S/N°.

#### DOCUMENTACIÓN PARA MATRÍCULA

La **documentación original** exigida para la matrícula presencial deberá presentarla **obligatoriamente** en el Departamento de Registro Académico el día 08 de enero de 2008, 2 Norte N° 685 de 9.00 a 12.00 horas y de 15.00 a 17.00 horas.

#### ALUMNOS DE OTRAS UNIVERSIDADES:

Los alumnos de otras universidades que deseen hacer efectiva su matrícula a través de este sistema integrado, deberán presentarse **en la Sala N° 810**, en el Campus Talca, Avda. Lircay S/N°, **en las mismas fechas y horarios definidos para los alumnos de la Universidad de Talca y para el Segundo Llamado en 2 Norte N° 685**

Este sistema integrado rige para alumnos nuevos que ingresen en el primer llamado de Convocados y el Segundo llamado de Lista de Espera.

#### INFORMACIONES GENERALES

Dpto. de Registro Académico- 2 Norte N° 685- Talca  
 Teléfonos 71-200112  
 Direcciones de E-Mail:  
[promocion@utalca.cl](mailto:promocion@utalca.cl)  
[admision@utalca.cl](mailto:admision@utalca.cl)

LÍNEA GRATUITA 800-710071

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS EN: [www.matriculautalca.cl](http://www.matriculautalca.cl)

CONVOCADOS – 28 de Diciembre de 2007 desde las 00.01 hrs.  
 LISTA DE ESPERA- 03 de Enero de 2008 desde las 00.01 hrs.

# MESA DE AYUDA

TELÉFONO: (02) 978 3806

Correo electrónico, a través del sitio  
**WWW.MESADEAYUDA.DEMRE.CL**





## UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL MAULE

### 1. PROCEDIMIENTO DE MATRÍCULA:

**a) MATRÍCULA PRIMER LLAMADO: DÍAS VIERNES 28, SABADO 29 DE DICIEMBRE DE 2007 y MIÉRCOLES 2 DE ENERO DE 2008**

Serán llamados y se podrán matricular los postulantes de las Listas Oficiales de Convocados de cada carrera que ofrece la Universidad Católica del Maule.

**b) MATRÍCULA SEGUNDO LLAMADO: DÍAS JUEVES 3 Y VIERNES 4 DE ENERO DE 2008**

Serán llamados y se podrán matricular postulantes de la lista de espera tantos como vacantes hubiese sin ocupar en el Primer Llamado.

Se publicará en el sitio Web de la Universidad [www.ucm.cl](http://www.ucm.cl) la lista de vacantes para segundo llamado.

**c) CONVOCATORIA DE LISTAS DE ESPERA Y REPOSTULACIONES: LUNES 7 DE ENERO DE 2008.**

En caso de existir vacantes disponibles, el día 6 de enero de 2008 se publicará una nueva convocatoria, en el sitio Web de la Universidad [www.ucm.cl](http://www.ucm.cl).

### 2. LUGAR DE MATRÍCULA:

Los postulantes seleccionados deberán matricularse en el recinto asignado para estos efectos, en los siguientes campus:

**a) Campus San Miguel: Avenida San Miguel N° 3605 – Talca.**

Carreras: Pedagogía en Religión y Filosofía, Kinesiología, Enfermería, Psicología, Medicina, Pedagogía en Educación Física, Pedagogía en Educación Especial con Mención en Transtornos del Lenguaje y Mención en: Retardo Mental o en Transtornos Específicos del Aprendizaje, Pedagogía en Inglés, Pedagogía en Educación General Básica, Pedagogía en Matemáticas y Computación, Pedagogía en Ciencias con mención en: Biología o Física o Química, Ingeniería Forestal, Ingeniería en Construcción e Ingeniería Civil en Informática.

**b) Campus Nuestra Señora del Carmen: Carmen N° 684- Curicó.**

Carreras: Agronomía, Trabajo Social, Educación Parvularia con Mención en: Inglés o Lenguaje y Comunicación Inicial o Matemática Inicial, Pedagogía en Educación General Básica con mención en: Lenguaje y Comunicación o Matemáticas o Ciencias Naturales.

### 3. HORARIO DE ATENCIÓN:

VIERNES 28 DE DICIEMBRE de 09:00 a 18:00 Horas

SÁBADO 29 DE DICIEMBRE de 09:00 a 18:00 Horas

MIÉRCOLES 02 DE ENERO de 09:00 a 18:00 Horas

En horario continuado.

LA INASISTENCIA DEL CONVOCANTE SELECCIONADO SE CONSIDERARÁ COMO RENUNCIA IRREVOCABLE AL DERECHO DE MATRÍCULA.

### 4. INSTRUCCIONES GENERALES DE MATRÍCULA:

Todo postulante seleccionado para formalizar su matrícula deberá completar los trámites que a continuación se indican. El no cumplimiento de ellos, significa la renuncia irrevocable al derecho de matrícula por parte del convocado. El postulante se presenta en el lugar habilitado para el proceso de matrícula y :

**a) DEBE PRESENTAR:**

- Cédula de identidad o poder notarial en caso de representante del postulante.
- Tarjeta de Identificación – Proceso Admisión 2008, (Este documento se retiene)

**b) DEBE ENTREGAR:**

- 2 Fotocopias de la Cédula de Identidad (Por ambos lados)
- Certificado de Nacimiento
- Fotocopia de la Credencial del Sistema de Salud a la que pertenece el Alumno (Fonasa, Isapre, otros)
- Licencia Media Chilena (original o copia legalizada ante Notario Público)
- Tres fotografías tamaño carné, en colores con nombre y Rut
- Certificado Médico que acredite salud compatible con la Carrera (sólo Seleccionados en Pedagogía en Educación Física)
- Certificado de Bautismo Católico y debe participar en una entrevista para cautelar la idoneidad del postulante como futuro alumno de la carrera, (sólo para la carrera de Pedagogía en Religión y Filosofía).

**c) DEBE CANCELAR:**

- Arancel Básico de Matrícula.
- Si cancela el Arancel Anual, se acoge al derecho de descuento por pago Anticipado.

**d) RECIBE:**

- Carpeta con: Documentación que formaliza la incorporación como alumno regular a la Universidad Católica del Maule.

EL COMPROBANTE DE PAGO DE ARANCEL BÁSICO DE MATRÍCULA DEBE QUEDAR EN PODER DEL CONVOCADO. LE SERVIRÁ PARA CUALQUIER TRÁMITE QUE DEBA REALIZAR EN ESTA UNIVERSIDAD.

### MAYORES INFORMACIONES

**UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL MAULE**

DEPARTAMENTO DE ADMISIÓN Y REGISTROS ACADÉMICOS

Talca: Avda. San Miguel N° 3605, casilla postal 617, Talca

Teléfono: (71) 203394-203391 – Fax: (71) 413663 – (71) 203358

E-mail: [admisión@ucm.cl](mailto:admisión@ucm.cl)

Curicó: Carmen N° 684, Curicó

Teléfono: (75) 203105 - Fax: (75) 203121

Página Web: <http://www.ucm.cl>





# UNIVERSIDAD CATÓLICA DE LA SANTÍSIMA CONCEPCIÓN

## 1. ETAPAS DE MATRÍCULA

### 1.1 Primera etapa de matrícula (postulantes convocados)

En esta etapa deberán matricularse sólo los postulantes que aparezcan en la nómina de convocados.

<b>Período de matrícula:</b>	Viernes 28 de diciembre, Sábado 29 de diciembre y Miércoles 2 de enero
<b>Horario de Atención:</b>	9:00 a 17:00 hrs. Horario continuado
<b>Lugar:</b>	Biblioteca Central, Campus San Andrés, Alonso de Ribera 2850, altura Paicaví 3000, Concepción

### 1.2 Segunda etapa de matrícula (lista de espera)

El día Jueves 3 de enero de 2008, a partir de las 00:01 hrs. en la página de la Universidad [www.ucsc.cl](http://www.ucsc.cl), se publicarán las vacantes que quedaron disponibles al término de la primera etapa de matrícula, si las hubiere.

En esta etapa serán convocados y podrán matricularse tantos postulantes de la lista de espera como vacantes regulares hubiesen quedado sin ocupar en la primera etapa, hasta completar el cupo informado oficialmente para cada carrera.

<b>Período de matrícula:</b>	Jueves 3 de enero de 2008, Viernes 4 de enero de 2008
<b>Horario de Atención:</b>	09:00 a 17:00 horas (horario continuado)
<b>Lugar:</b>	Biblioteca Central, Campus San Andrés, Alonso de Ribera 2850 Concepción

Los postulantes de la lista de espera que no estén convocados en el segundo llamado y que se encuentren en lista de espera en cualquier carrera, podrán ser considerados en el caso de producirse eventuales vacantes por renunciaciones de postulantes matriculados en la primera etapa.

## 2. DERECHO BÁSICO DE MATRÍCULA

Todos los postulantes al momento de formalizar su matrícula, deben pagar en efectivo un DERECHO BÁSICO DE MATRÍCULA correspondiente a \$ 107.600 (ciento siete mil seiscientos pesos)

Los estudiantes que ingresan a la Universidad Católica de la Santísima Concepción, cancelarán anualmente el Derecho Básico de Matrícula que determine la Universidad, para tener la calidad de alumno regular.

## 3. PROCEDIMIENTOS DE MATRÍCULA

### 3.1. MATRÍCULA PRESENCIAL

#### Instrucciones generales:

Para matricularse el postulante deberá concurrir al Campus San Andrés en el horario especificado. En caso de estar impedido de realizar personalmente el trámite de matrícula, podrá hacerlo a través de un representante debidamente autorizado por poder simple. La no concurrencia del candidato o de su representante en el lugar y horario especificados, será considerada como renuncia irrevocable a la vacante, sin derecho a

petición de reconsideración o de inclusión en la etapa siguiente de matrícula, salvo que el postulante utilice los procedimientos de matrícula no presencial o integrada que se señalan más adelante.

#### Documentación:

Para poder matricularse en la carrera en que resultó convocado, el postulante (o su representante) deberá presentar los siguientes documentos:

- Cédula de Identidad.
- Fotocopia de Cédula de Identidad por ambos lados.
- Tarjeta de postulación y matrícula.
- Tarjeta de identificación del proceso de admisión a las Universidades Chilenas.
- En el caso de los alumnos que ingresan a las carreras de Medicina, Nutrición y Dietética y Enfermería, deben acreditar al momento de la matrícula la vacunación contra la Hepatitis B, o que hayan recibido, a lo menos, la primera dosis, en cuyo caso se comprometen a aplicarse las dosis restantes.

### 3.2. MATRÍCULA INTEGRADA CON OTRAS UNIVERSIDADES

Los postulantes convocados en la primera o segunda etapa de matrícula en la Universidad Católica de la Santísima Concepción también pueden matricularse en las Universidades del Consejo de Rectores Zona Sur (Universidad de Talca, Universidad de la Frontera, Universidad Austral de Chile, Universidad de Los Lagos, Universidad Católica del Maule, Universidad Católica de Temuco, Universidad de Magallanes). Quienes efectúen matrícula por esta vía deberán realizarla en los lugares y horarios informados por la Universidad a la que se presentan.

En el caso de la ciudad de Santiago los postulantes podrán matricularse en Vidaurre 1550. (Universidad Tecnológica Metropolitana)

Los postulantes que se matriculen por esta vía deberán entregar un vale vista o un cheque nominativo y cruzado a nombre de la Universidad Católica de la Santísima Concepción, correspondiente al Derecho Básico de Matrícula (\$ 107.600) y se comprometen a entregar la documentación señalada en el punto 3.1. el primer día de clases en la Dirección de Admisión y Registro Académico, Departamento de Admisión

### 3.3. MATRÍCULA NO PRESENCIAL

Para hacer uso de la vacante bajo esta modalidad, el postulante concretará su matrícula mediante depósito bancario de acuerdo al siguiente procedimiento:

- Depositar el valor del Derecho Básico de Matrícula en alguna de las siguientes cuentas corrientes:
  - Banco de Crédito e Inversiones 27077934;
  - CORP BANCA 61-153498;
  - Banco Chile 225-73054-05;
  - Banco Estado 533-0-029863-6

Depósito a nombre de la Universidad Católica de la Santísima Concepción.

- Enviar por fax al 41-2735121, antes de las 14:00 horas del día 2 de enero 2008 la siguiente información. (se sugiere bajar e imprimir formulario de la página web)
  - Comprobante de Depósito bancario efectuado.
  - Tarjeta de Matrícula 2008, debidamente completada con el código y el nombre de la carrera en que se está matriculando, indicando UCSC como Universidad y la ciudad de Concepción como Sede.
  - RUT, nombre completo del postulante, el código y el nombre de la carrera que se está matriculando y la dirección y teléfonos particulares a los que la Universidad pueda comunicarse en forma oportuna.

c) Los alumnos matriculados en esta modalidad se comprometen a entregar la documentación señalada en el punto 3.1. el primer día de clases en la Dirección de Admisión y Registro Académico, Departamento de Admisión.

**EL NO CUMPLIMIENTO DE ALGUNOS DE ESTOS PASOS PREVIAMENTE INDICADOS, CUALQUIERA QUE FUESE LA MODALIDAD DE MATRÍCULA EMPLEADA, LIBERA A LA UNIVERSIDAD PARA HACER USO DE LA VACANTE NO OCUPADA EN LA SIGUIENTE ETAPA DE MATRÍCULA.**

**DURACIÓN DE LAS CARRERAS**

**GRUPO A (Carreras de hasta ocho semestres)**

EDUCACIÓN DE PARVULOS  
CONTADOR AUDITOR  
PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA  
LICENCIATURA EN FILOSOFÍA  
LICENCIATURA EN HISTORIA

**GRUPO B (Carreras de entre nueve y once semestres)**

ENFERMERÍA  
NUTRICIÓN Y DIETÉTICA  
DERECHO  
PERIODISMO  
TRABAJO SOCIAL  
INGENIERÍA COMERCIAL  
PEDAGOGÍA MEDIA EN RELIGIÓN Y EDUCACIÓN MORAL  
BIOLOGÍA MARINA

PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN MEDIA EN LENGUAJE Y COMUNICACIÓN  
PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN MEDIA EN INGLÉS  
LICENCIATURA EN CIENCIAS RELIGIOSAS Y ESTUDIOS ECLESIASTICOS  
PEDAGOGÍA EDUCACIÓN DIFERENCIAL  
PEDAGOGÍA EN ED.MEDIA EN BIOLOGÍA Y CIENCIAS NATURALES  
INGENIERÍA CIVIL LOGÍSTICA  
INGENIERÍA CIVIL EN BIOTECNOLOGÍA Y ACUÍCOLA  
QUÍMICA AMBIENTAL

**GRUPO C (Carreras de doce o más semestres)**

INGENIERÍA CIVIL INDUSTRIAL  
INGENIERÍA CIVIL INFORMÁTICA  
INGENIERÍA CIVIL  
MEDICINA

**MAYORES INFORMACIONES**

DIRECCIÓN DE ADMISIÓN Y REGISTRO ACADÉMICO  
DEPARTAMENTO DE ADMISIÓN  
LINEA 800-600-402  
TELEFONOS: 41-2735123  
41-2735144  
FAX: 41-2735121  
Messenger1: [admission@ucsc.cl](mailto:admission@ucsc.cl)  
Messenger2: [admissionucsc@ucsc.cl](mailto:admissionucsc@ucsc.cl)  
[www.ucsc.cl](http://www.ucsc.cl)



# ASISTENTE DE POSTULACIONES

**Puedes buscar las carreras de todas las Universidades pertenecientes al Consejo de Rectores mediante 4 criterios:**

- Búsqueda por Universidad
- Búsqueda por Área
- Búsqueda por Área y Universidad
- Búsqueda por Nombre

SISTEMA DE ADMISIÓN UNIVERSIDADES DEL CONSEJO DE RECTORES  
PROCESO DE ADMISIÓN 2008  
Asistente de Postulación

DEMPRE - VICERRECTORÍA DE ASUNTOS ACADÉMICOS

Para ingresar debes:

- ✦ Digitar en Usuario el número de tu Cédula de Identidad o Pasaporte.
- ✦ En la Clave, debes escribir el número de folio que registra tu boleto de pago del Banco de Chile. Si no conservaste la boleto de pago, puedes encontrar el número de folio en la tarjeta de identificación con la cual rendiste la P.S.U.
- ✦ Debes completar cada uno de los 6 pasos que componen el Proceso de Postulación.

**EJEMPLO TARJETA DE IDENTIFICACIÓN**

Proceso de Admisión 2008  
A las Universidades del M. Consejo de Rectores  
Departamento de Evaluación, Medición y Registro Educativo

NOMBRE : GUEVARA RIVAS TOMÁS JOSÉ  
IDENTIFICACIÓN : [C-18547265-9] N° de IDENTIFICACIÓN  
FOLIO : [2925732] CONTRASERA  
FECHA/HORA : 27/Jun/2007 - 16:51  
SEDE EN QUE RENDIRÁ : RA-RUÑOA

Usuario: C18547265-9  
Clave: [\*\*\*\*\*]  
[ACEPTAR]  
versión 1.0 - 1.2

La postulación es única y con un máximo de 8 preferencias.

AYUDA Si tienes alguna duda o problema dirígete a [WWW.MESADEAYUDADEMRE.CL](http://WWW.MESADEAYUDADEMRE.CL) ó al FONDO (2) 978 38 06.



## UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TEMUCO

### 1. PROCEDIMIENTO DE MATRÍCULA

La Universidad Católica de Temuco efectuará parte de su proceso de matrícula VIA INTERNET, para todos los postulantes en calidad de seleccionados o en lista de espera. El postulante debe ingresar al sitio Web [www.uctemuco.cl/admision](http://www.uctemuco.cl/admision) y realizar los siguientes pasos:

- Identificarse ingresando su N° de Rut y fecha de nacimiento
- Completar o ratificar sus ANTECEDENTES PERSONALES
- Imprimir los siguientes documentos, los cuales deben ser entregados al momento de formalizar su matrícula:
  - o Pagaré de Arancel (legalizado ante Notario)
  - o Convenio de Prestación de Servicios (no requiere firma notarial)
- Responder Encuestas:
  - o Estilos de Aprendizaje el resultado de esta encuesta, te permitirá conocer en forma inmediata tus habilidades cognitivas con el fin de desarrollarlas durante tu estadía en la Universidad, a través de talleres de aprendizaje.
  - o Encuesta Tic's: que permitirá conocer tus avances en las tecnologías de la información y reforzar aquellas debilidades en nuestro Programa de Iniciación a la Vida Universitaria.
  - o Encuesta Admisión 2008: a través de esta encuesta queremos conocer qué factores influenciaron tu decisión de ingresar a nuestra Universidad.

### 2. FORMALIZACIÓN MATRÍCULA

El postulante que haya cumplido previamente con el trámite anterior (vía Internet) debe presentarse en lugar y hora mencionado más adelante y entregar los antecedentes que se detallan en el punto N° 3:

Lugar: Campus San Francisco, Montt N° 56, Temuco  
 Horario: 9:00 a 17:00 hrs.  
 Valor Matrícula: \$ 100.000 se paga al contado por única vez al momento de matricularse.  
 Infórmate sobre formas de pago en [www.uctemuco.cl/admision](http://www.uctemuco.cl/admision)

### 3. DOCUMENTACIÓN QUE SE DEBE PRESENTAR AL MOMENTO DE MATRICULARSE

- Tarjeta de identificación y matrícula del Proceso de Admisión 2008.
- Licencia de Enseñanza Media (fotocopia simple o certificado de licencia)
- Cédula de Identidad del postulante (original y fotocopia)
- Pagaré de arancel (legalizado ante Notario). Plazo de entrega máximo: hasta Marzo 2008.
- Convenio Prestación de Servicios (firmado por el postulante)

**IMPORTANTE:** Al momento de que el postulante formalice su matrícula, se le exigirá haber contestado las encuesta on-line: Estilos de Aprendizaje, Tic's y Admisión 2008.

### 4. CALENDARIO Y HORARIO DE MATRÍCULA

- **Matrícula Seleccionados:** Viernes 28, Sábado 29 de diciembre y Miércoles 2 de enero de 2008 en horario continuado de 9:00 a 18:00 horas. En este período se atenderán postulantes que aparezcan en la lista de seleccionados de cada carrera. Las listas serán publicadas en el sitio Web de

la Universidad [www.uctemuco.cl](http://www.uctemuco.cl) el Jueves 27 de diciembre a partir de las 16,00 horas.

- **Matrícula Lista de Espera:** Jueves 3 y Viernes 4 de enero en horario continuado de 9:00 a 17:00 horas. En este período se atenderán postulantes que aparezcan en lista de espera hasta completar el cupo informado. Las vacantes disponibles para el segundo llamado se publicarán el Miércoles 2 de enero de 2007 a partir las 20:00 hrs. en el sitio Web de la Universidad [www.uctemuco.cl](http://www.uctemuco.cl)

- **Matrícula Tercer período:** Lunes 7 a Viernes 11 de enero en horario de 9:00 a 12:00 y 15:00 a 17:00 hrs. en la Dirección de Admisión y Procesos Curriculares, Campus San Francisco. En esta etapa se podrán matricular sólo aquellos postulantes que no estén matriculadas en esta u otra institución del Consejo de Rectores. El número de vacantes generadas después del segundo llamado serán publicadas el sábado 5 de enero en el sitio Web de la Universidad [www.uctemuco.cl](http://www.uctemuco.cl)

La inasistencia de algún postulante en el período correspondiente, se considerará como renuncia irrevocable al derecho de matrícula, liberando a la Universidad para hacer uso de la vacante en la siguiente etapa de matrícula.

### 5. OTRAS FORMAS DE MATRÍCULA

En los casos que los postulantes no pudiesen realizar la formalización de su matrícula en la Universidad Católica de Temuco, existen alternativas para realizarla:

- **Matrícula por poder:** La matrícula debe realizarla el interesado, sin embargo, si por razones justificadas éste no pudiese hacerlo podrá representarlo otra persona debidamente autorizada mediante poder simple que identifique a ambos, presentando además todos los documentos exigidos para la matrícula.
- **Sistema de Matrícula Integrada:** los postulantes seleccionados en nuestra institución que tengan su domicilio de Talca al Sur, podrán hacer uso de su vacante efectuando su matrícula en la Universidad del Consejo de Rectores más cercana a su lugar de residencia, utilizando el sistema de matrícula integrada vigente en las siguientes universidades :

Universidad de Talca  
 Universidad Católica del Maule  
 Universidad de Concepción  
 Universidad del Bío-Bío  
 Universidad Católica de la Santísima Concepción  
 Universidad de La Frontera  
 Universidad Católica de Temuco  
 Universidad Austral de Chile  
 Universidad de Los Lagos  
 Universidad de Magallanes

#### Además en la ciudad de Coyhaique:

Liceo Josefina Aguirre Montenegro. Dirección: Carrera 485  
 Fono (67) 232258, Fax (67) 213211.

Este proceso sólo será válido para el primer y segundo llamado.

- **Por Depósito:** El pago de la matrícula podrá ser efectuado a través de un DEPÓSITO en cualquiera de los Bancos que más abajo se mencionan.

Banco BCI: Cuenta Corriente N° 66062268  
 Banco Santander Santiago: Cuenta Corriente N° 2593919-0

Una vez efectuado el depósito deberá enviar a la Universidad la copia del depósito por FAX, agregando además su RUT, nombre completo y la carrera en que se encuentra seleccionado:  
Fax: (045) 205232

Este proceso sólo será válido para el primer y segundo llamado.

Toda la información contenida en este instructivo se encuentra disponible en el sitio Web de la Universidad Católica de Temuco y será actualizada y complementada permanentemente.  
Visita nuestro sitio [www.uctemuco.cl/admision](http://www.uctemuco.cl/admision)

#### MAYORES INFORMACIONES

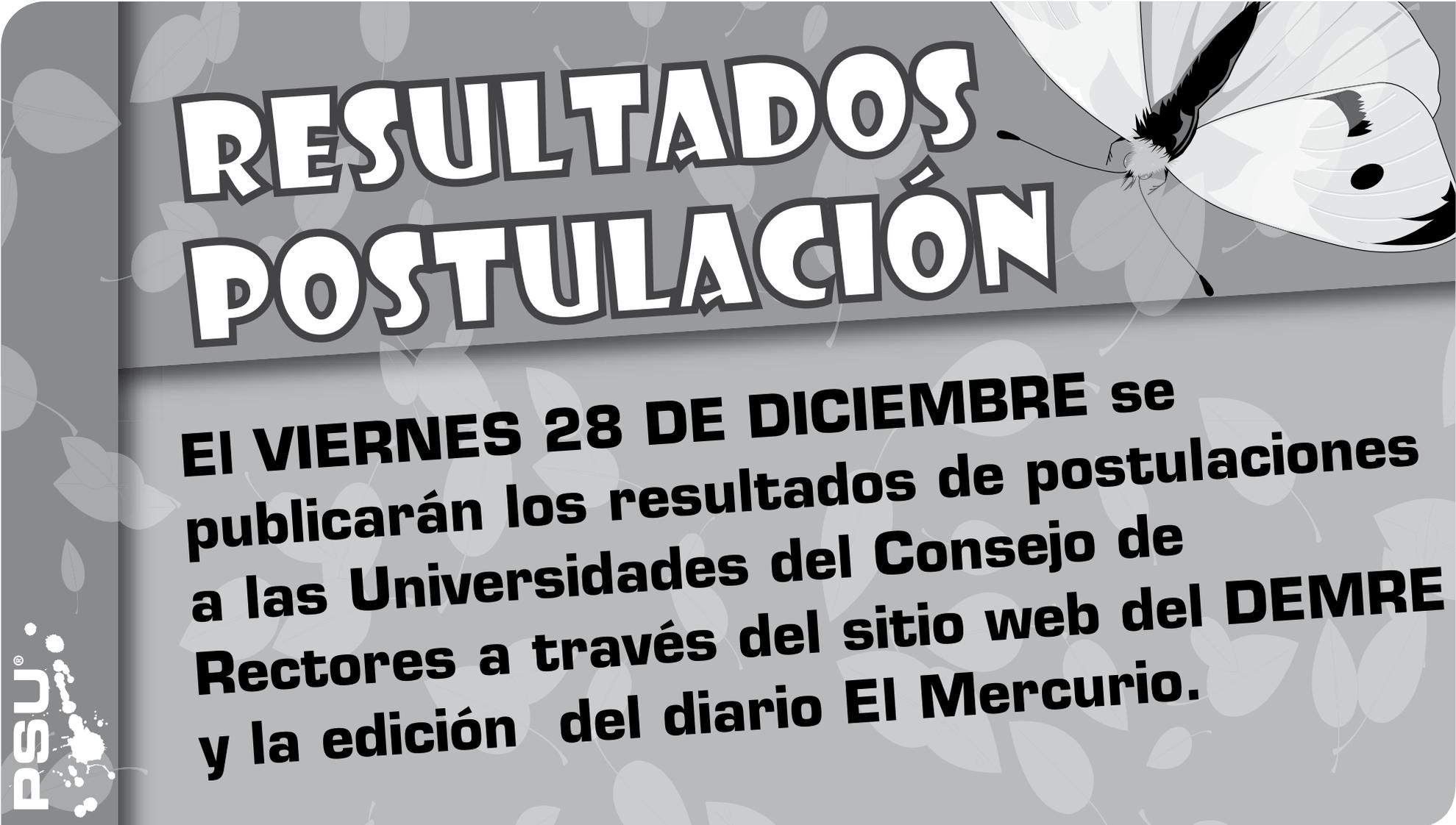
##### Sobre admisión, carreras y requisitos:

Subdirección de Admisión y Procesos Curriculares  
Dirección General de Docencia  
Campus San Francisco, Montt 056 Temuco, IX Región  
Fonos (45) 205270, 205268, 205303 Fax 211034  
Email: [admision@uctemuco.cl](mailto:admision@uctemuco.cl)  
Página Web: <http://admision.uctemuco.cl>

Sobre ayudas estudiantiles y servicios universitarios de apoyo  
Dirección General de Asuntos Estudiantiles  
Campus San Francisco, Montt 056 Temuco, IX Región  
Fonos 205424, 205202 Fax 211034  
Email: [bienestarestudiantil@uct.cl](mailto:bienestarestudiantil@uct.cl)

<http://www.uctemuco.cl>

# RESULTADOS POSTULACIÓN



**EI VIERNES 28 DE DICIEMBRE se publicarán los resultados de postulaciones a las Universidades del Consejo de Rectores a través del sitio web del DEMRE y la edición del diario El Mercurio.**



## CUPOS SUPERNUMERARIOS

# SISTEMA ESPECIAL DE INGRESO PARA ESTUDIANTES CON BECA DE EXCELENCIA ACADÉMICA

Las Universidades del Consejo de Rectores ofrecen Cupos Supernumerarios a aquellos postulantes que obtienen **Beca de Excelencia Académica (BEA)**, otorgada por el Ministerio de Educación, y que habiendo postulado al Concurso Nacional, logran puntajes ponderados de selección, que los ubican en la franja del 5 % inferior al último convocado en cada carrera.

### EN CONSECUENCIA:

1. Los **cupos supernumerarios** son cupos adicionales que se agregan al Concurso Nacional Interuniversitario.
2. Es el Ministerio de Educación quien asigna las becas y las informa públicamente a los postulantes.
3. La postulación a los **cupos supernumerarios** se realiza por intermedio del Concurso Nacional y sólo para los postulantes que habiendo resultado favorecidos con beca

BEA se encuentren en la Lista de Espera y en la franja del 5 % inferior al puntaje del último convocado. Por lo tanto, no existe proceso de postulación separado del Concurso Nacional.

4. Las vacantes de los **cupos supernumerarios** serán llenadas en el primer período de matrícula, según orden de puntaje ponderado de las **personas con derecho a beca BEA que figuren en la franja.**
5. Sin embargo, si **por desplazamiento de la lista de espera del Concurso Nacional** los candidatos con beca BEA logran matrícula en este concurso, se producirá un corrimiento natural de los candidatos a los cupos supernumerarios.
6. Para mayor claridad de los postulantes, los **puntajes ponderados de selección de todos aquellos que hayan obtenido Beca de Excelencia Académica** llevarán en la lista de resultados **al lado del su puntaje la sigla BEA.**

 UNIVERSIDAD DE CHILE



Código	Carrera	Vacantes
1101	Arquitectura, Licenciatura en Arquitectura	3
1103	Actuación Teatral, Licenciatura en Artes Mención	3
1104	Diseño Teatral, Licenciatura en Artes Mención	3
1105	Diseño, Licenciatura en Diseño con Menciones	3
1111	Artes Plásticas, Licenciatura en Artes Mención	3
1116	Teoría e Historia del Arte, Licenciatura en Artes Mención	3
1117	Teoría de la Música, Licenciatura en Artes Mención	3
1118	Sonido, Licenciatura en Artes Mención	3
1120	Agrónoma, Licenciatura en Ciencias Agropecuarias	3
1121	Ingeniería Forestal, Licenciatura en Ciencias Forestales	3
1122	Medicina Veterinaria, Licenciatura en Ciencias Veterinarias y Pecuarias	3
1123	Ingeniería de la Madera, Licenciatura en Ciencias de Madera	3
1124	Ingeniería en Recursos Naturales Renovables	3
1128	Licenciatura en Cs. Exactas-profesor de Ed. media en Matem. y Física	3
1129	Biología con Mención en Medio Ambiente	3
1130	Bioquímica, Licenciatura en Bioquímica	3
1131	Alimentos, Ingeniería en - Licenciatura en Ciencias de los Alimentos	3
1132	Biología, Licenciatura en Ciencias Mención	3
1133	Física, Licenciatura en Ciencias Mención	3
1134	Matemáticas, Licenciatura en Ciencias Mención	3
1135	Químico, Licenciatura en Química	3
1136	Química, Licenciatura en Ciencias Mención	3
1137	Química y Farmacia, Licenciatura en Farmacia	3
1138	Química Ambiental, Licenciatura Ciencias Ambientales M/química	3
1139	Biología Molecular, Ingeniería en Biotecnología Molecular, Lic. en	3
1140	Administración Pública Licenciatura en Cs. Políticas y Gubernamentales	3
1141	Ingeniería en Información y Control de Gestión y/o Contador Auditor	3
1142	Ingeniería Comercial, Lic. en Ciencias Economía o en Adm. de Empresas	3
1145	Ingeniería y Ciencias, Plan Común	7
1155	Derecho, Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales	3
1160	Antropología Social o Física - Arqueología, Licenciatura	3
1161	Filosofía, Licenciatura en	3
1162	Geografía, Licenciatura en Geografía	3
1163	Historia, Licenciatura en	3
1165	Lengua y Literatura Inglesas, Licenciatura en	3
1168	Periodismo, Licenciatura en Comunicación Social	3
1169	Psicología, Licenciatura en Psicología	3
1170	Sociología, Licenciatura en Sociología	3
1172	Lengua y Literatura Hispánicas con mención Licenciatura en	3
1177	Educación Parvularia y Básica Inicial	3
1178	Bachillerato - Ingreso Común	3
1180	Enfermería, Licenciatura en Enfermería	3
1181	Fonoaudiología, Licenciatura en Fonoaudiología	3
1182	Kinesiología, Licenciatura en Kinesiología	3
1183	Medicina, Licenciatura en Medicina	3
1184	Nutrición y Dietética, Licenciatura en Nutrición y Dietética	3
1185	Obstetricia y Puericultura, Licenciatura en	3
1186	Tecnología Médica con Mención - Licenciatura	3
1187	Terapia Ocupacional, Licenciatura en Ciencias de la Ocupación Humana	3
1190	Cine y Televisión - Licenciatura en Comunicación Audiovisual	3
1195	Odontología, Licenciatura en Odontología	3
	<b>TOTAL</b>	<b>157</b>

 PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE



Beca Excelencia Académica 2008.

Código	Carrera	Vacantes
1207	Actuación	2
1213	Agronomía e Ingeniería Forestal	2
1204	Arquitectura	2
1205	Arte	2
1232	Astronomía	2
1203	Bachillerato en Ciencias	4

1220	Bachillerato en Ciencias Sociales y Humanidades	4
1211	Biología	2
1212	Biología Marina	2
1210	Bioquímica	2
1237	Ciencia Política	2
1238	Construcción Civil	4
1221	Derecho	3
1206	Diseño	2
1225	Educación de Párvulos	3
1257	Enfermería	3
1231	Física	2
1234	Geografía	2
1235	Historia	2
1239	Ingeniería	4
1214	Ingeniería Comercial	4
1208	Letras Mención Lingüística y Literatura Hispánicas	2
1209	Letras Mención Lingüística y Literatura Inglesas	2
1251	Matemática / Estadística	2
1258	Medicina	2
1259	Música	2
1224	Pedagogía General Básica	3
1296	Pedagogía General Básica - Villarrica	2
1246	Periodismo y Dirección Audiovisual	3
1217	Psicología	2
1254	Química	2
1255	Química y Farmacia	2
1219	Sociología	2
1218	Trabajo Social	2
	<b>TOTAL</b>	<b>83</b>

 UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN



Código	Carrera	Vacantes
1306	Agronomía (Chillán)	2
1326	Antropología	2
1380	Arquitectura	2
1354	Artes Visuales	2
1355	Astronomía	2
1322	Auditoría	2
1394	Auditoría - Diurna (Los Angeles)	2
1352	Bachillerato en Humanidades	2
1312	Bioingeniería	2
1314	Biología	2
1313	Biología Marina	2
1348	Bioquímica	2
1305	Ciencias Físicas y Astronómicas	2
1323	Ciencias Políticas y Administrativas	2
1324	Derecho	2
1329	Derecho (Chillán)	2
1392	Educación Básica (Los Angeles)	3
1389	Educación Diferencial (Los Angeles)	2
1390	Educación Parvularia (Los Angeles)	2
1332	Educación Básica - Concepción	2
1328	Educación Diferencial	2
1327	Educación Parvularia	2
1387	Enfermería	2
1382	Fonoaudiología	2
1356	Geofísica	2
1318	Geografía	2
1315	Geología	2
1310	Ingeniería Agroindustrial (Chillán)	2
1396	Ingeniería Agroindustrial (Los Angeles)	2
1361	Ingeniería Ambiental	2
1309	Ingeniería Civil Agrícola (Chillán)	2
1368	Ingeniería Civil - Primer Año Común	2
1369	Ingeniería Civil	2
1366	Ingeniería Civil Aeroespacial	2

1362	Ingeniería Civil Biomédica	2
1363	Ingeniería Civil de Materiales	2
1370	Ingeniería Civil Eléctrica	2
1371	Ingeniería Civil Electrónica	2
1364	Ingeniería Civil en Telecomunicaciones	2
1372	Ingeniería Civil Industrial	2
1373	Ingeniería Civil Informática	2
1303	Ingeniería Civil Matemática	2
1374	Ingeniería Civil Mecánica	2
1375	Ingeniería Civil Metalúrgica	2
1376	Ingeniería Civil Química	2
1319	Ingeniería Comercial	2
1330	Ingeniería Comercial (Chillán)	3
1399	Ingeniería de Ejecución Forestal (Los Angeles)	2
1316	Ingeniería en Biotecnología Marina y Acuicultura	2
1320	Ingeniería en Biotecnología Vegetal	2
1385	Ingeniería en Biotecnología Vegetal (Los Angeles)	2
1365	Ingeniería Estadística	2
1308	Ingeniería Forestal	2
1393	Ingeniería Geomática (Los Angeles)	2
1383	Kinesiología	2
1359	Licenciatura en Historia	2
1302	Licenciatura en Matemática	2
1301	Licenciatura en Química-Químico	2
1386	Medicina	2
1311	Medicina Veterinaria	2
1307	Medicina Veterinaria (Chillán)	2
1350	Nutrición y Dietética	2
1388	Obstetricia y Puericultura	2
1391	Odontología	2
1338	Pedagogía en Artes Plásticas	2
1335	Pedagogía en Ciencias Naturales y Biología	2
1379	Pedagogía en Ciencias Naturales y Biología (Los Angeles)	2
1336	Pedagogía en Ciencias Naturales y Física	2
1337	Pedagogía en Ciencias Naturales y Química	2
1333	Pedagogía en Educación Física-Damas	2
1334	Pedagogía en Educación Física-Varones	2
1339	Pedagogía en Educación Musical	2
1341	Pedagogía en Español	2
1342	Pedagogía en Filosofía	2
1340	Pedagogía en Historia y Geografía	2
1357	Pedagogía en Inglés	2
1345	Pedagogía en Matemática y Computación	2
1398	Pedagogía en Matemática y Educación Tecnológica (Los Angeles)	2
1331	Periodismo	2
1367	Psicología	2
1349	Química y Farmacia	2
1304	Químico Analista	2
1377	Sociología	2
1381	Tecnología Médica	2
1325	Trabajo Social	2
1358	Traducción/Interpretación en Idiomas Extranjeros	2
	<b>TOTAL</b>	<b>174</b>

1412	Bioquímico	2
1413	Químico Industrial	2
1414	Pedagogía en Química y Ciencias Naturales	2
1415	Kinesiología	2
1416	Pedagogía en Educación Física	2
1417	Estadístico	2
1418	Geografo	2
1419	Óptico	2
1430	Derecho	2
1431	Pedagogía en Castellano y Comunicación	3
1432	Pedagogía en Educación Diferencial	2
1433	Pedagogía en Educación General Básica	3
1434	Educación Parvularia	3
1435	Pedagogía en Filosofía y o Licenciatura en Filosofía	3
1436	Pedagogía en Historia Geografía y Ciencias Sociales	2
1437	Pedagogía en Inglés y o Licenciatura en Lengua y Literatura Inglesa	3
1438	Interpretación o Traducción Ingles-Español	2
1439	Pedagogía en Música y o Licenciatura en Ciencias y Artes Musicales	2
1440	Psicología	2
1441	Pedagogía en Religión y Moral	2
1460	Ingeniería Civil Bioquímica	2
1461	Ingeniería Civil Eléctrica	2
1462	Ingeniería Civil Electrónica	2
1463	Ingeniería Civil Industrial	2
1464	Ingeniería Civil Informática	2
1465	Ingeniería Civil Mecánica	2
1466	Ingeniería Civil en Metalurgia Extractiva	2
1467	Ingeniería Civil Química	2
1468	Ingeniería de Transporte	2
1469	Ingeniería Eléctrica	2
1470	Ingeniería Electrónica	2
1471	Ingeniería en Construcción	2
1472	Ingeniería Mecánica	2
1473	Ingeniería de Ejecución en Bioprocesos	3
1474	Ingeniería de Ejecución en Informática	3
1475	Pedagogía en Matemáticas y o Licenciatura en Matemáticas	2
1476	Pedagogía en Física y o Licenciatura en Física	2
1477	Ingeniería en Acuicultura	3
1478	Ingeniería de Alimentos	3
1479	Ingeniería Pesquera	2
1480	Oceanógrafo	3
1481	Ingeniería Civil	2
	<b>TOTAL</b>	<b>118</b>


**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALPARAÍSO**

Código	Carrera	Vacantes
1401	Agronomía	2
1402	Arquitectura	2
1403	Diseño Gráfico o Diseño Industrial	2
1404	Arte	2
1405	Ingeniería Comercial	2
1406	Contador Auditor	3
1407	Periodismo	2
1408	Trabajo Social	3
1409	Bachillerato en Ciencias	2
1410	Biologo	2
1411	Pedagogía en Biología y Ciencias Naturales	2


**UNIVERSIDAD TÉCNICA FEDERICO SANTA MARÍA**

Código	Carrera	Vacantes
<b>SEDE VALPARAÍSO</b>		
1502	Construcción Civil	2
1503	Plan Común Ingenierías y Licenciatura en Ciencias	2
1504	Ingeniería Civil	2
1505	Ingeniería Civil Eléctrica	2
1506	Ingeniería Civil Electrónica	2
1507	Ingeniería Civil Industrial	2
1508	Ingeniería Civil Informática	2
1509	Ingeniería Civil Mecánica	2
1510	Ingeniería Civil Metalúrgica	2
1511	Ingeniería Civil Química	2
1516	Ingeniería Mecánica Industrial	2
1519	Arquitectura	2
1520	Ingeniería Comercial	2
1524	Ingeniería en Diseño de Productos	2
1525	Ingeniería Civil Telemática	2
1526	Ingeniería Civil Ambiental	2
1527	Ingeniería Civil Matemática	2
<b>SEDE VIÑA DEL MAR</b>		
1531	Técnico Universitario en Construcción	2

1532	Técnico Universitario en Control de Alimentos	2
1533	Técnico Universitario en Diseño y Proyecto Mecánico	2
1534	Técnico Universitario en Electricidad	2
1535	Técnico Universitario en Electrónica	2
1536	Técnico Universitario en Matricería para Plásticos y Metales	2
1537	Técnico Universitario en Mecánica Automotriz	2
1538	Técnico Universitario en Mecánica Industrial	2
1539	Técnico Universitario en Prevención de Riesgos	2
1540	Técnico Universitario en Informática	2
1541	Técnico Universitario en Química	2
1542	Técnico Universitario en Control del Medio Ambiente	2
1543	Técnico Universitario en Proyectos de Ingeniería	2
1544	Ingeniería de Ejecución en Prevención de Riesgos	2
1545	Ingeniería de Ejecución Mecánica de Procesos y Mantenimiento Industrial	2
<b>SEDE CONCEPCIÓN</b>		
1551	Técnico Universitario en Informática	2
1552	Técnico Universitario en Construcción	2
1553	Técnico Universitario en Control de Alimentos	2
1554	Técnico Universitario en Proyectos de Ingeniería	2
1555	Técnico Universitario en Electricidad	2
1556	Técnico Universitario en Electrónica	2
1557	Técnico Universitario en Proyectos Y Diseño Estructural	2
1559	Técnico Universitario en Mecánica Automotriz	2
1560	Técnico Universitario en Mecánica Industrial	2
1561	Técnico Universitario en Prevención de Riesgos	2
1562	Técnico Universitario en Química	2
1563	Ingeniería de Ejecución en Prevención de Riesgos	2
1564	Ingeniería de Ejecución Mecánica de Procesos y Mantenimiento Industrial	2
<b>SEDE SANTIAGO</b>		
1571	Plan Común Ingenierías y Licenciaturas en Ciencias	2
1573	Ingeniería Comercial	2
1574	Ingeniería Civil Industrial	2
1575	Ingeniería Civil Informática	2
1590	Ingeniería en Aviación Comercial	2
1591	Piloto Comercial	2
1592	Técnico Universitario en Mantenimiento Aeronáutico	2
<b>TOTAL</b>		<b>106</b>

1648	Ingeniería Estadística	3
1649	Licenciatura en Educación en Física y Matemática	3
1630	Bachillerato en Ciencias y Humanidades	23
1650	Licenciatura en Educación en Castellano	3
1651	Licenciatura en Educación en Historia y Ciencias Sociales	3
1652	Licenciatura en Educación en Inglés	3
1653	Licenciatura en Educación en Filosofía	3
1654	Lic. en Lingüística Aplic. a la Traducción/ Inglés-Japones e Inglés-Portugués	3
1655	Periodismo	3
1656	Educación General Básica	3
1657	Licenciatura en Estudios Internacionales	3
1660	Psicología	3
1634	Administración Pública	3
1635	Ingeniería Comercial	3
1636	Contador Público y Auditor (Diurno)	3
1638	Contador Público y Auditor (Vesp)	3
1666	Publicidad	4
1667	Ingeniería de Alimentos	4
1668	Ingeniería en Agronegocios	4
1680	Tecnólogo en Administración de Personal	5
1681	Tecnólogo en Alimentos	5
1682	Tecnólogo en Construcciones	5
1683	Tecnólogo en Control Industrial	5
1684	Tecnólogo en Diseño Industrial	5
1685	Tecnólogo en Automatización Industrial	5
1686	Tecnólogo en Mantenimiento Industrial	5
1687	Tecnólogo en Administración de Personal (Vesp)	5
1688	Tecnólogo en Construcciones (Vesp)	5
1689	Tecnólogo en Telecomunicaciones	5
1690	Tecnólogo en Alimentos (Vesp)	5
1670	Arquitectura	3
1691	Medicina	3
1692	Enfermería	3
1693	Obstetricia y Puericultura	3
1694	Licenciatura en Ciencias de la Actividad Física	3
1641	Bioquímica y Licenciatura en Bioquímica	3
1643	Pedagogía en Química y Biología	3
1644	Química y Licenciatura en Química	3
1679	Técnico Universitario en Análisis Químico y Físico	5
<b>TOTAL</b>		<b>257</b>

 UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE

Cupos supernumerarios (BEA) 2008.

Código	Carrera	Vacantes
<b>FACULTAD DE INGENIERÍA</b>		
1601	Ingeniería Civil en Electricidad	3
1602	Ingeniería Civil en Geografía	3
1603	Ingeniería Civil en Industria	3
1604	Ingeniería Civil en Informática	3
1605	Ingeniería Civil en Mecánica	3
1606	Ingeniería Civil en Metalurgia	3
1607	Ingeniería Civil en Minas	3
1608	Ingeniería Civil en Obras Civiles	3
1609	Ingeniería Civil Química	3
1610	Ingeniería en Biotecnología	4
1611	Ingeniería de Ejecución en Electricidad	4
1612	Ingeniería de Ejecución en Geomensura	8
1613	Ingeniería de Ejecución en Industria	4
1614	Ingeniería de Ejecución en Computación e Informática	4
1615	Ingeniería de Ejecución en Mecánica	4
1616	Ingeniería de Ejecución en Metalurgia	6
1617	Ingeniería de Ejecución en Minas	4
1619	Ingeniería de Ejecución en Química	6
1621	Ing. de Ejec. en Climatización (Calefacción, Refrigeración y Aire Acond.)	6
1622	Ingeniería Ambiental	4
1642	Ingeniería Física	3
1645	Licenciatura en Educación en Matemática y Computación	3
1646	Licenciatura en Ciencia de la Computación	3
1647	Ingeniería Matemática	3

 UNIVERSIDAD AUSTRAL

Código	Carrera	Vacantes
1701	Biología Marina	2
1702	Bioquímica	2
1711	Licenciatura en Ciencias Biológicas	2
1734	Química y Farmacia	2
1700	Agronomía	3
1753	Ingeniería en Alimentos	2
1703	Contador Auditor	2
1709	Ingeniería Comercial	2
1754	Administración de Empresas de Turismo	2
1710	Ingeniería Forestal	3
1775	Ingeniería en Conservación de Recursos Naturales	3
1704	Ingeniería Civil en Obras Civiles	2
1708	Ingeniería Civil en Informática	2
1730	Ingeniería Civil Acústica	2
1733	Arquitectura	2
1736	Ingeniería Civil Electrónica	2
1737	Ingeniería en Construcción	3
1740	Ingeniería Naval	3
1779	Ingeniería Civil Mecánica	2
1782	Derecho	2
1714	Medicina Veterinaria	2
1729	Antropología	2
1756	Periodismo	2
1774	Pedagogía en Educación Física, Deporte y Recreación	2

1777	Pedagogía en Historia y Ciencias Sociales	2
1784	Pedagogía en Lenguaje y Comunicación	2
1785	Pedagogía en Comunicación en Lengua Inglesa	2
1705	Enfermería	2
1713	Medicina (Campus Valdivia)	1
1715	Obstetricia y Puericultura	2
1728	Tecnología Médica	3
1731	Medicina (Campus Osorno)	1
1732	Terapia Ocupacional	2
1776	Kinesiología	2
1789	Odontología	2
1765	Licenciatura en Artes Visuales	2
1752	Ingeniería Civil Industrial	2
1758	Ingeniería en Acuicultura	2
1759	Ingeniería en Computación	2
1778	Ingeniería Comercial	2
1786	Tecnología Médica	2
1787	Fonoaudiología	2
1788	Psicología	2
	<b>TOTAL</b>	<b>90</b>


**UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL NORTE**

Código	Carrera	Vacantes
<b>SEDE ANTOFAGASTA</b>		
1839	Periodismo	2
1840	Arquitectura	2
1841	Ingeniería en Construcción	3
1846	Ingeniería Comercial	3
1852	Matemática Plan Común	3
1853	Química Plan Común	3
1854	Geología	2
1855	Ingeniería Civil Plan Común	3
1856	Contador Auditor - Contador Público	3
1857	Ingeniería de Ejecución en Computación e Informática	3
1858	Ingeniería de Ejecución en Metalurgia	3
1859	Ingeniería de Ejecución en Procesos Químicos	3
1860	Derecho	2
1861	Psicología	2
1862	Ingeniería Civil Industrial	2
1863	Química y Farmacia	2
1864	Licenciatura en Física con Mención en Astronomía	3
1865	Ingeniería Civil Ambiental	3
1866	Pedagogía en Inglés y/o Traducción Bilingüe	2
1867	Ingeniería Civil	3
1868	Ingeniería Civil en Computación e Informática	2
1869	Ingeniería Civil Metalúrgica	3
1870	Ingeniería Civil Química	3
1871	Ingeniería en Sistemas de Información Empresarial y Control de Gestión	3
<b>SEDE COQUIMBO</b>		
1880	Biología Marina	3
1881	Ingeniería en Acuicultura	3
1882	Licenciatura en Ciencias Religiosas	2
1883	Derecho	2
1884	Ingeniería Comercial	2
1885	Pedagogía en Filosofía y Religión	2
1886	Ingeniería en Prevención de Riesgos y Medioambiente	2
1887	Medicina	2
1888	Bachillerato en Ciencias de la Salud	2
1889	Enfermería	2
1890	Kinesiología	2
1891	Nutrición y Dietética	2
	<b>TOTAL</b>	<b>89</b>


**UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO**

Beca de Excelencia Académica - Año 2008.

Código	Carrera	Campus	Vacantes
1900	Bachillerato Ingreso Común	Casa Central	5
1910	Pedagogía en Filosofía	Casa Central	5
1911	Pedagogía en Historia y Ciencias Sociales	Casa Central	2
1912	Sociología	Casa Central	2
1913	Música	Casa Central	10
1920	Arquitectura	Casa Central	2
1921	Ingeniería Civil	Casa Central	2
1922	Diseño - Diurno	Casa Central	2
1923	Diseño - Vespertino	Casa Central	5
1924	Cine	Casa Central	2
1926	Ingeniería en Construcción	Casa Central	5
1927	Gestión en Turismo y Cultura	Casa Central	5
1928	Actuación Teatral	Casa Central	5
1930	Derecho	Casa Central	2
1931	Trabajo Social	Casa Central	2
1937	Educación Parvularia	Casa Central	10
1940	Medicina	Casa Central	1
1941	Enfermería	Casa Central	1
1943	Kinesiología	Casa Central	2
1945	Psicología	Casa Central	2
1946	Fonoaudiología	Casa Central	2
1947	Obstetricia y Puericultura	Casa Central	1
1949	Tecnología Médica	Casa Central	1
1950	Odontología	Casa Central	2
1952	Ingeniería Civil Industrial	Casa Central	2
1960	Ingeniería Comercial	Casa Central	2
1962	Auditoría	Casa Central	5
1964	Socioeconomía	Casa Central	5
1965	Administración de Negocios Internacionales	Casa Central	5
1967	Administración Pública - Vespertino	Casa Central	10
1968	Administración Pública - Diurno	Casa Central	2
1966	Administración de Recursos Gastronómicos - Diurno	Casa Central	5
1971	Meteorología	Casa Central	10
1972	Ingeniería en Estadística	Casa Central	10
1974	Ingeniería Ambiental	Casa Central	2
1975	Licenciatura en Ciencias, Mención en Biología o en Química	Casa Central	2
1976	Ingeniería Biomédica	Casa Central	2
1977	Matemática	Casa Central	10
1978	Licenciatura en Física, Mención Astronomía	Casa Central	10
1985	Ingeniería Civil en Informática	Casa Central	2
1980	Biología Marina	Casa Central	2
1981	Ingeniería Civil Oceánica	Casa Central	10
1990	Química y Farmacia	Casa Central	2
1991	Nutrición y Dietética	Casa Central	2
1953	Administración de Negocios Internacionales	Los Andes	10
1955	Ingeniería Comercial	Los Andes	5
1936	Obstetricia y Puericultura	San Felipe	1
1938	Educación Parvularia	San Felipe	10
1939	Medicina	San Felipe	1
1942	Enfermería	San Felipe	1
1944	Fonoaudiología	San Felipe	2
1948	Tecnología Médica	San Felipe	5
1905	Administración Pública - Diurno	Santiago	10
1906	Administración Pública - Vespertino	Santiago	5
1929	Gestión en Turismo y Cultura	Santiago	5
1982	Ingeniería Civil Oceánica	Santiago	5
1951	Administración de Negocios Internacionales	Santiago	5
1993	Auditoría	Santiago	2
1994	Ingeniería Civil Industrial	Santiago	1
1995	Ingeniería Comercial	Santiago	2
1997	Administración Pública - Diurno	Rengo	10
1996	Administración de Negocios Internacionales	Rengo	10
1998	Diseño-diurno	Rengo	10
	<b>TOTAL</b>		<b>278</b>

 UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN



Código	Carrera	Vacantes
2007	Licenciatura en Educación y Pedagogía en Artes Visuales	2
2011	Licenciatura en Educación y Pedagogía en Educación Musical	2
2056	Lic. en Educ. y Ped. en Educ. Física, Deportes y Recreación (damas)	2
2061	Lic. en Educ. y Ped. en Educ. Física, Deportes y Recreación (varones)	2
2098	Kinesiología	2
2022	Licenciatura en Educ. en Biología y Ped. en Biología y (plan optativo)	2
2023	Licenciatura en Educación en Física y Ped. en Física y (plan optativo)	2
2024	Lic. en Educ. Matemática y Ped. en Matemáticas y (plan optativo)	2
2025	Licenciatura en Educación Química y Ped. en Química y (plan optativo)	2
2050	Licenciatura en Educación y Ped. en Educ. General básica - Santiago	2
2051	Lic. en Educ. y Ped. en Educ. Diferencial, Esp. Problemas de Aprendizaje	2
2052	Lic. en Educ. y Ped. en Educ. Diferencial, Esp. Problemas de Audición	2
2054	Lic. en Educ. y Ped. en Educ. Diferencial, Esp. Problemas de la Visión	2
2057	Lic. en Educ. y Ped. en Educ. Diferencial, Especialidad Retardo Mental	2
2066	Licenciatura en Educación y Ped. en Educ. Parvularia C/M - Santiago	2
2071	Licenciatura en Educación y Pedagogía en Filosofía	2
2076	Lic. en Educ. C/M en Historia o Geografía y Ped. en Historia, Geografía	2
2081	Licenciatura en Educación c/m en Alemán y Pedagogía en Alemán	2
2086	Licenciatura en Educación c/m en Castellano y Pedagogía en Castellano	2
2091	Licenciatura en Educación c/m en Francés y Pedagogía en Francés	2
2096	Licenciatura en Educación c/m en Inglés y Pedagogía en Inglés	2
<b>GRANEROS - VI REGIÓN</b>		
2059	Licenciatura en Educación y Pedagogía en Educación General básica	2
2068	Licenciatura en Educación y Pedagogía en Educación Parvularia C/M	2
<b>TOTAL</b>		<b>46</b>

 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA



Código	Carrera	Vacantes
2102	Bibliotecología y Documentación	2
2105	Ingeniería Civil en Agroindustrias	2
2106	Ingeniería en Electromecánica	2
2107	Ingeniería Civil en Informática	2
2108	Ingeniería en Prevención de Riesgos	2
2112	Contador Público y Auditor	2
2115	Ingeniería en Administración Agroindustrial	2
2123	Diseño Industrial	2
2124	Diseño en Comunicación Visual	2
2125	Ingeniería en Transporte y Tránsito	2
2130	Ingeniería en Informática	2
2131	Ingeniería en Geomensura	2
2132	Ingeniería en Construcción	2
2136	Ingeniería en Electrónica	2
2137	Ingeniería en Mecánica	2
2138	Ingeniería en Industria de la Madera	2
2139	Ingeniería en Industria Alimentaria	2
2140	Ingeniería Civil Industrial Mención Agroindustrias	2
2141	Ingeniería Civil en Computación Mención Informática	2
2142	Ingeniería en Prevención de Riesgos y Medioambiente	2
2143	Trabajo Social	2
2144	Ingeniería Civil Industrial Mención Sistemas de Gestión	2
2145	Ingeniería Industrial	2
2146	Bachillerato en Ciencias de la Ingeniería	2
2147	Arquitectura	2
2148	Ingeniería Comercial	2
2171	Dibujante Proyectista	2
2180	Ingeniería en Química	2
2181	Ingeniería en Comercio Internacional	2
2182	Ingeniería en Gestión Turística	2
2183	Química Industrial	2
<b>TOTAL</b>		<b>62</b>

 UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ



Código	Carrera	Vacantes
<b>SEDE ARICA</b>		
2207	Trabajo Social	2
2220	Psicología	2
2221	Derecho	3
2223	Antropología	2
2205	Ingeniería Comercial	4
2208	Ingeniería en Sistema de Información y Control de Gestión	4
2222	Pedagogía en Matemática y Computación	4
2227	Licenciatura en Ciencias Exactas, Ingreso Común	4
2228	Ingeniería Química Ambiental	2
2231	Pedagogía en Biología y Ciencias Naturales	4
2233	Química Ingreso Común	4
2234	Pedagogía en Química y Ciencias Naturales	4
2226	Enfermería	2
2229	Obstetricia y Puericultura con Mención Gestión y Salud Familiar	2
2252	Kinesiología y Rehabilitación	2
2255	Nutrición y Dietética	2
2256	Tecnología Médica/ Imagenología y Radioterapia	2
2257	Tecnología Médica/ Laboratorio Clínico, Hematología y Banco de Sangre	2
2258	Tecnología Médica/ Oftalmología	2
2261	Educación Parvularia y Psicopedagogía	2
2262	Pedagogía en Educación Básica y Psicopedagogía	2
2263	Licenciatura en Inglés	2
2264	Licenciatura en Lenguaje y Comunicación. (Ingreso Común)	2
2265	Profesor de Educación Física	2
2266	Historia y Geografía Ingreso Común, Conduciente a:	2
2270	Agronomía	4
2272	Ingeniería Civil y Ejecución Ingreso Común	3
2278	Ingeniería Civil en Metalurgia	2
2279	Ingeniería Civil en Minas	2
2273	Ingeniería Civil Eléctrica	4
2274	Ingeniería Civil Electrónica	4
2283	Ingeniería Ejecución Eléctrica	4
2284	Ingeniería Ejecución Electrónica	4
2275	Ingeniería Civil en Computación e Informática	3
2277	Ingeniería Civil Industrial	3
2281	Ingeniería en Redes Computacionales	3
2285	Ingeniería de Ejecución en Computación e Informática	3
2287	Ingeniería de Ejecución Industrial	3
2276	Ingeniería Civil Mecánica	4
2280	Ingeniería Mecatrónica	4
2289	Ingeniería de Ejecución Mecánica	4
2267	Diseño Multimedia	2
<b>SEDE IQUIQUE</b>		
2268	Ingeniería en Sistema de Información y Control de Gestión	4
2269	Ingeniería Civil en Informática	4
2292	Educación Parvularia y Psicopedagogía	4
2293	Pedagogía en Educación Básica y Psicopedagogía	4
2294	Psicología	4
2295	Derecho	4
2297	Trabajo Social	4
2298	Ingeniería Ejecución Computación e Informática	4
<b>TOTAL</b>		<b>153</b>

 UNIVERSIDAD ARTURO PRAT



Código	Carrera	Vacantes
2307	Biología Marina	2
2309	Ingeniería de Ejecución Metalurgia Extractiva	2
2310	Educación Parvularia	2
2312	Ingeniería Civil Industrial	2
2313	Ingeniería Comercial	2
2315	Sociología	2

2316	Derecho	2
2318	Derecho	2
2323	Ingeniería de Ejecución en Pesca y Acuicultura	2
2324	Ingeniería Civil Metalúrgica	2
2325	Arquitectura	2
2326	Enfermería	2
2327	Biología	2
2329	Pedagogía en Educación Básica	2
2346	Agronomía	2
2347	Química y Farmacia	2
2348	Ingeniería Civil en Computación e Informática	2
2351	Ingeniería Civil en Computación e Informática	2
2352	Pedagogía en Matemática y Física	2
2354	Pedagogía en Lengua Castellana y Comunicación	2
2355	Pedagogía en Biología y Química	2
2356	Ingeniería en Biotecnología	2
2357	Ingeniería Civil Industrial	2
2358	Ingeniería Civil Ambiental	2
2359	Trabajo Social	2
2360	Enfermería	2
2361	Psicología	2
2362	Ingeniería en Información Y Control de Gestión	2
2363	Contador Público y Auditor	2
2365	Kinesiología	2
2368	Kinesiología	2
2369	Pedagogía en Inglés	2
2370	Psicología	2
2371	Traductor Inglés - Español	2
	<b>TOTAL</b>	<b>68</b>


**UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA**

Código	Carrera	Vacantes
2444	Ciclo Básico en Química	2
2463	Química Ambiental Licenciatura en Tecnología Química Ambiental	2
2460	Bachillerato en Ciencias	2
2445	Administración de Empresas mención Recursos Humanos. Lic. en Cs.	2
2446	Administración Pública Licenciatura en Ciencias de la Administración	2
2401	Diseño Gráfico Publicitario	2
2402	Educación Parvularia Licenciatura en Educación	2
2441	Pedagogía en Biología y Ciencias Naturales Licenciatura en Educación	2
2454	Pedagogía en Educación Física Damas Licenciatura en Educación	2
2453	Pedagogía en Educación Física Varones Licenciatura en Educación	2
2451	Pedagogía en Educación General Básica Licenciatura en Educación	2
2452	Pedagogía en Lenguaje y Comunicación Licenciatura en Educación	2
2455	Pedagogía en Matemáticas Licenciatura en Educación	2
2417	Servicio Social Licenciatura en Trabajo Social	2
2438	Ingeniería Plan Común	10
2440	Derecho Licenciado en Ciencias Jurídicas	2
2447	Medicina Licenciatura en Medicina	2
2448	Odontología Licenciatura en Ciencias Odontológicas	2
2403	Enfermería Licenciatura en Enfermería	2
2411	Kinesiología Licenciatura en Kinesiología	2
2413	Obstetricia y Puericultura Licenciatura en Obstetricia y Puericultura	2
2433	Tecnología Médica Licenciatura en Tecnología Médica	2
2458	Bioquímica Licenciatura en Bioquímica	2
2459	Licenciatura en Ciencias Biológicas Licenciado en Ciencias Biológicas	2
2408	Ingeniería en Acuicultura Licenciatura en Ciencias del Mar	2
2437	Ingeniería en Alimentos Licenciatura en Ciencias de los Alimentos	2
2449	Ecología Marina Licenciatura en Ciencias Ecológicas	2
2462	Biotecnología Licenciatura en Biotecnología	2
	<b>TOTAL</b>	<b>64</b>


**UNIVERSIDAD DE LA SERENA**

Código	Carrera	Vacantes
2500	Ing Civil, Plan Común	2
2510	Ingeniería en Construcción	2
2512	Ingeniería de Ejecución en Mecánica	2
2513	Ingeniería de Ejecución en Minas	2
2514	Ingeniería en Alimentos	2
2515	Arquitectura	2
2521	Pedagogía en Matemáticas y Computación	2
2524	Pedagogía en Biología y Ciencias Naturales	2
2525	Pedagogía en Matemáticas y Física	2
2526	Pedagogía en Química y Ciencias Naturales	2
2530	Químico Laboratorista	2
2531	Ingeniería Agronómica	2
2533	Enfermería	2
2534	Ingeniería en Computación	2
2541	Pedagogía en Castellano y Filosofía	2
2542	Pedagogía en Historia y Geografía	2
2543	Pedagogía en Inglés	2
2544	Pedagogía en Educación Musical	2
2546	Licenciatura en Música	2
2550	Educación Parvularia	2
2551	Pedagogía en Educación General Básica	2
2552	Pedagogía en Educación Diferencial	2
2553	Pedagogía en Educación General Básica	2
2561	Auditoría	2
2562	Administrador Turístico	2
2563	Traductor Inglés-Español	2
2564	Psicología	2
2565	Periodismo	2
2566	Diseño	2
2567	Ingeniería Comercial	2
	<b>TOTAL</b>	<b>60</b>


**UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

Código	Carrera	Vacantes
2600	Educación Parvularia Licenciatura en Educación	2
2604	Educación Parvularia Licenciatura en Educación - San Felipe	2
2605	Pedagogía en Educación Básica Licenciatura en Educación	2
2606	Ped. en Ed. Básica c/m en Ed. Rural y Desarrollo Lic. en Ed. - San Felipe	2
2607	Pedagogía en Educación Diferencial Licenciatura en Educación	2
2608	Pedagogía en Educación Diferencial Lic. en Educación - San Felipe	2
2609	Pedagogía en Castellano Licenciatura en Educación - San Felipe	2
2610	Pedagogía en Castellano Licenciatura en Educación	2
2614	Traducción Alemán Español y Tec. Univ. Turismo o Com. Internacional	2
2625	Pedagogía en Inglés Licenciatura en Educación	2
2627	Traducción Francés Español y Tec. Univ. Turismo o Com. Internacional	2
2629	Traducción e Interpretación Inglés Español	2
2630	Pedagogía en Artes Plásticas Licenciatura en Educación	2
2632	Licenciatura en Arte	2
2638	Dibujante Proyectista	2
2639	Diseño Gráfico Licenciatura en Diseño Gráfico	2
2640	Pedagogía en Educación Musical Licenciatura en Educación	2
2643	Pedagogía en Educación Tecnológica Licenciatura en Educación	2
2645	Pedagogía en Educación Física Damas Licenciatura en Educación	2
2647	Pedagogía en Educación Física Varones Licenciatura en Educación	2
2650	Pedagogía en Historia y Geografía Lic. en Historia Lic. en Educación	2
2654	Geografía Lic. en Geografía c/m en Gestión y Ordenamiento Territorial	2
2655	Pedagogía en Filosofía Licenciatura en Filosofía Lic. en Educación	2
2659	Pedagogía en Inglés Licenciatura en Educación - San Felipe	2
2660	Pedagogía en Biología y Ciencias Licenciatura en Educación	2
2662	Ingeniería Civil Ambiental Licenciatura en Ciencias de la Ingeniería	2
2663	Ingeniería Civil Industrial Licenciatura en Ciencias de la Ingeniería	2
2664	Ingeniería Ambiental Licenciatura en Ciencias de la Ingeniería	2
2666	Pedagogía en Física y Comp. Lic. en Física Aplicada Lic. en Educación	2

2667	Ingeniería en Informática c/m en Gestión de la Inf. Lic. en Cs. de la Ing.	2
2668	Ingeniería en Estadística Licenciatura en Ciencias de la Ingeniería	2
2670	Pedagogía en Química y Ciencias Licenciatura en Educación	2
2671	Nutrición y Dietética Licenciatura En Nutrición	2
2672	Pedagogía en Matemática y Computación Lic. en Educación - San Felipe	2
2673	Pedagogía en Matemática y Computación Licenciatura en Educación	2
2680	Bibliotecología Licenciatura en Ciencias de la Documentación	2
2682	Periodismo Licenciatura en Comunicación Social	2
2693	Terapia Ocupacional Licenciatura en Ciencias de la Ocupación Humana	2
2694	Kinesiología Licenciatura en Kinesiología	2
2695	Tecnología en Deportes y Recreación Lic. en Cs. de la Actividad Física	2
2696	Sociología Licenciatura en Sociología	2
2697	Teatro Licenciatura en Arte Escénico	2
2698	Ped. en Historia y Geografía Lic. en Historia Lic. en Ed.- San Felipe	2
2699	Ingeniería en Informática - San Felipe	2
	<b>TOTAL</b>	<b>88</b>

2945	Contador Púb. y Auditor m/ Téc. de la Inf./Control de Gestión/Gestión Trib.	6
2949	Ingeniería Comercial	6
	<b>SEDE CHILLÁN</b>	
2951	Ingeniería en Alimentos	6
2952	Enfermería	2
2954	Nutrición y Dietética	6
2955	Fonoaudiología	2
2957	Ingeniería Civil en Informática	6
2959	Ingeniería Comercial	6
2963	Contador Público y Auditor m/Téc. de la Inf./Control de Gestión/Gestión Trib.	6
2964	Diseño Gráfico	6
2966	Trabajo Social	6
2967	Psicología	2
2968	Bachillerato en Ciencias Naturales y Exactas	6
2971	Pedagogía en Educación Física	2
2972	Pedagogía en Castellano y Comunicación	6
2973	Pedagogía en Ciencias Naturales m/Biología m/Física m/Química	6
2976	Pedagogía en Inglés	6
2978	Pedagogía en Historia y Geografía	2
2980	Pedagogía en Educación Parvularia	6
2982	Pedagogía en Educación General Básica	6
2986	Pedagogía en Educación Matemática	6
	<b>TOTAL</b>	<b>174</b>

 UNIVERSIDAD DE ATACAMA

Código	Carrera	Vacantes
2701	Ingeniería Civil en Minas	4
2703	Ingeniería Civil en Metalurgia	2
2704	Ingeniería Civil en Computación e Informática	2
2705	Ingeniería Civil Industrial	4
2709	Geología	4
2721	Licenciatura Educación y Pedagogía en Educación Física	2
2723	Licenciatura Educación y Pedagogía en Educación General Básica	2
2727	Licenciatura Educación y Pedagogía en Inglés	2
2728	Licenciatura Educación y Pedagogía en Educación Parvularia	2
2729	Licenciatura en Idioma Inglés y Título Traducción Inglés-Español	2
2730	Tecnólogo en Mantenimiento Mecánico	2
2731	Tecnólogo en Electricidad	2
2732	Tecnólogo en Metalurgia	2
2734	Tecnólogo en Instr. y Aut. Ind.	2
2735	Tecnólogo en Administración de Empresas	2
2736	Tecnólogo en Informática	2
2737	Construcción Civil y Licenciatura en Construcción Civil	4
2740	Derecho	4
2743	Trabajo Social	4
2760	Ingeniería Civil en Mecánica	2
2761	Ingeniería Civil en Electricidad	2
2762	Ingeniería Civil en Electrónica	2
2780	Enfermería y Licenciatura en Enfermería	4
	<b>TOTAL</b>	<b>60</b>

 UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA

Proceso de admisión 2008.

Código	Carrera	Vacantes
3080	Ingeniería Civil Industrial mención Bioprocesos	2
3002	Ingeniería Civil Industrial mención Informática	2
3075	Ingeniería Civil Industrial mención Mecánica	2
3079	Ingeniería Civil Ambiental	2
3077	Ingeniería Civil Eléctrica	2
3012	Ingeniería Civil Electrónica	2
3078	Ingeniería Civil Matemática	2
3074	Ingeniería Civil Telemática	2
3090	Ingeniería Civil en Biotecnología	2
3076	Plan Común Ingeniería Civil	2
3004	Ingeniería en Alimentos	2
3007	Ingeniería en Construcción	2
3086	Ingeniería Informática	2
3081	Ingeniería Mecánica	2
3085	Ingeniería Comercial	2
3000	Contador Público y Auditor	2
3020	Enfermería	2
3021	Fonoaudiología	2
3023	Kinesiología	2
3026	Medicina	2
3029	Nutrición y Dietética	2
3032	Obstetricia y Puericultura	2
3033	Odontología	2
3035	Tecnología Médica	2
3044	Pedagogía Castellano y Comunicación	2
3047	Pedagogía Educación Física, Deportes y Recreación	2
3055	Pedagogía Historia, Geografía y Educación Cívica	2
3058	Pedagogía Matemática	2
3060	Pedagogía Ciencias, mención Biología, Química o Física	2
3064	Psicología	2
3067	Servicio Social	2
3091	Periodismo	2
3092	Sociología	2
3068	Biotecnología	2
3069	Ingeniería en Recursos Naturales	4
3070	Agronomía	4
	<b>TOTAL</b>	<b>76</b>

 UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

Código	Carrera	Vacantes
	<b>SEDE CONCEPCIÓN</b>	
2901	Arquitectura	2
2904	Diseño Industrial	2
2905	Ingeniería en Construcción	6
2910	Trabajo Social	2
2915	Bachillerato en Ciencias Naturales y Exactas	6
2918	Ingeniería Estadística	6
2920	Ingeniería Civil Industrial	2
2921	Ingeniería Civil	2
2924	Ingeniería Civil en Industrias de la Madera	6
2926	Ingeniería Civil Mecánica	2
2927	Ingeniería Civil en Informática	6
2928	Ingeniería Civil en Automatización	2
2930	Ingeniería de Ejecución en Electricidad	6
2932	Ingeniería de Ejecución en Mecánica	6
2935	Ingeniería de Ejecución en Electrónica	6
2937	Ingeniería de Ejecución en Computación e Informática	6


**UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS**

Código	Carrera	Vacantes
<b>OSORNO</b>		
3200	Arquitectura	2
3211	Contador Público y Auditor	2
3212	Ingeniería Comercial	2
3223	Ingeniería en Alimentos	2
3225	Ingeniería en Acuicultura	2
3226	Biología Marina	2
3229	Nutrición y Alimentación	2
3234	Pedagogía en Educación Media M/ Historia y Geografía	2
3237	Pedagogía en Educación Media M/ Matemáticas y Computación	2
3239	Pedagogía en Educación Media M/ Educación Física	2
3242	Pedagogía en Educación Media M/ Inglés y Traducción	2
3243	Pedagogía en Educación Media M/ Lengua Castellana y Comunicaciones	2
3248	Educación Diferencial C/Esp. en Problemas de Aprendizaje	2
3251	Educación Parvularia	2
3252	Educación General Básica	2
3261	Trabajo Social	2
3269	Técnico Universitario en Acuicultura	2
3296	Diseño	2
<b>PUERTO MONTT</b>		
3213	Ingeniería en Administración de Negocios	2
3214	Ciencias Políticas y Administrativas	2
3218	Ingeniería Civil Industrial	2
3219	Ingeniería en Medio Ambiente y Manejo Costero	2
3244	Pedagogía en Educación Media en Artes M/Cine y TV; Teatro y Música	2
3245	Pedagogía en Educación Media Mención Educación Física	2
3246	Educación General Básica Mención Inglés	2
<b>TOTAL</b>		<b>50</b>


**UNIVERSIDAD DE MAGALLANES**

Código	Carrera	Vacantes
3305	Ingeniería Civil Plan Común	5
3309	Ingeniería Comercial	5
3323	Kinesiología	5
3324	Terapia Ocupacional	5
3325	Derecho	5
3327	Auditoría	5
3330	Arquitectura	5
3331	Pedagogía en Matemática para Enseñanza Media	5
3332	Pedagogía en Educación Parvularia	5
3333	Pedagogía en Educación Básica	5
3335	Trabajo Social	5
3336	Biología Marina	5
3360	Enfermería	5
3361	Ingeniería Plan Común	5
3370	Ingeniería en Construcción	5
3378	Psicología	5
3379	Pedagogía en Educación Física para Enseñanza Básica y Media	5
3381	Pedagogía en Inglés para Enseñanza Básica y Media	5
3382	Pedagogía en Castellano y Comunicación para Enseñanza Media	5
3383	Pedagogía en Historia y Ciencias Sociales para Enseñanza Media	5
3384	Pedagogía en Biología y Ciencias Naturales para Enseñanza Media	5
<b>TOTAL</b>		<b>105</b>


**UNIVERSIDAD DE TALCA**

Código	Carrera	Vacantes
<b>CAMPUS TALCA</b>		
3402	Ingeniería Forestal	10
3403	Agronomía	8

3409	Ingeniería en Bioinformática	2
3411	Contador Público y Auditor	8
3418	Ingeniería Comercial	10
3419	Ingeniería Informática Empresarial	5
3422	Tecnología Médica	2
3423	Odontología	2
3424	Kinesiología	2
3425	Fonoaudiología	2
3441	Psicología	5
3451	Derecho	2
3460	Arquitectura	10
3462	Diseño	10
3467	Interpretación y Docencia Musical	10
<b>CAMPUS CURICÓ</b>		
3406	Ingeniería Civil Industrial	2
3407	Ingeniería Civil en Computación	10
3464	Ingeniería en Construcción	10
3465	Ingeniería en Mecatrónica	10
3466	Ingeniería Mecánica	10
<b>TOTAL</b>		<b>130</b>


**LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL MAULE**

Código	Carrera	Vacantes
<b>SEDE TALCA</b>		
3501	Kinesiología	2
3502	Enfermería	2
3504	Psicología	3
3505	Medicina	2
3511	Pedagogía en Educación Física Damas-Varones	2
3513	Pedagogía en Religión y Filosofía	3
3515	Pedagogía en Educación General Básica	3
3516	Pedagogía en Ciencias mención en: Biología o Física o Química	3
3517	Pedagogía en Matemática y Computación	3
3519	Pedagogía en Inglés	2
3520	Pedagogía en Educación Especial	3
3532	Ingeniería Forestal	2
3540	Ingeniería Civil Informática	3
3541	Ingeniería en Construcción	3
<b>SEDE CURICÓ</b>		
3518	Pedagogía General Básica con Mención	3
3521	Educación Parvularia	2
3529	Agronomía	3
3552	Trabajo Social	2
<b>TOTAL</b>		<b>46</b>


**UNIVERSIDAD CATÓLICA DE LA SANTÍSIMA CONCEPCIÓN**

Código	Carrera	Vacantes
3611	Periodismo	2
3602	Biología Marina	5
3658	Química Ambiental	4
3612	Ingeniería Comercial	4
3616	Contador Auditor	4
3609	Educación Parvularia	2
3610	Pedagogía Educación General Básica	2
3615	Pedagogía Media en Religión y Educación Moral	2
3652	Pedagogía Educación Media en Inglés	2
3653	Pedagogía Educación Media Lenguaje y Comunicación	2
3656	Pedagogía Educación Diferencial	2
3657	Pedagogía Educación Media en Biología y CC.NN.	2
3629	Ingeniería Civil	5
3630	Ingeniería Civil Industrial	5
3631	Ingeniería Civil Informática	5
3659	Ingeniería Civil Logística	5
3660	Ingeniería Civil en Biotecnología Acuicola	5

3620	Medicina	2
3621	Enfermería	2
3651	Nutrición y Dietética	2
3601	Derecho	2
3654	Licenciatura en Ciencias Religiosas y Estudios Eclesiásticos	2
3655	Licenciatura en Filosofía	2
3650	Trabajo Social	5
3661	Licenciatura en Historia	2
<b>TOTAL</b>		<b>77</b>

3704	Trabajo Social	4
3741	Ciencias Políticas y Gestión Pública	4
3701	Licenciatura en Antropología	3
3742	Sociología	4
<b>FACULTAD DE ARTES Y HUMANIDADES</b>		
3702	Diseño de Producto	3
3705	Licenciatura en Artes Visuales	2
3735	Traducción Inglés-Español	2
<b>FACULTAD DE INGENIERÍA</b>		
3713	Ingeniería Civil Ambiental	4
3718	Ingeniería Civil en Informática	4
3719	Ingeniería Civil Industrial	4
3720	Ingeniería Comercial	4
<b>FACULTAD DE EDUCACIÓN</b>		
3723	Educación de Párvulos	3
3722	Pedagogía en Educación Básica con Especialización	2
3745	Pedago Básica Intercultural en Contexto Mapuche	2
3727	Ped. en Educ. Diferencial con Especialidad N.E.E.T y Deficiencia Mental	3
3726	Pedagogía en Inglés	2
3746	Pedagogía en Lengua Castellana y Comunicación	4
3728	Pedagogía en Religión y Orientación Educacional, Vocacional y Laboral	2
3724	Pedagogía Media en Ciencias Naturales y Biología	3
3729	Pedagogía Media en Matemática	3
<b>TOTAL</b>		<b>78</b>

 UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TEMUCO

Proceso de admisión 2008. Cupos especiales para estudiantes con beca excelencia académica (BEA).

Código	Carrera	Vacantes
<b>FACULTAD DE RECURSOS NATURALES</b>		
3714	Agronomía	3
3717	Biología en Gestión de Recursos Naturales	3
3712	Ingeniería en Acuicultura	3
3730	Técnico Universitario en Acuicultura	3
3711	Medicina Veterinaria	2
<b>FACULTAD CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS</b>		
3740	Derecho	2

# REVISA EL INSTRUCTIVO PARA LAS POSTULACIONES



En el sitio web del DEMRE ([www.demre.cl](http://www.demre.cl)) puedes encontrar un detallado instructivo para el Asistente de Postulación. Paso a paso te indicará el modo correcto para seleccionar las carreras de tu preferencia.

# ESCALA DE TRANSFORMACIÓN DE NOTAS DE ENSEÑANZA MEDIA PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN 2008

**Grupo A:** Enseñanza Media Científico-Humanista, Incluye a los egresados de establecimientos diurnos de promoción anual y por ciclos y a los egresados de la Escuela Naval.

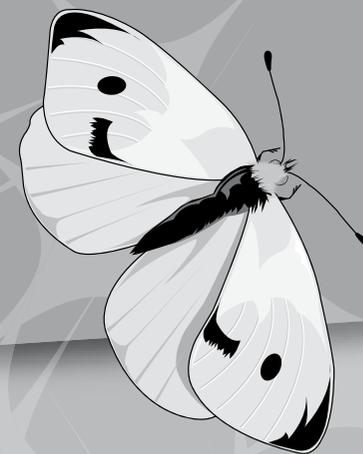
**Grupo B:** Enseñanza Media Científico-Humanista de Adultos. Incluye a los egresados de establecimientos vespertinos y nocturnos, a los alumnos libres con exámenes de validación y a los alumnos con estudios parciales en el extranjero.

**Grupo C:** Enseñanza Media Técnico-Profesional. Incluye a los egresados de Enseñanza Comercial, Industrial, Técnica, Agrícola y Marítima.

Para todos los efectos de cálculos de ponderaciones en la etapa de postulaciones a las distintas carreras que ofrecen las Universidades del Consejo de Rectores, se utilizará la tabla que se presenta a continuación.

Nota	Puntajes		
	Grupo A C. H. Diurno	Grupo B C. H. Vespertino	Grupo C Técnico Profesional
4.0	208	218	213
4.1	229	238	233
4.2	249	258	254
4.3	270	279	274
4.4	290	299	295
4.5	311	319	315
4.6	332	339	335
4.7	352	359	356
4.8	373	380	376
4.9	393	400	397
5.0	414	420	417
5.1	435	440	437
5.2	455	460	458
5.3	476	481	478
5.4	496	501	499
5.5	517	521	519
5.6	538	541	539
5.7	558	561	560
5.8	579	582	580
5.9	599	602	601
6.0	620	622	621
6.1	641	642	641
6.2	661	662	662
6.3	682	683	682
6.4	702	703	703
6.5	723	723	723
6.6	744	743	743
6.7	764	763	764
6.8	785	784	784
6.9	805	804	805
7.0	826	824	825

# POSTULACIONES UNIVERSIDADES



**Viernes 21, Sábado 22 y Domingo 23 de diciembre  
(Hasta las 12 hrs. de este último)**

**23 Portales Disponibles: Elige uno para postular a cualquier carrera.**

Método de Ingreso al Asistente de Postulación:  
Números de Usuario (cédula de identidad o Pasaporte) y Clave (folio).

Universidad de Chile  
[www.uchile.cl](http://www.uchile.cl)

Pontificia Universidad Católica de Chile  
[www.puc.cl](http://www.puc.cl)

Universidad de Concepción  
[www.udec.cl](http://www.udec.cl)

Pontificia Universidad Católica de Valparaíso  
[www.pucv.cl](http://www.pucv.cl)

Universidad Técnica Federico Santa María  
[www.utfsm.cl](http://www.utfsm.cl)

Universidad de Santiago  
[www.usach.cl](http://www.usach.cl)

Universidad Austral  
[www.uach.cl](http://www.uach.cl)

Universidad Católica del Norte  
[www.ucn.cl](http://www.ucn.cl)

Universidad Tecnológica Metropolitana  
[www.udem.cl](http://www.udem.cl)

Universidad de Tarapacá  
[www.uta.cl](http://www.uta.cl)

Universidad Arturo Prat  
[www.unap.cl](http://www.unap.cl)

Universidad de Antofagasta  
[www.uantof.cl](http://www.uantof.cl)

Universidad de Playa Ancha  
[www.upa.cl](http://www.upa.cl)

Universidad de Atacama  
[www.uda.cl](http://www.uda.cl)

Universidad del Bío Bío  
[www.ubiobio.cl](http://www.ubiobio.cl)

Universidad de la Frontera  
[www.ufro.cl](http://www.ufro.cl)

Universidad de Los Lagos  
[www.ulagos.cl](http://www.ulagos.cl)

Universidad de Magallanes  
[www.umag.cl](http://www.umag.cl)

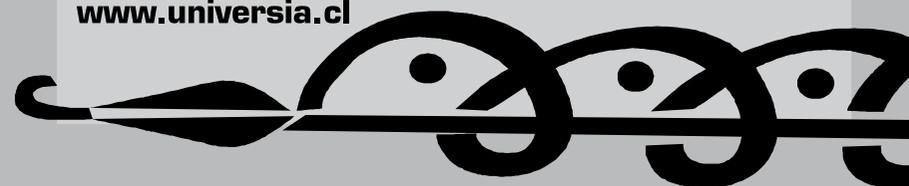
Universidad de Talca  
[www.otalca.cl](http://www.otalca.cl)

Universidad Católica del Maule  
[www.ucm.cl](http://www.ucm.cl)

Universidad Católica de la Santísima Concepción  
[www.ucsc.cl](http://www.ucsc.cl)

Universidad Católica de Temuco  
[www.uct.cl](http://www.uct.cl)

Universia  
[www.universia.cl](http://www.universia.cl)



A través de cualquiera de estos portales puede postular a carreras de todas las Universidades del Consejo de Rectores. **POR LO TANTO, NO SE DEBE INGRESAR A CADA PORTAL SEGÚN LA CARRERA QUE DESEA POSTULAR.**

# Conoce tus resultados de la PSU con El Mercurio.



Exige junto a El Mercurio, los resultados oficiales de la PSU®  
Patrocinado por el Consejo de Rectores y la Universidad de Chile.

**Viernes 21 de diciembre**  
**Resultados PSU® 2007.**

**Viernes 28 de diciembre**  
**Resultados Postulaciones**  
**PSU® 2007.**

Y además, encuentra los resultados en [www.cano1.com](http://www.cano1.com) y en [www.alternativas.mercurio.cl](http://www.alternativas.mercurio.cl)  
el viernes 21 de diciembre desde las 00:01 Hrs. y el viernes 28 de diciembre desde las 00:01 Hrs.



**EL MERCURIO**